Naciones Unidas S/PV.7490



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7490ª sesión

Jueves 23 de julio de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. McCully/Sra. Schwalger	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Ibrahim/Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

15-22885 (S)









Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh, el Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, Islandia, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Maldivas, Marruecos, Namibia, Noruega, el Pakistán, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos y Zimbabwe a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento provisional del Consejo y la práctica habitual en este sentido, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a las siguientes personas a participar en esta sesión: el Ministro Consejero de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Carl Hallergard, y el Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Fodé Seck.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento provisional del Consejo y siguiendo la práctica habitual en este sentido, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando mis más cordiales augurios a todos nuestros colegas musulmanes y a sus familias con ocasión de Eid Al-Fitr y el fin del mes sagrado del Ramadán.

En una región actualmente desgarrada por el radicalismo religioso, las rivalidades sectarias de larga data y los realineamientos geopolíticos, un conflicto ha perdurado durante más de 65 años. Algunos lo consideran como el problema central en la región; otros descartan que esté relacionado con los trastornos actuales. De cualquier manera, el conflicto israelo-palestino está enmarañado cada vez más en los cambios tectónicos del Oriente Medio. Habida cuenta de la transformación masiva registrada en la región, es imprescindible —quizá más que nunca antes— que se encuentre una solución permanente, basada en el concepto de dos Estados, Israel y una Palestina soberana, contigua y viable, que coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

A pesar de la constante coordinación en materia de seguridad en la Ribera Occidental, en la actualidad los dos lados se encuentran cada vez más separados de ese objetivo que nunca. El respaldo para la solución de dos Estados entre los palestinos y los israelíes se está desvaneciendo. La situación actual sobre el terreno no es sostenible, ya que la solución de dos Estados sigue viéndose amenazada, incluso por la construcción de asentamientos, los incidentes de seguridad, la violencia relacionada con la ocupación y la falta de una unidad entre los palestinos. En ausencia de un proceso político, el aumento del terrorismo y el extremismo violentos en la región constituye un peligro tanto para las aspiraciones legítimas de los palestinos de crear un Estado como para la seguridad de Israel.

En el actual entorno de desconfianza, nosotros, en la comunidad internacional, debemos trabajar con los israelíes y los palestinos por igual a fin de establecer las condiciones sobre el terreno, en los planos regional e internacional, que faciliten la reanudación de negociaciones significativas, basadas en un marco acordado y dentro de un plazo razonable de tiempo. Ambas partes deben adoptar medidas sobre el terreno que demuestren su constante compromiso con una solución de dos Estados, incluso cumpliendo los acuerdos existentes y absteniéndose de adoptar medidas unilaterales. El avance en la solución de dos Estados requiere un cambio fundamental de política en lo que respecta al territorio palestino ocupado. Acojo con beneplácito la reciente decisión de Israel de proporcionar 8.000 nuevos permisos de trabajo para los palestinos de la Ribera Occidental, con lo cual el número de permisos emitidos para obtener empleo en Israel totalizaría un nuevo máximo de 60.000 aproximadamente. Esa y otras iniciativas semejantes deberían sustentarse y ampliarse, si bien es necesario hacer mucho más para mejorar la calidad de vida de los palestinos.

Debe ponerse fin a las medidas unilaterales en la Ribera Occidental, incluida la construcción de asentamientos, la denominada legalización de asentamientos de avanzada, las demoliciones y los desalojos. Si bien últimamente la ampliación de asentamientos se ha ralentizado, ha proseguido la planificación de infraestructura conexa. Me preocupan los recientes informes sobre la aprobación inminente de nuevas viviendas en la Ribera Occidental ocupada. Esa decisión perjudicará de manera inevitable las perspectivas en favor de la paz y aumentará el riesgo de que se intensifiquen los problemas políticos. Insto a las autoridades a que reconsideren esa medida. Los asentamientos son ilegales de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional y socavan la propia esencia de la viabilidad de un futuro Estado de Palestina.

Mientras tanto, el pueblo de Palestina espera con razón que sus dirigentes actúen a fin de promover la unidad y empoderar a su gobierno para que asuma el control de los cruces fronterizos en Gaza, que se logre la integración de la administración pública, se paguen los salarios del sector público y se garantice que el marco de gobernanza entre la Ribera Occidental y Gaza se integre bajo una autoridad única. Esos esfuerzos allanarán el camino para que se celebren las elecciones que tanto se han demorado.

Solicito a todos los grupos palestinos que eviten las luchas internas y encuentren un denominador común sobre la base de la no violencia y la reconciliación con miras a lograr la unidad nacional, que es decisiva para la solución de dos Estados. El Secretario General está dispuesto a trabajar con el Consejo de Seguridad y nuestros asociados del Cuarteto del Oriente Medio en un empeño revitalizado con objeto de crear las condiciones para la reanudación de negociaciones significativas. En ese contexto, tomó nota de la propuesta creación de un grupo de apoyo internacional que podría contribuir a dichos esfuerzos. Durante el último mes, en el marco de una labor activa de promoción, los enviados del Cuarteto colaboraron de manera constructiva con Egipto, Jordania y la Liga de los Estados Árabes. Aprovecho esta oportunidad para alentar a los dirigentes de Israel a que respalden la Iniciativa de Paz Árabe, puesto que es una contribución importante para la solución del conflicto.

El 8 de julio fue el primer aniversario del estallido del conflicto entre Israel y Hamas. Las dificultades de Gaza para recuperarse del conflicto del verano pasado están socavando la confianza de la población en que se pueda lograr un verdadero progreso. Las actividades de los yihadistas salafistas y otros grupos extremistas son preocupantes, no solo en Gaza, sino también en el Sinaí, donde se ha informado que están apoyando activamente a los militantes del lado egipcio de la frontera.

El 18 de julio, se hicieron estallar seis vehículos en la ciudad de Gaza. Los militantes palestinos salafistas lanzaron un cohete contra Israel el 16 de julio, que explotó en una zona abierta cerca de Ashkelon. En respuesta a ello, Israel llevó a cabo cuatro ataques aéreos contra objetivos de la infraestructura de los militantes en Gaza. Los militantes también lanzaron un cohete desde la península del Sinaí el 3 de julio, que cayó en Israel, cerca de la frontera con Egipto. Todo ello pone de relieve la posibilidad de que la violencia se propague más allá de las fronteras de la península del Sinaí.

El Secretario General exhorta a todos los agentes de Gaza a que proporcionen información sobre el posible paradero y las condiciones en que se encuentran dos civiles israelíes que entraron en Gaza en algún momento del año pasado y siguen en paradero desconocido, así como a que adopten con prontitud medidas para facilitar que regresen sanos y salvos con sus familias.

Esos y otros incidentes ponen de relieve la fragilidad de la situación en Gaza que, si no experimenta un cambio positivo, seguirá siendo un terreno abonado para el extremismo.

El mes pasado, la Autoridad Palestina e Israel acordaron un nuevo mecanismo para permitir que los palestinos de Gaza tuviesen acceso a los materiales de construcción necesarios para reconstruir las viviendas completamente destruidas y realizar nuevas obras de construcción. Cerca de 700 familias ya han obtenido el permiso, y más de 120 han comprado los materiales de construcción necesarios. En vista de ello, aprovecho esta oportunidad para, una vez más, instar a los donantes a que cumplan sus promesas de contribución, en particular las relativas a las asignaciones destinadas a la construcción de viviendas y a hacer frente a las necesidades urgentes de energía y agua en Gaza.

Asimismo, acojo con beneplácito el reciente acuerdo para instalar un nuevo escáner de contenedores en el cruce de Kerem Shalom. Gracias a él, se podrán aumentar de manera sustancial las exportaciones e importaciones en Gaza.

El levantamiento de los cierres de Gaza en el marco de la resolución 1860 (2009) sigue siendo un objetivo importante de las Naciones Unidas. A falta de ello, las Naciones Unidas siguen colaborando con las autoridades israelíes y palestinas para apoyar los esfuerzos vitales para que la población de Gaza pueda volver a la normalidad.

En cuanto a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, si bien la frecuencia de los incidentes de seguridad disminuyó en comparación con el mes pasado, la situación siguió siendo tensa. Las fuerzas de seguridad israelíes realizaron unas 186 operaciones de búsqueda y captura, que dieron lugar a la detención de unos 300 palestinos. Entretanto, las fuerzas de seguridad palestinas también detuvieron a más de 100 personas en la Ribera Occidental. Sigo preocupado por la situación de los prisioneros palestinos detenidos en Israel, en particular los que están en huelga de hambre. Todas las personas que se encuentran en situación de detención administrativa deben ser acusadas y juzgadas sin demora ante un tribunal, o puestas en libertad cuanto antes.

En total, durante el período sobre el que se informa, 50 palestinos resultaron heridos y cuatro murieron a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes, dos de ellos en los puestos de control cerca de Naplusa y Ramallah. Dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos a navajazos, uno de ellos de gravedad. También continuaron los enfrentamientos entre civiles palestinos e israelíes en la Ribera Occidental, en los que murió un israelí y resultaron heridos ocho israelíes y nueve palestinos, entre ellos un niño.

De la misma manera que esos incidentes contribuyen a la desesperanza y la ira, las cuales agravan un ciclo constante de violencia y ponen de relieve la necesidad imperiosa de buscar una solución del conflicto, las demoliciones y los desplazamientos en la Ribera Occidental también contribuyen a ello. El 12 de julio, Israel anunció que trataría de ejecutar órdenes de demolición de estructuras en la aldea palestina de Susiya, en la zona C, anuncio que precede a la celebración de una sesión prevista para el 3 de agosto sobre un proceso de aprobación de planificación directamente relacionado con ello. El Secretario General se une a los Estados Unidos y la Unión Europea para expresar su profunda preocupación por los planes de demolición y desplazamiento de Susiya. Mi Coordinador Especial Adjunto visitó hoy dicha población. Esperamos que el diálogo en curso entre las autoridades y el colectivo de pastores proteja los derechos de las personas afectadas.

Con ese telón de fondo, las conversaciones entre palestinos para formar un gobierno de unidad nacional han fracasado. Tomo nota de los esfuerzos del Presidente Abbas y el Primer Ministro Hamdallah para remodelar el Gobierno actual, y los exhorto a proceder sin dilación a nombrar a los nuevos ministros. La remodelación tiene lugar en un momento especialmente delicado, puesto que la Autoridad Palestina afronta importantes dificultades financieras, como un déficit presupuestario en 2015 de aproximadamente 500 millones de dólares. Esa deficiencia no se puede cubrir solo a través de medidas fiscales, por lo que insto a los donantes a que aumenten rápidamente el apoyo presupuestario directo. En ese sentido, también es importante revitalizar el funcionamiento del comité económico conjunto israelo-palestino.

Si bien ante todo corresponde a las autoridades palestinas tomar la iniciativa, las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al Presidente, al Gobierno y a todas las facciones en sus esfuerzos por volver a unir la Ribera Occidental y Gaza, de conformidad con el acuerdo de unidad entre los palestinos, de 23 de abril de 2014. Palestina es una sola entidad, y las Naciones Unidas trabajarán con determinación para promover la unidad a través de sus instituciones legítimas.

Permítaseme referirme brevemente al resto de la región y señalar que la amplia participación de las Naciones Unidas continuó durante el período sobre el que se informa. Tras la celebración de consultas con las partes sirias, regionales e internacionales, la próxima semana el Secretario General y su Enviado Especial Staffan de Mistura informarán al Consejo de Seguridad sobre sus recomendaciones para avanzar en la vía política.

En el Yemen, el Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed está prestando sus buenos oficios para que todas las partes reanuden las negociaciones sobre una transición política.

En Libia, las Naciones Unidas siguen facilitando las conversaciones encaminadas a poner fin a la actual crisis política y de seguridad mediante la formación de un gobierno de consenso nacional.

En el Iraq, las Naciones Unidas están trabajando para promover el diálogo político con la esperanza de alentar la reconciliación nacional.

En el Líbano, crece la preocupación de que las diferencias políticas impidan el funcionamiento eficaz de las instituciones del Estado, a pesar de los encomiables esfuerzos del Primer Ministro Salam para dirigir el Gobierno. No ha habido avances en los intentos de poner fin al vacío presidencial. La Coordinadora Especial del Secretario General para el Líbano, Sra. Sigrid Kaag, continúa instando a los dirigentes del Líbano a anteponer la estabilidad del país y los intereses nacionales a la política partidista y elegir un Presidente sin más demora.

Mientras tanto, la situación a lo largo de la frontera entre el Líbano y Siria ha permanecido estable, y las Fuerzas Armadas Libanesas continúan sus operaciones

a fin de impedir la infiltración de grupos extremistas armados desde Siria. En el sur, la situación a lo largo de la Línea Azul se ha mantenido por lo general en calma, a pesar de que casi a diario los aviones israelíes sobrevuelan el territorio libanés. Alentamos a ambas partes a seguir aprovechando los mecanismos de enlace y coordinación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Me preocupa profundamente la actual crisis financiera sin precedentes que está sufriendo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Si el actual déficit de 100 millones de dólares no se cubre en las próximas semanas, se corre el grave peligro de que las escuelas del OOPS —en las que se educa a 500.000 niños de todo el Oriente Medio— no abran. Ello tendrá graves consecuencias para los niños refugiados palestinos en Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y Siria, y para la estabilidad y la seguridad de una región ya en crisis. Insto a los donantes a que intensifiquen el apoyo al OOPS en este momento tan decisivo.

Permítaseme volver al conflicto israelo-palestino, y reiterar nuestra determinación colectiva de impedir un mayor deterioro de la situación, afianzar la solución de dos Estados y crear las condiciones necesarias para reanudar unas negociaciones trascendentales. El Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas reiteraron recientemente su deseo de sellar la paz. Es una señal positiva, pero las palabras deben plasmarse en medidas concretas y sostenidas sobre el terreno.

También quisiera ser muy claro: las medidas adoptadas para mejorar la situación no deben considerarse un fin en sí, sino parte de un marco político más amplio cuyo objetivo es la consecución de un acuerdo sobre el estatuto final. Ha llegado la hora de actuar con decisión para revertir la creciente percepción de que la solución de dos Estados está agonizando y que está muriendo lentamente a causa de los miles de golpes que ha recibido.

Para lograr un acuerdo integral, será necesario el compromiso y la participación de los principales Estados árabes, a través, entre otras cosas, de la Iniciativa de Paz Árabe. El Secretario General está dispuesto a apoyar a ambas partes a fin de superar sus divisiones y afrontar con éxito el desafío de forjar un camino hacia un futuro de paz.

Para concluir, permítaseme dejar constancia de mi profundo agradecimiento por el apoyo que el Consejo de Seguridad y la Secretaría han brindado sobre el terreno al excelente equipo de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Robert Piper, de Australia, nuevo Coordinador Especial Adjunto, que también actuará como Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su sumamente amplia, clara y constructiva exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Felicito a Nueva Zelandia por su Presidencia del Consejo de Seguridad y doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Murray McCully, por presidir este importante debate, que refleja la responsable posición de principio de su país respecto de esa cuestión y su compromiso de respetar el mandato del Consejo de Seguridad de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Reiteramos también nuestro profundo agradecimiento a la delegación de Malasia por su hábil dirección del Consejo durante el mes de junio, incluido el crítico debate sobre los niños y los conflictos armados (véase S/PV.7463), y también expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados por Malasia en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión. Doy también las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y al Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y sus esfuerzos iniciales en su importante cargo. Reafirmamos nuestro apoyo a su mandato y nuestra disposición a seguir cooperando en el cumplimiento de nuestros objetivos comunes, especialmente entre ellos el logro de una paz justa, amplia y duradera.

Lamentablemente, hoy no estamos más cerca de esa paz que hace un año, cuando nos reunimos en el Salón (véase S/PV.7222), y mi delegación pidió desesperadamente la intervención del Consejo para poner fin a la matanza por Israel de niños, mujeres y hombres palestinos inocentes y la destrucción indiscriminada de viviendas, escuelas, hospitales e infraestructuras civiles vitales, que aterrorizaron y traumatizaron a toda la población civil en la Franja de Gaza, dejando a centenares de miles de vidas y comunidades enteras vapuleadas y en ruinas. Hace un año, un día como hoy, 23 de julio, el

Consejo nos informó de que el número de víctimas del acto de agresión de Israel ya había alcanzado la suma de 660 palestinos y estaba aumentando. Alertamos al Consejo del hecho terrible de que, incluso en aquella fase, dos semanas después de la ofensiva israelí, una tercera parte de las bajas eran niños, más de la mitad de ellos menores de 12 años de edad, lo cual demostró la brutalidad de la Potencia ocupante y las falsas alegaciones de Israel sobre el respeto de la vida de los civiles y del derecho internacional humanitario.

Esos hechos fueron posteriormente corroborados por la Comisión de Investigación Independiente, designada por el Consejo de Derechos Humanos y en el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2015/409) en el que se confirmó que al final del ataque de Israel contra Gaza las fuerzas de ocupación habían dado muerte al menos a 551 niños, desde bebés de una semana de nacidos hasta adolescentes de 17 años de edad, y que 299 mujeres figuraban entre los más de 2.251 palestinos asesinados, la mayoría de los cuales eran civiles. Los informes también confirmaron que más de 11.000 palestinos resultaron heridos, entre ellos 3.540 mujeres y 3.436 niños, con heridas muy graves causadas por armas mortíferas y explosivos de gran alcance utilizados por Israel, por lo que se estima que el 10% de los heridos civiles sufrirán alguna discapacidad durante el resto de su vida. La Comisión de Investigación Independiente también llegó a la conclusión de que Israel había persistido en su masacre, incluso después de estar percatado de las altas cifras de víctimas, lo que indica que fue una decisión deliberada por los funcionarios gubernamentales y militares israelíes de infligir un daño semejante, hecho que también confirmó el testimonio de numerosos soldados israelíes a quienes se les había dado instrucciones de matar a toda persona que encontraran en Gaza: hombres, mujeres o niños.

Pese a esos hechos, nuestros ruegos al Consejo fueron en vano. Un año después de la terrible devastación que Israel, la Potencia ocupante, había infligido sin piedad y deliberadamente a Gaza, ni un solo funcionario o soldado israelí ha tenido que rendir cuentas por esos crímenes, cometidos indiscriminadamente ante los ojos del mundo, por lo cual las ingentes heridas humanas y físicas siguen sin curar y la esperanza de cualquier alivio por esa injusticia terrible sigue desvaneciéndose.

Las familias siguen traumatizadas por esa pérdida indescriptible: 1.500 niños han quedado huérfanos a causa de la muerte de sus madres y padres y más de 110.000 personas siguen sin hogar, desplazadas a la fuerza por la destrucción masiva de viviendas cometida por Israel. Esas personas dependen de la ayuda para su supervivencia. Mientras Israel continúa el bloqueo como castigo colectivo a 1,8 millones de palestinos de Gaza y sigue obstruyendo la reconstrucción y la recuperación, las condiciones humanitarias siguen empeorando cada vez más, a medida que el desempleo y la inseguridad alimentaria aumentan a niveles sin precedentes y es cada vez más problemático aportar alivio mientras se hace más difícil asegurar el apoyo de los donantes. En este momento, debo señalar a la atención de las Naciones Unidas el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que presta asistencia a por lo menos el 70% de la población de Gaza, la mayoría de la cual son refugiados palestinos. El Organismo afronta la peor crisis financiera desde que comenzara sus operaciones hace 65 años, lo cual no solo amenaza sus servicios esenciales en Palestina, sino también en Siria, el Líbano y Jordania en estos momentos difíciles de la región. Hacemos un llamamiento para que se preste apoyo internacional a la labor humanitaria y la presencia estabilizadora del OOPS con carácter urgente y también hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que actúen de inmediato para hacer frente a la crisis.

Mientras Gaza se ve ahogada y deshumanizada, el resto de la Palestina ocupada sigue siendo devastado por la despiadada campaña de asentamientos israelíes, persisten los actos de terror y represión de los colonos, la confiscación de tierras palestinas, la demolición de viviendas palestinas y la construcción de asentamientos israelíes y del muro y la infraestructura conexa, en grave violación del derecho internacional, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y en flagrante menosprecio de la autorizada opinión consultiva emitida hace 11 años por la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado* (véase A/ES-10/273). La difícil situación a que hacen ahora frente los palestinos en Khirbet Susiya, en las colinas del sur de Al-Khalil, amenazados con la devastación de toda su comunidad y el desplazamiento por la fuerza, mientras sus tierras siguen invadidas y sus derechos pisoteados por colonos extremistas y como consecuencia de los asentamientos ilícitos, así como por los planes de traslado por la fuerza de miles de beduinos palestinos de las zonas de la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, son solo dos ejemplos de esta furibunda colonización israelí.

Las fuerzas de ocupación israelíes también siguen causando víctimas civiles en incursiones y ataques militares contra los manifestantes. El asesinato del joven

Mohammed Al-Kasba de 17 años de edad, al que la semana pasada dispararon soldados israelíes en el puesto de control de Qalandiya, fue una insoportable tragedia para otra familia palestina, esta vez una familia que ya había perdido a dos de sus hijos, Samer, de 15 años de edad, y Yasser, de 11 años, por la brutalidad de la ocupación. Además, no pasa un solo día sin que los civiles palestinos, incluidos los niños, no sean intimidados, arrestados y detenidos arbitrariamente, lo que se suma a las casi 6.000 personas ilícitamente encarceladas por Israel en condiciones inhumanas y sometidas a constantes malos tratos y torturas. Las penurias de nuestros prisioneros y detenidos se ha puesto de nuevo de relieve con los 55 días en huelga de hambre de Khader Adnan, quien recientemente fue puesto en libertad, solo para ser detenido inmediatamente después de haber sido puesto en libertad en una vulgar muestra del control total de Israel de todos los aspectos de la vida palestina.

Israel lanzó su guerra en el verano de 2014 y, teniendo presente todos los actos ilícitos cometidos después de esa fecha, intencionalmente había tratado de sabotear las perspectivas de paz, intensificando su castigo colectivo del pueblo palestino y privándole de toda esperanza de poner fin a la cruel ocupación y la realización de sus derechos inalienables y aspiraciones nacionales.

Por consiguiente, a pesar de las exhortaciones mundiales para encontrar una solución justa que tenga como base dos Estados dentro de las fronteras anteriores a 1967; a pesar del compromiso histórico contraído por los dirigentes palestinos hace más de un cuarto de siglo; a pesar de más de dos decenios de negociaciones; y a pesar de la aprobación hace más de 48 años de la resolución 242 (1967), el peligroso estancamiento político persiste y la paz sigue siendo difícil de alcanzar. Este es el resultado directo de la conducta ilícita y agresiva de Israel, que sigue negando al pueblo palestino sus derechos y afianza su ocupación, en violación del derecho internacional y de todas las normas de la moral y el decoro. También es un resultado directo del rechazo del Gobierno de Israel a la paz, de su mala fe, y de sus acciones para obstaculizar todos los esfuerzos encaminados a resucitar las negociaciones sobre la base de los parámetros claros y fiables contenidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad. En realidad, Israel no solo ha socavado los esfuerzos para rescatar la solución de los dos Estados, sino que está destruyendo de manera activa la posibilidad de esa solución.

Como resultado, la situación humanitaria y de seguridad se mantiene en una espiral descendente y las tensiones siguen aumentando, lo que amenaza con provocar la desestabilización total sobre la que hemos advertido en vano y de manera repetida al Consejo. En momentos en que la región experimenta un estado de agitación y extremismos sin precedentes, que amenazan a Estados completos y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, insistimos en que la constante desestabilización entraña riesgos graves que es preciso evitar. Es necesario salvar vidas humanas y restaurar la posibilidad de la paz.

Si bien algunos consideran que las crisis regionales nos obligan a apartarnos de Palestina para centrarnos en otros asuntos, muchos también opinan que la solución del conflicto actual es imprescindible para el futuro tanto del Oriente Medio como fuera del Oriente Medio. Este último punto de vista considera, con razón, que una solución justa y pacífica al conflicto entre los palestinos e Israel —principal problema de fondo en el conflicto árabe-israelí— abriría las puertas a una nueva era en la región, una era de estabilidad, cooperación y acción colectiva para el logro de nuestros objetivos y para la solución de nuestros problemas comunes. La promesa de la Iniciativa de Paz Árabe está en el centro de esa perspectiva, una de las iniciativas de paz más importantes formuladas en la región. Lamentablemente, Israel jamás ha reciprocado esa iniciativa, la que ha seguido distorsionando y rechazando.

No obstante, el Estado de Palestina sigue comprometido con la búsqueda de la paz y con la observancia del derecho internacional, como se desprende de nuestra decisión de apegarnos a los instrumentos jurídicos esenciales del derecho humanitario y los de derechos humanos, así como al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; y sigue comprometido con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, cuyas resoluciones defendemos y para las que pedimos respeto.

Insistimos en que una paz justa es el único remedio para el conflicto y la violencia, así como para las privaciones y la inestabilidad que estas engendran. Rechazamos con firmeza las afirmaciones de que “ahora no es el momento adecuado” para una solución. En realidad hace ya mucho tiempo que pasó ese momento.

En 2015, mientras somos testigos de la angustia y la inestabilidad en Palestina, y en la región en su conjunto, no podemos permitirnos el lujo de seguir demorando la paz. El pueblo palestino ya no puede seguir retrasando la realización de sus derechos humanos fundamentales, que les han sido tan injustamente negados, ni aceptando argumentos en los que se le pide que soporten más violaciones, sufrimientos y humillaciones, mientras por

otra parte se aplaca y apacigua a la Potencia ocupante sin exigirle que rinda cuentas por sus crímenes más atroces.

Palestina busca la paz y la coexistencia con Israel, pero esto debe lograrse sobre una base de libertad y justicia. Ello requiere que se ponga completamente fin a la ocupación extranjera y a las políticas coloniales y racistas que ha practicado durante casi medio siglo. Son el derecho internacional y los derechos humanos, y no el poderío militar y la violencia, los que deben estar en el centro de esa paz. Las soluciones provisionales u otros paliativos concebidos para aliviar o manejar la situación no serán suficientes. La difícil situación del pueblo palestino —desde la Palestina ocupada hasta nuestros campamentos de refugiados en la región, sobre todo en Siria, donde un catastrófico conflicto ha traído muerte, destrucción, hambre y desplazamientos a los refugiados palestinos, que junto al pueblo sirio sufren terriblemente— es una crisis existencial que exige con urgencia una solución justa.

Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla las funciones que le encomienda la Carta y a tomar una decisión que ponga fin al estancamiento político y marque el inicio del logro de una paz y una seguridad duraderas. En ese sentido, seguimos saludando y respaldando la iniciativa de Francia, e instamos a los miembros del Consejo a avanzar en la reafirmación de los parámetros de la paz, tomando como base los mandatos internacionalmente reconocidos que están consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, y a fijar un plazo claro que ponga fin a la ocupación israelí, con la supervisión y el apoyo internacional, en la aplicación de un acuerdo de paz.

Las bases para la paz deben quedar firmemente establecidas antes de que se nos escape esta oportunidad y la solución de dos Estados quede relegada a los archivos de la historia. Se debe obligar a Israel a renunciar a sus políticas y acciones ilícitas, ya sean el bloqueo o la agresión contra Gaza; o la colonización y la anexión *de facto* de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental; o el empleo de castigos colectivos contra el pueblo palestino. Debemos poner fin a todas esas políticas y acciones y es preciso exigir que se respete la ley.

Además, Israel debe responder por sus crímenes. Recordamos aquí las conclusiones de la Comisión de Investigación Independiente sobre acciones que desencadenan actuaciones penales contra las fuerzas de ocupación, los comandantes y los líderes gubernamentales israelíes; así como el carácter imprescindible de la rendición de cuentas. La paz y la rendición de cuentas no son mutuamente excluyentes; ambas cosas pueden y deben lograrse, pues la impunidad siempre obstaculiza la paz y la paz no es posible sin justicia.

El Consejo de Seguridad debe prestar atención a los reclamos mundiales respecto del cumplimiento de sus responsabilidades, reivindicaciones de los que se hicieron eco los miembros del Consejo en la reunión de la Fórmula Arria 20 celebrada en julio sobre la crisis de Gaza, que fue presidida de manera conjunta por Malasia y Jordania y que también fue la primera reunión de la Fórmula Arria sobre Palestina desde 1997. En esa reunión se destacaron las voces que se alzan desde el terreno y exigen una indemnización por la situación insostenible que se vive en Gaza. Son voces que hacen hincapié en que esta crisis y los problemas subyacentes deben ser abordados de inmediato para evitar otro estallido de violencia, y en que esos problemas deben ser abordados como parte integral de los esfuerzos generales que se realizan para resolver el conflicto palestino-israelí. Reconocemos que la unidad palestina es necesaria y aseguramos el Consejo que seguiremos esforzándonos para lograr la reconciliación y el empoderamiento del Gobierno de consenso nacional para que cumpla sus funciones.

Cabe destacar que en la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria también se reafirmó la opinión universal de que el continuo fracaso en el logro de una solución justa y la constante negativa a reconocer los derechos palestinos, incluido el derecho a ocupar el lugar que corresponde a Palestina en la comunidad de naciones, han debilitado gravemente el derecho internacional y el propio sistema internacional, incluida la credibilidad del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, una vez más instamos al Consejo y a la comunidad internacional a defender el estado de derecho y a encontrar la voluntad política necesaria para lograr la paz y hacer de ella una realidad tangible que finalmente traiga alivio a nuestro pueblo, que tanto ha sufrido; a la región; y a la comunidad mundial.

A pesar de tantos fracasos y contratiempos, el pueblo palestino todavía espera que el Consejo de Seguridad actué con conciencia y contribuya al logro de la paz y a la reivindicación de sus derechos, incluido el derecho a la independencia en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, y dentro de las fronteras de 1967, haciendo hincapié en que las exigencias de libertad palestinas no son negociables y constituyen un requisito previo para una paz y una seguridad duraderas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero felicitar a Nueva Zelandia por su hábil dirección del Consejo de Seguridad este mes. Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores McCully por estar hoy aquí para presidir esta sesión, y deseo también dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa de hoy y sus constantes esfuerzos para ayudar a aliviar la situación en esta inestable región.

Este mes hace diez años que Israel se retiró de la Franja de Gaza, y quisiera recordar al Consejo que también desmantelamos cuatro asentamientos en la Ribera Occidental con el fin de demostrar que existe un horizonte político. Sacamos a miles de familias israelíes de sus hogares, desarraigamos comunidades enteras y retiramos todas las unidades de las Fuerzas de Defensa de Israel. Ni un solo civil o soldado israelí permaneció en Gaza.

A nosotros, en Israel, siempre se nos ha dicho, incluso en este prestigioso Salón, que los obstáculos a la paz son los asentamientos y la presencia israelí en Judea y Samaria. Con que Israel se retirara, con que Israel dejara que los palestinos se ocuparan de sus propios asuntos, habría paz. Con que Israel escuchara a la comunidad internacional, la frontera entre Israel y los palestinos sería como la frontera entre los Países Bajos y Bélgica.

Así lo hicimos.

Diez años después de nuestra retirada de Gaza, el territorio que dejamos se ha convertido en un refugio para terroristas. Hamas, una organización terrorista internacionalmente reconocida, ha utilizado a la población de Gaza y se ha aprovechado de ella para continuar librando su guerra contra Israel. Al parecer, nadie les notificó que se suponía que la retirada de Israel debía poner fin a la yihad contra su pueblo. Desde la retirada, los grupos terroristas han lanzado 15.000 cohetes y morteros contra ciudadanos israelíes. Han cavado túneles terroristas por debajo de la frontera para atacar ciudades y comunidades israelíes.

Sin embargo, a pesar de todo esto, cuando Hamas se sumó al Gobierno de la Organización de Liberación de Palestina, las Naciones Unidas dieron su cálida aprobación. Cuando Hamas se negó a adherirse a los principios del Cuarteto y se negó a reconocer el derecho de Israel a existir, el Consejo miró hacia otro lado. Asimismo, hace poco, cuando Israel reveló al mundo que los altos cargos de Hamas Abdullah Kishta y Wa'al Faraj habían colaborado con el Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) en la parte septentrional del Sinaí para llevar a cabo un ataque a gran escala contra bases militares egipcias, no se escuchó ni una sola voz de condena en este Salón.

Hasta el día de hoy, Hamas se niega a aceptar las tres condiciones impuestas por el Cuarteto internacional. Se niega a reconocer a Israel, se niega a acatar los acuerdos anteriores y, obviamente, se niega a renunciar a la violencia. Es el Cuarteto, no Israel, el que estableció esas condiciones, de las que Hamas hace caso omiso.

Se suponía que Gaza tenía que ser un modelo de sociedad estable y autónoma. En cambio, se convirtió en un modelo de anarquía, violencia y desestabilización. Se suponía que Gaza tenía que ser el proyecto piloto para la gobernanza palestina en la Ribera Occidental, pero el piloto estrelló el avión.

Desde entonces, se ha difundido un modelo similar por todo el Oriente Medio. Desde el Mediterráneo al Caspio, los Estados que conocíamos antaño ya no existen a día de hoy, y otros están a punto de desaparecer en el futuro. Vivimos en una época en que los Estados-nación se están desintegrando ante nuestros ojos. No se han establecido nuevas estructuras políticas, y hay grupos de fanáticos religiosos que se apresuran a crear nuevos Estados teocráticos en este vacío.

El Iraq, Siria, el Yemen y Libia han dejado de existir tal y como los conocíamos. Ahora tenemos el reino de Al-Qaida, la república de Jabhat Al-Nusra, Huzistán y, por supuesto, el Estado Islámico. No es este el Oriente Medio que nos enseñaban nuestros profesores de geografía en la secundaria. Ahora esas fronteras son irreconocibles. El mapa de Google de la región debe actualizarse cada día en función de qué grupo terrorista ha tomado el control de qué zona durante la noche anterior.

En la península del Sinaí, los terroristas han declarado la guerra a Egipto. A principios de este mes, Ansar Beit al-Maqdis, una subdivisión del ISIS en Egipto, llevó a cabo un ataque contra 15 posiciones militares egipcias en la parte septentrional del Sinaí, que causó la muerte de más de 70 egipcios. Que quede claro: estos grupos no solo pretenden aterrorizar a los egipcios, están tratando de desestabilizar toda la región.

Estas nuevas facciones radicales difieren en sus ideologías, en sus intereses y en sus objetivos, pero todas tienen una cosa en común: pretenden imponer sus creencias religiosas radicales a todas las personas a las que someten a su control. En el nuevo Oriente Medio anárquico, solo hay una ley —someterse o morir— y a veces uno no tiene ni la opción de elegir.

Una mariposa aletea en un lugar y causa una tormenta del otro lado del mundo. Cuando se sacude la tierra en el Oriente Medio, se pueden sentir las vibraciones bajo los pies desde Europa a Asia. En un solo día, el mes pasado, fuimos testigos de ataques terroristas en tres continentes, un día sanguinario en el que los terroristas asesinaron a 65 personas inocentes en Túnez, en Kuwait y en Francia.

Muchos en la comunidad internacional se quedaron atrapados en sus sueños de un nuevo Oriente Medio, pero ya no podemos ir dándole al botón de la alarma para apagarla y seguir durmiendo. Ya es hora de despertar. Todos nosotros estamos involucrados en una guerra a gran escala por el futuro del Oriente Medio y del resto del mundo. ¿Cómo va a ser nuestra región? ¿Avanzará hacia una era de democracia y derechos humanos o retrocederá hacia un grupo de Estados fundamentalistas? ¿Qué países permanecerán en pie? ¿Serán los países que conocemos desde hace un siglo? ¿O gran parte del Oriente Medio se conocerá simplemente como el Imperio Islámico Unido? Las tendencias van en contra nuestra. Si no nos despertemos a tiempo, recibiremos todas las respuestas equivocadas.

Israel no puede darse el lujo de esperar a que el resto del mundo se despierte. Antes de que Occidente tuviera que hacer frente al Estado Islámico del otro lado del mundo, Israel tuvo que hacer frente al Estado terrorista de Hamas a la puerta de casa. Ahora se cumple exactamente un año desde la Operación Filo Protector. Hace un año, Israel se vio obligado a proteger a su pueblo, después de que los terroristas de Hamas secuestraran y mataran a tres jóvenes israelíes, lanzaran centenares de cohetes y morteros contra Israel, y rechazaran o violaran cada tregua que se ofreció a las partes.

Las Fuerzas de Defensa de Israel se enfrentaron a un cruel y cínico enemigo que no entiende de líneas rojas y que ha violado todos los códigos de moralidad a los que el mundo civilizado se atiene. Hamas lanzó sus ataques indiscriminados desde zonas residenciales que había convertido en bases de operaciones militares. Hospitales, escuelas e instalaciones de las Naciones Unidas se utilizaron como arsenales de armas, los patios de recreo se utilizaron como plataformas de lanzamiento y niños inocentes se utilizaron como escudos humanos. Lanzar cohetes contra la población civil escudándose detrás de la propia población civil es un doble crimen de guerra, y la comunidad internacional lo debe decir alto y claro.

Si bien los cohetes sembraron el terror desde arriba, Hamas también trató de desatar el terror desde abajo. En Gaza, no hay fondos para reconstruir hospitales ni para pagar los sueldos de los maestros, pero hay mucho dinero para cavar y ampliar túneles terroristas. Cuando Hamas termine su labor, Gaza será la primera ciudad del mundo en contar con una infraestructura subterránea moderna antes de tener una infraestructura básica en la superficie.

Mientras estamos hoy aquí, un año después del conflicto del verano pasado, debemos preguntarnos: ¿qué ha cambiado realmente? Podemos comenzar a responder esa pregunta observando el desfile militar de Hamas en Gaza este mes, donde Hamas exhibió públicamente dos cohetes de nueva fabricación. A cualquiera que no hubiera entendido el mensaje, Hamas explicó que "hasta ahora el enemigo solo ha visto una pequeña parte de nuestro verdadero poder". Hamas ha intensificado los esfuerzos por reparar su red de túneles terroristas y por hacer actividades de contrabando, almacenamiento y desarrollo de nuevas armas.

Un año después de la operación, las Naciones Unidas no han hecho nada para debilitar a Hamas, pero sí han hecho mucho para criticar a Israel. Hace dos semanas, la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó su informe sobre el conflicto del verano pasado. Quisiera dar al Consejo un ejemplo de lo profesional, perspicaz y concienzudo que fue este informe. Los autores del informe dijeron:

> "La Comisión no puede determinar de manera concluyente la intención que tienen los grupos armados palestinos en lo que respecta a la construcción y utilización de estos túneles."

¿Si tengo una sugerencia? Tal vez estos túneles eran para instalar la nueva red de transporte subterráneo en Gaza. En ese caso, habiendo sido Embajador acreditado ante el británico Tribunal de St. James, quisiera avisar a los miembros del Consejo de que tengan cuidado con el hueco al bajar del metro. Quizás las Naciones Unidas sufren de un caso grave de estrechez de miras. Después de todo, son las mismas Naciones Unidas que designaron como jefe de la Comisión al Sr. William Schabas, el profesor de derecho que, como le convenía, se olvidó mencionar que anteriormente había trabajado de consultor en la Organización para la Liberación de Palestina.

Tengo en mis manos un informe de Israel de 200 páginas en el que se detallan las atrocidades sistemáticas y generalizadas perpetradas por Hamas y se analiza la respuesta militar de Israel. Si alguien en las Naciones Unidas hubiera leído el informe, tendría una perspectiva más amplia de la amenaza que enfrenta Israel y hubiera

reconocido a Hamas por lo que realmente es: una organización terrorista internacionalmente reconocida. Cuando los palestinos en el campamento de refugiados de Yarmouk fueron masacrados por el ISIS y el Secretario General dijo “el campamento de refugiados empieza a parecerse a un campo de exterminio”, no oímos ningún llamamiento para que se creara una comisión de investigación del Consejo de Derechos Humanos.

Las Naciones Unidas se enorgullecen de adoptar un enfoque equilibrado respecto de los asuntos internacionales. Esto es muy interesante. La Arabia Saudita lleva meses perpetrando ataques aéreos masivos e indiscriminados en el Yemen. Esos ataques han afectado instalaciones de las Naciones Unidas, hospitales, escuelas y barrios civiles y han matado a familias enteras; sin embargo —qué sorpresa— no se ha creado ninguna comisión de investigación ni junta de investigación. Son las mismas Naciones Unidas que nos dejaron en claro —a Israel— que es un procedimiento habitual establecer automáticamente una junta de investigación en cualquier momento que se ataquen instalaciones de las Naciones Unidas.

Menudo enfoque equilibrado. A la hora de investigar los resultados de la guerra y el conflicto, parece que las Naciones Unidas creen, parafraseando a George Orwell, que todos somos iguales, pero algunos son más iguales que otros.

La difícil situación que enfrenta Israel contra los dirigentes de Hamas en Gaza no nos impide desempeñar un papel clave ayudando al pueblo de Gaza. Cientos de camiones entran a Gaza a diario, llevando miles de toneladas de alimentos, asistencia humanitaria, medicinas y demás, todo ello sin restricción alguna. Desde octubre de 2014, Israel ha suministrado a Gaza 1,3 millones de toneladas de material de construcción.

Si bien Israel se compromete plenamente a la ejecución del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza y seguirá cooperando con las Naciones Unidas en esta importante misión, la Autoridad Palestina no solo se abstiene de participar en el esfuerzo, sino que además interpone obstáculos en el camino de los que lo quieren hacer. La Autoridad Palestina se apresuró a condenar a Israel en las Naciones Unidas, sin embargo, sobre el terreno, se niega a asumir la responsabilidad del pueblo de Gaza. La Autoridad Palestina no tiene autoridad sobre la Franja de Gaza y, al parecer, ni siquiera la quiere tener.

El pasado mes de septiembre, el Consejo de Seguridad intentó aprobar un proyecto de resolución para abordar la situación en Gaza. Mientras que Israel estaba de acuerdo con el proyecto de resolución, el Presidente palestino vaciló, obstruyó el proceso y finalmente rechazó la propuesta en su totalidad. El proyecto de resolución habría restablecido el gobierno de la Autoridad Palestina sobre la población de Gaza, hubiera facilitado a la Autoridad Palestina el control de los cruces fronterizos hacia Gaza y hubiera desarmado a Hamas. El proyecto de resolución hubiera devuelto el control de Gaza a la Autoridad Palestina, pero Mahmoud Abbas lo rechazó.

Al parecer la dirección palestina está demasiado ocupada saldando cuentas con rivales políticos en la Autoridad Palestina para preocuparse por lo que ocurra en Gaza. Solo hay que observar cómo Abbas trató al ex Primer Ministro de la Autoridad Palestina, Salaam Fayyad, un líder palestino apreciado y respetado por la comunidad internacional. Abbas incautó los fondos de la organización no gubernamental de Fayyad, llamada Tomorrow for Social Development, y congeló sus cuentas. La Autoridad Palestina jamás deja pasar la oportunidad de eludir su responsabilidad. La comunidad internacional no debería dejar de criticar a la Autoridad Palestina y obligarla a asumir su responsabilidad.

Evitar la responsabilidad tiene su precio. El mes pasado, hubo numerosos ataques terroristas, dos de los cuales fueron mortales. Dani Gonen y Malachi Rosenfeld fueron asesinados a tiros por terroristas palestinos mientras seguían con su vida cotidiana. Que su memoria sea una bendición. Estos ataques mortales no son sino parte de un aumento de los atentados terroristas del que hemos sido testigos recientemente. Sin embargo, el liderazgo de la Autoridad Palestina sigue callando y continúa sin condenar el asesinato de personas inocentes.

Hace tres días, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2231 (2015), en virtud de la cual se avala el acuerdo nuclear con el Irán. El acuerdo es malo para Israel, malo para la región y malo para el mundo. Es un error histórico que lleva al Irán más cerca de lograr su objetivo —que data ya de 30 años— de conseguir armas nucleares y aviva su ímpetu por la expansión imperial. La resolución supuso el primer paso para levantar las sanciones sin esperar a ver si el Irán cumple con al menos una sola obligación del acuerdo.

¿Qué es lo que convence a la comunidad internacional de que el Irán cumplirá con su parte del trato? Cuando se forjó el acuerdo nuclear con Corea del Norte, gente bienintencionada y de buen corazón creyó que este evitaría que Corea del Norte desarrollara armas nucleares. Lamentablemente, a veces, las buenas intenciones dan lugar a meras ilusiones.

El Irán es fuente de inestabilidad en el Oriente Medio. En la República Árabe Siria, el Líbano, el Yemen, el Iraq y otros países, el Irán ha desplegado su Guardia Revolucionaria a fin de ampliar su imperio. El Irán también apadrina el terrorismo en todo el mundo. Países desde Bulgaria a la Argentina han vivido de primera mano el horror del terrorismo iraní. Durante años, el Irán ha armado y financiado a Hizbullah en el Líbano y a Hamas en Gaza, dos grupos que dejan en claro su objetivo de borrar a Israel del mapa.

Muchos miembros del Consejo de Seguridad calificaron el acuerdo de apertura de un nuevo capítulo. Pido disculpas si les arruino un buen libro, pero el Líder Supremo del Irán, el Ayatolá Khamenei, tiene una historia diferente que contar. Los miembros del Consejo habrán firmado un acuerdo con los niños ejemplares del Irán —Zarif y Rouhani—, pero en el Irán los que están al mando son el Ayatolá y su Guardia Revolucionaria. Khamenei declaró que, incluso después de firmado el acuerdo, el Irán seguirá prestando apoyo a los terroristas en el Oriente Medio y en todo el mundo. Por si no fuera suficientemente claro, quisiera recordar al Consejo lo que el Viceministro de Relaciones Exteriores del Irán tenía que decir hace dos días:

> "Hemos dicho al grupo de los cinco más uno... que vamos a suministrar armas a cualquiera y en cualquier lugar... y que importaremos armas desde cualquier lugar que queramos... aclaramos esta cuestión durante las negociaciones."

Vale la pena señalar el hecho de que Israel y muchos Estados del mundo árabe comparten una gran preocupación por las repercusiones del acuerdo para la estabilidad del Oriente Medio. En estos momentos en que Israel y el mundo árabe comparten las mismas preocupaciones el resto del mundo debe prestar atención. En lugar de trabajar en pro de una solución en nuestra región, este acuerdo ha fortalecido la causa del problema; ha dado a la causa del problema, el Irán, el dinero para poner en práctica su destructiva ideología, además del tiempo y de la oportunidad de desarrollar un arsenal nuclear. El presente acuerdo garantiza al Irán no una, sino dos vías para la bomba: puede adquirir la bomba mediante el engaño o conservar el acuerdo durante diez años y luego ensamblarla de inmediato. Y diez años pasan en un abrir y cerrar de ojos.

En virtud de los términos del acuerdo, el Irán puede continuar con un importante enriquecimiento que no es necesario para uso civil y proseguir con sus actividades de investigación y desarrollo de diseños avanzados de centrífugas que reducirá considerablemente el tiempo para obtener una bomba. El cumplimiento del acuerdo depende en gran medida de la buena voluntad del Irán: las inspecciones no se llevan a cabo "en cualquier momento y lugar". El acuerdo otorga al Irán la capacidad de retrasar durante 24 días las inspecciones de instalaciones no declaradas, tiempo suficiente para ocultar una prueba irrefutable. Además, las limitaciones a las actividades nucleares con fines militares son insuficientes. El Irán ya cuenta con la capacidad de enriquecimiento para producir una bomba y con los medios para una ejecución adecuada: sin limitaciones al emplazamiento de armas se sientan las bases para que el Irán ensamble una bomba.

Ahora, en el verano de 2015, ha comenzado la cuenta regresiva para que el Irán se convierta un Estado que cruce el umbral nuclear: dentro de cinco años, el embargo de las armas convencionales llegará a su fin; dentro de ocho años, podrá adquirir tecnología de misiles; dentro de diez años, centrifugadoras ilimitadas. No se trata de un desarme, se trata de un plazo para que el Irán fabrique armas nucleares. En los próximos años, las consecuencias de ese error quedarán claras para todos, pero para Israel, mañana ya es demasiado tarde.

Hace diez años, Israel dio un paso importante con su retirada de Gaza. Diez años más tarde, a la luz de los acontecimientos regionales, la comunidad internacional debe adoptar sus propias medidas. Debe dejar atrás las ilusiones, los prejuicios contra Israel y los grupos terroristas asesinos. Ha llegado el momento de dejar atrás las viejas costumbres, de comprometerse con los valores que todos defendemos.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia.

En todo el Oriente Medio existen problemas graves que siguen exigiendo la atención del Consejo. La situación humanitaria en el Yemen sigue deteriorándose. La guerra civil sigue azotando a Siria. Las divisiones sectarias en el Iraq facilitan el espacio para que prosperen grupos como el Estado Islámico del Iraq y el Levante. Sigue siendo difícil alcanzar una base para una paz duradera entre israelíes y palestinos.

Ante esta delicada situación, lo justo es que esta semana debamos detenernos a reflexionar sobre los acontecimientos positivos ocurridos en la región. La aprobación de la resolución 2231 (2015) por este Consejo el lunes, tras años de negociaciones entre los miembros permanentes, la Unión Europea, Alemania y el Irán representa una victoria trascendental para la diplomacia. Si bien aún

queda mucho por hacer para aplicar el acuerdo, e incluso más para fomentar la confianza sólida entre el Irán y la comunidad internacional, llegar a un acuerdo representa un gran éxito en cualquier caso y honra a los implicados de forma directa. La voluntad de las partes de comprometerse a buscar soluciones políticas y a tener valor político para hacer frente a los problemas importantes se encuentra en el centro de ese logro diplomático.

La cuestión que se plantea ahora es si podemos esperar el mismo valor político y el compromiso necesario para buscar soluciones políticas a las demás cuestiones que afectan a la región. ¿Veremos a las partes interesadas cooperar para poner fin a los conflictos en Siria, en el Iraq o en el Yemen? ¿Veremos a las principales partes interesadas cooperar para abrir el camino hacia una solución de dos Estados para Israel y Palestina? Creo que la respuesta debe ser "sí". Pero la carga de esas expectativas no debe recaer solo en esas naciones. El Consejo debe asumir las responsabilidades que le corresponden; debe demostrar su propio valor político.

Todos sabemos que la situación en Siria ha permanecido estancada durante demasiado tiempo. La región no puede permitirse el lujo de que el conflicto continúe. Tampoco puede el Consejo; su credibilidad está en juego. El costo humano del conflicto es inaceptable e insostenible. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Enviado Especial para Siria y esperamos con interés sus comentarios la próxima semana. Sin embargo, Nueva Zelandia opina que los buenos oficios del Secretario General por sí solos no pueden facilitar una solución política en Siria: los principales actores de la región y los presentes en este Consejo deben reconocer su responsabilidad de llevarla a cabo.

En el Yemen la situación humanitaria sigue deteriorándose de manera alarmante. El fracaso de las conversaciones convocadas por las Naciones Unidas en Ginebra para llegar a un acuerdo, seguido del fracaso de la reciente interrupción humanitaria, tiene efectos inmediatos. Ponen en riesgo la confianza del Consejo en el compromiso de las partes de llegar a una solución política. Una vez más, esperamos con interés escuchar al Enviado Especial Ahmed acerca de las perspectivas de progreso. Por encima de todo, necesitamos encontrar una forma de poner fin a los combates para hacer frente a las ingentes necesidades humanitarias.

Somos conscientes de que el Iraq se enfrenta a desafíos constantes en varios frentes. Apoyamos la solicitud del Secretario General de una evaluación estratégica de la forma en que las Naciones Unidas pueden prestar su apoyo al Iraq. Creemos que es esencial que el Gobierno se centre en un mayor fortalecimiento de los esfuerzos de reconciliación nacional.

En Libia, la reciente firma del acuerdo político por parte del Gobierno de Libia basado en Tobruk y un número considerable de las facciones libias representa un primer paso determinante en lo que esperamos sea un largo camino hacia una paz duradera en Libia. Instamos ahora a todos los miembros del Congreso Nacional General con sede en Trípoli a situarse en el lado correcto de la historia; a que se comprometan plenamente al proceso político libio y al acuerdo inicial. Debe haber consecuencias para las personas que se nieguen a hacerlo.

Desde enero la opinión de Nueva Zelandia sobre el proceso de paz del Oriente Medio ha sido expresada en este Salón. Hemos dejado claro que el *statu quo* es insostenible: no es viable no hacer nada. Es alentador que el Cuarteto del Oriente Medio se haya vuelto a reunir en las últimas semanas en las capitales con respecto a esta cuestión. Este Consejo también debe reafirmar su compromiso. Nueva Zelandia ha dejado claro que ve una puerta abierta en la última parte de este año para que el Consejo actúe y abra un camino de vuelta a la mesa de negociaciones y apoye a las partes una vez se encuentren en ella. Se acerca este momento.

Por lo tanto, en el debate de este mes sobre el Oriente Medio el Consejo puede reflexionar acerca de un hito verdaderamente significativo en relación con la cuestión nuclear iraní, que es el resultado de la diplomacia paciente y un compromiso de todas las partes de alcanzar una solución política a las diferencias. Ahora debemos hacer gala de esas mismas cualidades para hacer frente cuanto antes a los otros problemas apremiantes de la región. Mi país, Nueva Zelandia, considera que este Consejo tiene la responsabilidad de no conformarse con menos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores McCully por haber convocado esta sesión y al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y por toda su esencial labor.

Cuando el Consejo de Seguridad se reúne cada tres meses para celebrar un debate público sobre el Oriente Medio retomamos inevitablemente un conjunto similar de temas. Se trata de la desgarradora y creciente catástrofe humanitaria en Siria, la necesidad acuciante de dar un nuevo impulso a las iniciativas encaminadas a

lograr una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino y la importancia de encontrar soluciones políticas a esos graves problemas, cuyas consecuencias trascienden con mucho las fronteras de cualquier país, incluso de la región. Cuanto más se prolonguen esos conflictos, mayores serán las consecuencias humanitarias que se han de afrontar, y la intensificación de las crisis humanitarias exacerba las condiciones propicias para que proliferen la hostilidad y la violencia, dificultando cada vez más el logro de esas soluciones políticas duraderas.

Eso es lo que ha ocurrido en Siria. Este mes superaremos el catastrófico umbral de 4 millones de refugiados a causa del conflicto, convirtiendo la crisis de refugiados siria en la mayor de los últimos 25 años. Hay otros 7,6 millones de sirios desplazados dentro de las fronteras del país y aproximadamente la mitad de toda la población siria, 12,2 millones de personas, necesita asistencia humanitaria. Sin embargo, la comunidad internacional no solo está siendo incapaz de atender oportunamente las necesidades urgentes de esta población, sino que nos estamos quedando cada vez más rezagados. Solo se ha recibido una cuarta parte de los fondos previstos en el llamamiento de 2015 de las Naciones Unidas para Siria: solo una cuarta parte para la mayor crisis humanitaria de una generación. Este déficit tiene consecuencias inmediatas y profundas para la población siria necesitada. Como resultado de esta falta de financiación, el Programa Mundial de Alimentos se ha visto obligado a interrumpir la asistencia alimentaria que prestaba a más de 5,5 millones de sirios, y 750.000 niños sirios refugiados no están escolarizados. El déficit también tiene repercusiones considerables para los países colindantes con Siria, que han hecho gala de gran generosidad y compasión acogiendo a millones de sirios, y cuyos Gobiernos y comunidades tienen que llenar los vacíos que deja la comunidad internacional.

Como siempre hemos dicho, esta crisis humanitaria ha sido creada por el hombre. Se alimenta de las atrocidades generalizadas de un régimen que, aparentemente insatisfecho con la matanza causada por sus bombas de barril y el uso de armas químicas, ahora está lanzando sobre los vecindarios contenedores enteros cargados con explosivos y que ni siquiera interrumpió los bombardeos durante la celebración de Eid Al-Fitr. Como dijo un residente de Alepo a un periodista, “aquí, Eid es sinónimo de las bombas de Assad”. Según informaciones recientes, cuando los residentes huyeron ante el recrudecimiento de los combates en la ciudad de Deraa a finales de junio, el régimen amplió sus ataques aéreos para bombardear los campos y las aldeas donde se habían refugiado los civiles. Al menos cuatro hospitales de las aldeas a las que habían huido los civiles fueron alcanzados por bombas aéreas, entre otros, en un ataque en el que supuestamente fallecieron cinco niños en un hospital en la localidad de Taibeh. Un médico que dirige una clínica improvisada con 12 camas en la provincia de Idlib describió el horror que sucedió a los ataques aéreos en una ciudad cercana el 4 de junio. En el transcurso de unas horas llegaron más de 130 heridos, muchos de ellos niños. El médico relató que

> “había cuerpos por todas partes: sobre las mesas, en los pasillos, en el suelo. El suelo estaba cubierto de sangre. El personal médico y los voluntarios tenían que abrirse paso entre los heridos, haciendo lo que podían.”

Como la clínica se vio desbordada y solo podía administrar tratamiento básico, tuvo que rechazar a 50 personas. El médico dijo: “La única opción que tenemos es reponer nuestros suministros, hacer acopio de esperanza y prepararnos para la siguiente tragedia”.

La crisis humanitaria también se nutre del terror que siembran los grupos extremistas violentos como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIL), que en mayo publicó un vídeo en el que se mostraba cómo unos niños ejecutaban a 25 soldados en Palmira y que, apenas la semana pasada, publicó imágenes de un niño decapitando a un capitán del ejército sirio. Un chico yazidí de 14 años que fue secuestrado por el ISIL y obligado a participar en uno de sus denominados campamentos para el adestramiento de cachorros, concebidos para adoctrinar a niños a partir de tan solo 4 o 5 años de edad, relató que a él y a otros más de 100 niños reclutas les entregaron muñecos con los que practicar las decapitaciones. Recientemente, en Deir Ezzor el ISIL decapitó por primera vez a varias mujeres, por el presunto delito de brujería.

Debemos hacer algo más que enumerar estos problemas y pedir que se aborden. En su lugar, debemos encontrar soluciones pragmáticas, basadas en principios y eficaces. Por ejemplo, si bien es importante hacer un llamado a los países vecinos de Siria para que mantengan abiertas sus fronteras a los sirios que huyen de la violencia y la persecución, miles de los cuales están atrapados en la zona fronteriza y luchan por sobrevivir, también tenemos la responsabilidad de ayudar a esos países limítrofes a asumir los cuantiosos gastos que supone acoger la afluencia masiva de refugiados. Debemos condenar todo empleo de armas químicas en Siria, pero también debemos idear un método para identificar

a los que perpetran, organizan y patrocinan esos ataques o están implicados de cualquier otro modo en ellos, como lo haría el mecanismo conjunto de investigación de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas que se ha propuesto crear, para que algún día rindan cuentas los responsables. Tras dos meses de consultas con los interesados, el Enviado Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, sigue trabajando diligentemente para construir el camino hacia la solución de la crisis en Siria. Sus esfuerzos merecen el pleno apoyo del Consejo.

En el contexto israelo-palestino, corremos el riesgo de encontrarnos con una situación parecida, sobre todo en lo que respecta a la reconstrucción de Gaza. Solo se ha desembolsado el 28% de los fondos prometidos durante la conferencia para la recuperación de Gaza celebrada en octubre en El Cairo. Eso significa que no se han materializado alrededor de 2.500 millones de dólares que se prometieron hace nueve meses para prestar asistencia a la población de Gaza. Como ya se ha dicho, nos encontramos con una escasez de financiación igualmente grave en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), cuyo déficit asciende en la actualidad a más de 100 millones de dólares. Los funcionarios del OOPS dicen, como ya hemos escuchado hoy, que, si no se subsana el déficit, se verán obligados a cerrar sus más de 700 escuelas, que dan servicio a aproximadamente 500.000 estudiantes, casi la mitad de ellos en Gaza. Los países preocupados por la situación humanitaria en Gaza deben cumplir los compromisos que contrajeron con la población que vive allí y hacer lo que les corresponde para subsanar el considerable déficit presupuestario del OOPS. Los Estados Unidos de América han desembolsado el 95% de los 400 millones de dólares que prometimos en la conferencia de El Cairo y en 2014 entregamos al OOPS más de 398 millones de dólares, más que cualquier otro donante bilateral.

Obviamente, cabe señalar que atender las necesidades humanitarias inmediatas de Gaza sirve para tratar los síntomas del conflicto, pero no las causas radicales. Seguimos creyendo que las negociaciones para lograr una solución de dos Estados constituyen la mejor vía para avanzar, no solo para resolver muchos de los problemas de Gaza, sino también en aras de la seguridad de Israel, las aspiraciones y la seguridad palestinas, y la estabilidad regional. Seguimos confiando en que el Gobierno israelí y los palestinos demuestren su compromiso real con una solución de dos Estados, mediante la aplicación de políticas y medidas. Solo entonces se podrá restablecer la confianza y se podrá evitar un ciclo de nuevas escaladas en el futuro.

Para concluir, el lunes el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2231 (2015), en la que se refrendó el Plan de Acción Integral Conjunto. Si se cumple, el acuerdo impediría a la República Islámica del Irán producir en modo alguno el material fisionable necesario para construir un arma nuclear y se pondría en marcha un régimen riguroso de inspección y transparencia para verificar el cumplimiento por parte del Irán. Por supuesto, el valor real del acuerdo vendrá determinado por la aplicación del mismo. Sin embargo, a efectos de este debate y del Consejo de Seguridad en general, también es importante lo que nos enseña el Plan de Acción sobre cómo abordar algunos de los problemas mundiales aparentemente más inextricables. Lo primero que nos enseña es perseverancia. El acuerdo se concertó tras dos años de conversaciones y negociaciones extenuantes entre las naciones del grupo de los cinco más uno, la Unión Europea y el Irán. La segunda lección se refiere al pragmatismo. El acuerdo no abarca todas las preocupaciones que tenemos respecto a las medidas desestabilizadoras del Irán, sino que se centra en la amenaza más grave para la región. La tercera enseñanza alude a la fuerza ejecutoria. El Plan de Acción no confía en que el Irán no vaya a intentar desarrollar un programa de armas nucleares; establece medidas rigurosas de verificación cuya fuerza reside en el apoyo unificado de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe asumir como suyo el reto de aplicar esas lecciones en las demás crisis graves a las que se enfrenta la región.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por presidir esta importante sesión. Asimismo, quisiera agradecer al Sr. Mladenov su exposición informativa de hoy y sus esfuerzos en general.

Las perspectivas para nuestra región son aciagas. Nos enfrentamos a problemas complicados, interrelacionados y sin precedentes, tanto en su variedad como en su alcance. La población de la región sufre a diario las consecuencias de las crisis y los conflictos de larga data. Si no logramos atajar sus causas radicales, sin duda se agravarán y darán alas a las fuentes del terrorismo y del extremismo de tal manera que supondrán una amenaza para el mundo entero. La comunidad internacional no debe perder tiempo. La reciente distensión en relación con algunos de los problemas de la región, y la cooperación internacional correspondiente, deben seguir ampliándose para promover un diálogo más amplio e inclusivo sobre todas las cuestiones controvertidas en la región y para

resolver la cuestión palestina, que es el núcleo del conflicto en el Oriente Medio.

La paz no es solo una opción por la que clamamos una y otra vez, sino que es la única vía. Debemos obrar para crear las condiciones que permitan la reanudación de unas negociaciones genuinas y completas entre israelíes y palestinos, eliminar los obstáculos que se interponen para realizarlas y afianzar la solución biestatal —creando un Estado palestino plenamente soberano e independiente en territorio palestino, dentro de las fronteras existentes al 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital—, así como garantizar la seguridad y protección de todos los pueblos y los Estados de la región.

El profundo interés nacional de Jordania en el logro de la paz es real y directo. Se deben reanudar unas negociaciones directas con seriedad y compromiso, dentro de un plazo establecido para avanzar hacia la solución de dos Estados. Se debe lograr una paz general. Y todas las cuestiones fundamentales —Jerusalén, los refugiados, la seguridad, las fronteras, el agua y las demás— se deben atender de conformidad con los mandatos internacionales, el derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe con todos sus elementos para poder responder a los intereses jordanos vitales relacionados con esas cuestiones. Dichas negociaciones deben ir acompañadas de un compromiso serio, tanto de palabra como de obra, para evitar toda medida unilateral que pueda suponer un riesgo o perjuicio para el resultado de las negociaciones. Ello incluye la actividad de construcción de asentamientos, que el mundo entero coincide en calificar como ilegales, al igual que la expulsión de palestinos, la demolición de sus casas y la confiscación de sus tierras.

Como miembro del Consejo de Seguridad, Presidente del Consejo de la Liga de Estados Árabes a nivel ministerial y miembro del comité ministerial árabe sobre las negociaciones y contactos con las principales Potencias, Jordania se ha comprometido con la reanudación de unas negociaciones serias entre los israelíes y los palestinos para llegar a un acuerdo internacional sobre un marco de negociación por todos los medios posibles.

Las Naciones Unidas y las partes regionales e internacionales deben mejorar todos los aspectos de la vida de los palestinos. Deben tomar todas las medidas necesarias sobre el terreno para apoyar la economía palestina —sea mediante la inversión en el sector privado, o respaldando el estado de derecho, o facilitando la circulación de personas y bienes. Jordania insta a la comunidad internacional a poner fin al agudo sufrimiento social, económico y humanitario en la Franja de Gaza, la cual forma parte integral del futuro Estado palestino. Es preciso levantar el cerco israelí impuesto contra la Franja de Gaza y se debe revitalizar la reconstrucción. Instamos a la comunidad de donantes internacionales a apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para ayudarle a cumplir con su mandato —en la Franja de Gaza, en la Ribera Occidental y, de hecho, en los países que han acogido a los refugiados palestinos. El Organismo enfrenta un déficit financiero sin precedentes, tal como lo hemos advertido repetidamente. Debido a ese déficit el Organismo tendrá que reducir los servicios que brinda, en particular a Jordania, que es el país de acogida del mayor número de refugiados palestinos.

La región del Oriente Medio es conocida por sus conflictos y su inestabilidad. Sin embargo, sabemos muy bien que nuestra región es rica en recursos. Nuestros jóvenes desean vivir en condiciones de seguridad y disfrutar de un bienestar. Quieren conservar su identidad y su perfil histórico y cultural. La comunidad internacional debe esforzarse por lograr una paz general en la región y encontrar una solución a la cuestión de Palestina.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los colegas en torno a esta mesa para darle una cálida bienvenida en el Consejo de Seguridad el día de hoy. En nombre de mi delegación, le doy las gracias por convocar y presidir esta sesión. Su presencia aquí es una muestra inequívoca de la importancia que Nueva Zelandia asigna al tema del debate público que se celebra hoy. También agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa, que deberá contribuir a reforzar nuestra determinación colectiva de poner fin a la trágica saga de sufrimiento de los palestinos.

El lunes, 20 de julio, Malasia tuvo el honor de presidir conjuntamente con Jordania una sesión del Consejo según la fórmula Arria para reflexionar sobre la situación en Gaza un año después de la ofensiva militar israelí. Quiero dar las gracias a la Embajadora Dina Kawar, de Jordania, por haber copresidido la sesión, así como a los miembros del Consejo por su participación activa. La última reunión de ese tipo tuvo lugar en 1997. Los oradores que intervinieron en la sesión provenían del sector académico y de las organizaciones no gubernamentales, y no pertenecían a ninguna tendencia política. Sus intervenciones se centraron en la gravedad de las consecuencias humanitarias. Los relatos de las

víctimas cuyo infortunio era vivir al lado equivocado de la frontera habían conmovido el corazón de los expositores y los llevaron a narrar hechos de angustia y desesperación, de constante desgracia y sufrimiento, de sueños y esperanzas frustrados. Quisiera exponer mis propias reflexiones e impresiones de esa sesión bajo la fórmula Arria y algunas de las cuestiones pertinentes que se plantearon y que espero nos ayuden a entender con mayor claridad en el Consejo las consecuencias del conflicto entre Palestina e Israel.

Según el Banco Mundial, en mayo de 2015 el producto interno bruto de Gaza se había reducido en un 50% debido al constante bloqueo israelí. Al mismo tiempo, la tasa de desempleo se situaba en un 44%, la mayor del mundo. De acuerdo a las organizaciones no gubernamentales, los materiales de construcción básicos —como la grava, las barras de acero, el cemento, la madera de determinado espesor, junto con una amplia gama de repuestos, equipos de computadoras y vehículos —han sido clasificados como artículos de uso doble, e Israel ha restringido severamente su importación en Gaza. En junio de 2015 había ingresado en Gaza menos del 1% de los materiales de construcción que se necesitan para la reconstrucción. También, según ellas, no se ha reconstruido ni una sola de las casas destruidas desde la ofensiva. Hay 12.580 viviendas por construir, mientras que 17.817 familias —aproximadamente 100.000 personas— siguen desplazadas. Al ritmo actual la reconstrucción de Gaza demorará 19 años. Y todos los miembros del Consejo reconocieron que la situación humanitaria en Gaza era cada vez peor. Malasia opina que la condición de desesperanza no hace sino fortalecer en gran medida los argumentos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Daesh en sus campañas de reclutamiento y constituye una bomba de tiempo para la región, a menos que se tomen medidas drásticas e inmediatas para remediarla.

La situación en Gaza no se puede considerar por separado de la cuestión más amplia de la ocupación y los intentos de la Potencia ocupante por afianzar su control sobre el territorio palestino ocupado. El 9 de julio de 2015 se cumplieron 11 años desde que la Corte Internacional de Justicia emitió por unanimidad su opinión consultiva titulada *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado* (véase A/ES-10/273), sobre el carácter ilegal de la construcción israelí de un muro de separación, o apartheid. Seguimos tanto consternados como indignados al ver que Israel sigue haciendo caso omiso de la opinión de la Corte —sin mencionar además que hasta la fecha no se han hecho reparaciones a quienes se han visto afectados por la continua construcción del sistema de muros y barreras. Condenamos la aprobación por parte de la Corte Suprema de Israel este mes de la construcción de un nuevo segmento del muro de apartheid en el sur de Jerusalén.

Al mismo tiempo, siguen creciendo los asentamientos israelíes ilegales en el territorio palestino ocupado, con total menosprecio del derecho internacional y pese a la desaprobación de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. En un momento en que los musulmanes se regocijaban después del Ramadán, las autoridades israelíes decidieron demoler más casas en un pueblo al sur de Hebrón. Los agentes de seguridad israelíes continúan usando una fuerza innecesaria para arrestar o detener a niños palestinos, algunos de ellos de apenas 11 años. Según un informe de Human Rights Watch publicado hace poco, las fuerzas de seguridad israelíes han asfixiado a niños, les han lanzado granadas de concusión y los han golpeado en la cárcel. Además, los niños detenidos son juzgados en tribunales militares, en violación flagrante del derecho internacional y las normas de derechos humanos. El 95% de los niños liberados de las cárceles israelíes han sufrido torturas y malos tratos durante los interrogatorios y la detención.

Desafía a la lógica y el sentido común creer que están son las acciones de un sincero asociado para la paz. La ampliación de los asentamientos, el permanente bloqueo contra Gaza, la constante construcción del muro del apartheid y el menosprecio y sometimiento sistemáticos y continuos de todo un pueblo, con el respaldo de una abrumadora superioridad militar, revelan un intento concertado por Israel para modificar la situación sobre el terreno, lo que lleva a la realidad de un Estado.

Pedimos a la comunidad internacional y el Consejo que encuentren la voluntad política para detener esa tendencia, que aleja cada vez más a los palestinos e israelíes de la solución de los dos Estados y asegura que las llamas de la enemistad entre ambas partes nunca se extingan. Si bien seguimos comprometidos con las iniciativas existentes que tienden a solucionar el conflicto, creemos que deben considerarse seriamente las nuevas, como el proyecto de resolución propuesto por Francia para revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio.

En momentos en que el Oriente Medio está consternado por terribles conflictos desde Siria al Yemen, que son impulsados en cierta medida por ideologías e ideólogos de índole extremista, es fácil olvidar que de acuerdo con el relato propagado por los extremistas y terroristas, como Al-Qaida, Daesh y otros semejantes,

esos grupos afirman que también luchan contra la injusticia y la opresión en la Palestina ocupada. Asegurar una solución justa, integral y definitiva del conflicto israelo-palestino contribuiría a privar a esos grupos, sus partidarios y afiliados de ese falso relato.

Por último, Malasia sigue convencida de que las Naciones Unidas deben continuar desempeñando una función central en el logro de la solución de dos Estados para Palestina e Israel. Malasia sigue creyendo que ha llegado el momento de que la comunidad internacional, y el Consejo en particular, tomen la iniciativa y pongan fin al *statu quo* en el territorio palestino ocupado. El Consejo debe hallar la voluntad colectiva para asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta y solucionar este conflicto de larga data, que es tan antiguo como la propia Organización.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones que harán los representantes del Irán y Kuwait en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Agradezco a Nueva Zelandia haber convocado este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio. También agradezco al Sr. Nickolay Mladenov su exposición informativa.

El Oriente Medio se encuentra hoy en una coyuntura crítica, caracterizada por el estancamiento en el proceso de paz israelo-palestino, la continuación del letal conflicto en la República Árabe Siria, sus repercusiones mortíferas en otros países —principalmente el Líbano— y el conflicto en el Yemen.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, es absolutamente evidente que sin una solución definitiva, justa y equitativa que garantice a los israelíes su seguridad y a los palestinos un Estado independiente y viable, los esfuerzos por establecer una paz efectiva y sostenible en el Oriente Medio serán ilusorios. No obstante, la cuestión de Palestina ha estado en el programa de las Naciones Unidas por más de seis decenios. El pueblo palestino no tiene esperanzas de que den resultado los esfuerzos emprendidos para poner fin a la ocupación israelí y brindarle un Estado soberano dentro de las fronteras anteriores a junio de 1967. Las negociaciones interminables entre israelíes y palestinos han empeorado el estancamiento actual en el proceso de paz de los últimos decenios. El estancamiento pone también de relieve la incapacidad de la comunidad internacional para reencauzar el proceso de paz. El *statu quo* es cada vez más intolerable, tanto para el pueblo palestino como para una gran mayoría de la comunidad internacional. El estancamiento en el proceso de paz —es necesario que llamemos a las cosas por su nombre— es atribuible a la negativa de Israel a aceptar una solución de dos Estados, es decir, de dos Estados que vivan juntos en paz y seguridad.

Por supuesto, las iniciativas de paz no pueden tener éxito si las actividades de colonización prosiguen en gran escala, si el muro de separación continúa facilitando la confiscación de tierras de los palestinos, si el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad se siguen violando mediante la realización de cambios topográficos concretos de un día a otro, si el castigo colectivo y la represión estridente contra el pueblo palestino continúan siendo un lugar común, si prosigue el bloqueo contra Gaza y si se siguen incrementando las incursiones de las fuerzas israelíes en lugares sagrados como la Mezquita Al-Aqsa. Podría continuar.

Todas esas acciones solo incrementan las tensiones y debilitan las posibilidades para el diálogo entre las dos partes. Por lo tanto, el proceso de negociación requiere un entorno político apropiado y medidas que promuevan la confianza mutua. Con ese fin, es responsabilidad de la comunidad internacional intensificar sus esfuerzos por ayudar a ambas partes a tomar las difíciles y valientes decisiones necesarias para emprender —de buena fe— el diálogo. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe asumir en plenitud sus responsabilidades de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos alcanzados recientemente entre las partes, con el propósito de lograr una paz viable que permita que el pueblo palestino viva en un Estado independiente y soberano. En consecuencia, instamos a ambas partes a reanudar el diálogo y encomiamos cualquier iniciativa que procure reiniciar el proceso de paz estableciendo claramente un marco para las negociaciones futuras con un plazo que ponga fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos.

Aun sin una solución negociada, la adhesión del Estado de Palestina a las organizaciones, los tratados y las convenciones internacionales —con el objetivo final de ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas— podría ser una alternativa que debe ser alentada. En cualquier caso, bajo ninguna circunstancia debe cuestionarse la solución de dos Estados, porque es la única opción posible para satisfacer las legítimas aspiraciones de los palestinos y tener en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

En lo que se refiere a Siria, el Chad está profundamente preocupado por la violencia constante y el

empeoramiento de la situación humanitaria en ese país, que se ha exacerbado por el uso de armas químicas y otros materiales prohibidos, así como por las atrocidades cometidas por grupos terroristas vinculados al Estado Islámico del Iraq y Siria y Al-Qaida. Vemos con horror el grado de autodestrucción en Siria y la forma en que los sirios se matan unos a otros con tanta violencia. La cantidad de heridos y muertos aumenta cada día. Se ataca deliberadamente a civiles en contravención del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos. Los diversos elementos vitales de la infraestructura de ese país han sido prácticamente destruidos. Condenamos todo tipo de violencia, cualquiera sea su origen. Quienes violan los derechos humanos deben ser identificados y juzgados. La magnitud de la violencia, la incapacidad de la comunidad internacional para facilitar el cese de las hostilidades entre las partes y la ausencia de una perspectiva política han agravado el sufrimiento de la población civil, que ha sido abandonada a su triste destino. Frente a esa grave situación, la comunidad internacional no debe sentarse de brazos cruzados; debe tomar todas las medidas necesarias para detener la violencia y hacer que las partes entablen negociaciones directas con el propósito de lograr una solución política justa y sostenible dentro del marco del comunicado de Ginebra publicado el 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo). A ese respecto, encomiamos y apoyamos los incansables esfuerzos del Sr. Staffan de Mistura, Enviado Especial del Secretario General, por hallar una salida a la crisis.

Con respecto al Líbano, encomiamos los esfuerzos del Gobierno libanés por combatir las incursiones en su territorio que realizan los grupos terroristas de Daesh y Jabhat Al-Nusra. Pedimos a todas las partes en el conflicto sirio que respeten la soberanía e integridad territorial del Líbano. Además, instamos a todos los agentes libaneses a desvincularse del conflicto sirio y adherirse a la Declaración de Baabda de junio de 2012, a fin de proteger al Líbano de las repercusiones de la crisis regional.

El Líbano todavía tiene que sufrir los efectos colaterales de la crisis siria y enfrenta numerosos desafíos económicos, humanitarios y de seguridad. La prolongada vacante en la presidencia está socavando la estabilidad del Líbano y obstaculizando de manera considerable el adecuado funcionamiento de las instituciones del Estado. Es necesario que los agentes políticos en el Líbano se concentren en primer lugar sobre la estabilidad y los intereses nacionales y demuestren flexibilidad para elegir tan pronto como sea posible un presidente de la República con el propósito de responder de mejor manera a los múltiples desafíos que el país enfrenta. Instamos a la comunidad internacional a que siga ayudando al Líbano a superar sus dificultades y reforzar su resiliencia en la región.

Finalizo mi intervención haciendo referencia a la situación en el Yemen. Estamos preocupados por el actual conflicto entre las fuerzas progubernamentales y los rebeldes huzíes y el constante deterioro de la situación humanitaria. Ante la falta de una auténtica tregua humanitaria, la población civil está atrapada entre dos fuegos y carece prácticamente de todo. Pedimos a todas las partes en el conflicto que eviten los ataques deliberados contra civiles y la infraestructura vital del país y respeten el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. También solicitamos a todas las partes que emprendan de buena fe un diálogo inclusivo a fin de que puedan alcanzar una solución pacífica y duradera para la crisis, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), y la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, así como con el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional. Desde ese punto de vista, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos por reiniciar el proceso político a fin de evitar la erosión de las instituciones legítimas y el naufragio total del país. Reiteramos nuestro apoyo a los empeños del Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, y lo alentamos a continuar su tarea en la búsqueda de una solución para la crisis.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, agradezco la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia y felicito a ese país por presidir el Consejo durante el mes de julio. También quiero agradecer al Sr. Mladenov su exposición informativa.

En lo que se refiere al Oriente Medio, desde el último verano, y más aún desde la reciente visita del Ministro de Relaciones Exteriores francés, Laurent Fabius, a la región, Francia ha observado con preocupación que la solución de dos Estados se está volviendo irrealizable. Día tras día, la continuación de los asentamientos ilegales amenaza la posibilidad de la solución de dos Estados. El vacío político incrementa el peligro de una explosión, como lo demuestra la multiplicación de los actos de violencia. En la reunión que celebró el Consejo el 20 de julio de acuerdo con la fórmula Arria se recordó que en Gaza el bloqueo mantiene la miseria y la desesperanza, lo que fortalece al extremismo y expone

al territorio a la periódica renovación de la violencia. Si queremos poner fin a ese ciclo negativo y peligroso —peligroso para el pueblo de la región, pero también para la paz y la seguridad internacionales— es urgente recrear una perspectiva política para el surgimiento de un Estado palestino viable e independiente, que viva en paz y seguridad junto con el Estado de Israel.

¿Cómo lograr progresos? Primero, reconociendo que el proceso de paz que hemos puesto en práctica por más de 20 años es insuficiente. Es ilusorio esperar que los israelíes y palestinos puedan reanudar las negociaciones y, sobre todo, finalizarlas sin un amplio apoyo internacional. Francia está decidida a promover una reanudación fiable del proceso de paz. Eso afecta a nuestra seguridad, así como a la estabilidad del Oriente Medio.

En lo que se refiere a mi país, una acción decidida en procura de la promoción de la paz debe basarse sobre dos pilares: la acción y movilización colectivas de la comunidad internacional, por un lado, y la definición de un marco para las negociaciones, por la otra. Esto es algo a lo que el Consejo debe contribuir. La comunidad internacional debe actuar de manera colectiva. Eso no pone en tela de juicio la función histórica de los Estados Unidos ni la existencia del Cuarteto. Más bien, tiene que ver con la participación de más asociados, comenzando con la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y principalmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con el propósito de ayudar a las partes a asumir, y también a aplicar, los difíciles compromisos que serán necesarios para lograr la paz. Esa es la esencia de la propuesta de crear un grupo de apoyo internacional, que ha recibido el respaldo de la mayoría de nuestros asociados.

Casi 50 años después de la aprobación de la resolución 242 (1967), es fundamental poner nuevamente al Consejo en el centro de la solución del conflicto, que no consiste en imponer una solución a las partes sino en establecer el marco para las negociaciones. Cuando llegue el momento, será responsabilidad del Consejo adoptar una resolución equilibrada y de consenso que establezca los parámetros de la situación definitiva y determine un calendario para las negociaciones. Actualmente estamos trabajando con el propósito de reunir las condiciones para esa iniciativa, que carecerá de sentido si no recibimos las garantías de que será apoyada y aplicada en forma amplia. Sin una perspectiva política, existe el peligro de que las partes fortalezcan sus estrategias unilaterales, lo que no redundaría en beneficio de nadie. Por lo tanto, ha llegado el momento de que la comunidad internacional renueve sus esfuerzos en procura de la paz.

Con relación a Siria, cuatro años después del levantamiento sirio, el costo humano del conflicto es terrible, con más de 220.000 muertos, más de la mitad de la población en condición de refugiados o desplazados, 12.2 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria de emergencia, con inclusión de 5.6 millones de niños, y 440.000 personas sitiadas. Los ataques indiscriminados del régimen sirio mediante el uso cotidiano de bombas de barril son la causa principal de las bajas civiles. Después de la reunión organizada por Francia y España de acuerdo con la fórmula Arria respecto de la cuestión de las bombas de barril, es fundamental que el Consejo de Seguridad permanezca movilizado para poner fin a la utilización de esa arma inhumana. Como nos recuerda a menudo el Enviado Especial Staffan de Mistura, no hay solución posible para el conflicto mientras Bashar Al-Assad se mantenga en el poder. No hay futuro con un clan absolutamente minoritario que ahoga al país en sangre y sigue jugando un inquietante y peligroso juego con Daesh.

Con el propósito de llegar a una solución, durante varios meses Francia ha propiciado una reiniciación del proceso político en Siria. El 29 de julio, el Sr. Staffan de Mistura presentará al Consejo las conclusiones de las consultas realizadas los dos últimos meses. Esperamos que esas consultas generen propuestas concretas para poner en práctica el comunicado de Ginebra con miras a una transición política auténtica.

Por último, la situación en el Líbano es motivo de preocupación en todos los frentes. El país está amenazado por la crisis siria. Se encuentra infiltrado por grupos terroristas, existe una presencia masiva de refugiados y Hizbullah está presente en Siria. También está amenazado por las tensiones entre Hizbullah e Israel que podrían llevar a una escalada, con el riesgo de una nueva guerra en el Oriente Medio que la región no puede permitirse el lujo de enfrentar. También se encuentra amenazado por la vacante presidencial, que es aún más perjudicial dado que el país enfrenta enormes desafíos internos.

En ese contexto, es importante que la comunidad internacional fortalezca su apoyo al Líbano ayudándolo a enfrentar el desafío humanitario planteado por la presencia de refugiados sirios, respaldando a las fuerzas armadas libanesas, manteniendo la capacidad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para prevenir las tensiones en el sur del Líbano, renovando el mandato de la Fuerza en agosto y, por último, instando a los miembros del Parlamento a que rápidamente elijan a un presidente, como lo requirió el Consejo en marzo durante la presidencia de Francia.

Como forma de contribuir en todas esas esferas, Francia considera que sería útil convocar una reunión del Grupo Internacional de Apoyo a nivel ministerial en Nueva York durante el próximo debate general de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre. La comunidad internacional no debe ni puede perder interés en el Líbano en un momento en que las dificultades son más grandes que nunca.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Muchas gracias Sr. Ministro por haber organizado este debate y muchas gracias también al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

España, por supuesto, se alinea con la declaración que formulará después la Unión Europea. Quisiera centrar la intervención de hoy en tres puntos fundamentales: el del proceso de paz en el Oriente Medio, el Yemen y Siria.

Es pronto quizás para calibrar el impacto del acuerdo concertado con el Irán sobre la región. Lo que sí es cierto es que el acuerdo nuclear resuelve un interrogante que pesaba sobre todo el Oriente Medio y por ello debemos retomar con decisión el conflicto entre israelíes y palestinos.

El proceso está atravesando un momento particularmente difícil. Ambas partes se declaran comprometidas con la solución de dos Estados, pero estamos todavía lejos de un acuerdo sobre las condiciones para emprender una negociación. Por ello, debemos avanzar en dos direcciones: las medidas de fomento de la confianza y la recuperación de un marco de negociación.

En cuanto al fomento de la confianza supone, para la comunidad internacional, la obligación de reaccionar ante medidas que se puedan calificar como un paso atrás; por ejemplo las demoliciones de viviendas y de instalaciones con fines humanitarios en la Zona C. También supone reconocer avances, entre ellos el hecho de que no se hayan construido nuevos asentamientos en los últimos meses.

Al mismo tiempo, hay que trabajar a favor de la reconciliación palestina y del establecimiento de un gobierno de unidad nacional bajo la autoridad del Presidente Abbas. Existe actualmente un riesgo cierto de escisión *de facto* en Gaza cuando debe formar parte de un futuro Estado palestino. Consideramos la reconciliación interpalestina esencial para que la solución de los dos Estados siga siendo viable.

Tenemos que acelerar el proceso de reconstrucción de Gaza. Un año después de la Operación Filo Protector, según el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), prácticamente no se ha avanzado en la construcción de viviendas, y las cifras que nos han facilitado hoy sobre los recursos financieros del OOPS son verdaderamente preocupantes. También es preocupante el panorama que pudimos comprobar hace poco con ocasión de la sesión de fórmula Arria. Ahí pudimos ver lo que es el sufrimiento real en Gaza.

Las medidas tomadas por el Gobierno israelí —la denominada paz económica— son positivas. Pero no debemos perder de vista el objetivo final que es el levantamiento del bloqueo con las debidas garantías de seguridad para el Estado de Israel.

Los asentamientos en la Ribera Occidental o el bloqueo en Gaza no solo erosionan gradualmente el proceso de paz; también contribuyen a alentar el riesgo de radicalización. La presencia de grupos afines a Daesh en la Franja de Gaza que se detectado en los últimos meses debería llevar a todas las partes a reflexionar sobre la urgencia de atender los acuciantes retos políticos, humanitarios y de seguridad.

En cuanto a la creación de un nuevo marco político sin la implicación de la comunidad internacional, no se atisba una solución al conflicto. Confiamos en que se pueda contribuir a actualizar y reafirmar la vigencia de la Iniciativa de Paz Árabe en colaboración con los países de la región. No obstante, ninguna iniciativa exime de responsabilidad al Consejo de Seguridad, a este Consejo de Seguridad. Antes o después, como acaba de señalar Francia, el Consejo tendrá que plantear a las partes un marco que propicie un retorno a la negociación sobre la base de unos parámetros y un horizonte temporal definido, mediante una resolución de consenso. Nuestro Viceministro de Asuntos Exteriores, que acaba de realizar un viaje por la región hace apenas unos días, así se lo ha trasladado a las autoridades israelíes y palestinas.

En definitiva, tres mensajes. No hay alternativa posible a la solución de los dos Estados; es urgente la reconciliación entre palestinos y el Consejo de Seguridad tiene que desempeñar un papel esencial. El próximo debate cuatrimestral, en octubre, nos brindará la oportunidad de valorar en qué medida puede el Consejo contribuir a impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Quisiera ahora referirme brevemente al Yemen. El Consejo de Seguridad no puede permanecer impasible ante una tragedia humanitaria como la que está atravesando la población yemení. Hemos instado reiteradamente a que se establezca una pausa humanitaria sin condiciones. Actores humanitarios que cooperan

en el terreno, como los Médicos Sin Fronteras, nos han insistido en las crecientes dificultades a las que se enfrentan para prestar una asistencia cada día más urgente. También es indispensable un mecanismo neutral más ágil para supervisar las importaciones de alimentos, combustibles y otras materias básicas. Exhortamos a todas las partes en el conflicto al que respeten el derecho internacional humanitario. Al mismo tiempo, esperamos que el Enviado Especial del Secretario General pueda arbitrar cuanto antes un espacio de diálogo entre las partes, que nos permita avanzar hacia una solución política en el Yemen.

Por último, al igual que mis antecesores en el uso de la palabra me referiré a Siria. En su quinto año, el conflicto en Siria arroja un balance demoledor. La tragedia humanitaria ha alcanzado límites absolutamente intolerables. Todos conocemos las cifras. Todos las hemos dado hoy. No podemos olvidar, sin embargo, que detrás de cada número hay una persona, una familia, una historia de sufrimiento indecible que no hemos sabido evitar.

Lo mismo cabe decir de las gravísimas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Condenamos de la forma más tajante posible el absoluto desprecio hacia las reglas más esenciales del derecho internacional humanitario. Los responsables deben saber que se les exigirán cuentas por sus actos. En todo caso, no debemos dejar de señalar la particular obligación que incumbe al Gobierno sirio, en su condición de tal, de proteger a sus ciudadanos y, por ello, su igualmente particular responsabilidad por sus injustificables y bárbaros ataques indiscriminados contra su propio pueblo.

España ha manifestado en múltiples ocasiones la urgencia de avanzar hacia una solución política en Siria, la única que podrá poner fin al conflicto. Reiteramos una vez más nuestro compromiso decidido con una solución basada en los parámetros del Comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). En ese sentido, apoyamos los esfuerzos realizados con ese objetivo por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, a lo largo de estas semanas se consultas con todos los actores relevantes. Valoramos muy positivamente que entre los interlocutores se haya incluido a los actores regionales pertinentes. Estamos convencidos de que su contribución a la paz en Siria es absolutamente indispensable. Esperamos, por tanto, con gran interés escuchar el informe que el Sr. de Mistura nos dará la semana que viene.

Formulamos un llamamiento a las partes en el conflicto, a los Estados de la región y a los miembros de este Consejo para que hagan un ejercicio de responsabilidad que permita unir esfuerzos por encima de las diferencias en torno a un objetivo común: la paz y la estabilidad para el pueblo sirio. Siria y su población deben ser nuestra prioridad. Hacemos un llamamiento en particular a la oposición moderada. Es esencial una actitud abierta y constructiva de los distintos grupos que permita alcanzar un punto de encuentro razonable sobre el que edificar un futuro para Siria.

La inacción de todos aumenta peligrosamente el riesgo de un vacío institucional que solo puede beneficiar a Daesh y demás grupos terroristas y agravar aún más la inestabilidad en toda la región. Es nuestra obligación evitarlo. Este Consejo no puede seguir por más tiempo eludiendo sus obligaciones. Ya no basta con meras declaraciones. Hemos escuchado demasiadas; hoy, una más. Ha llegado la hora de implicarse, de asumir un compromiso real en favor de una solución política negociada, plural y democrática, la única que podrá garantizar a Siria un entorno sostenible de seguridad y estabilidad en el que todos los sirios tengan su lugar, el lugar que se merecen.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia siempre ha estado a favor de la pronta consecución de una solución palestino-israelí justa sobre la base del derecho internacional, mediante la aplicación, entre otras cosas, de los principios de Madrid, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos previamente concertados. Los acuerdos mutuamente aceptables deben velar por la creación de un Estado palestino independiente, contiguo y viable que coexista en paz con todos sus vecinos. Creemos que esto representaría no solo la realización de las aspiraciones de los palestinos, sino también una excelente garantía de seguridad para Israel.

Las negociaciones deben reanudarse lo antes posible. Consideramos que su éxito vendrá de la mano de la abstención de las partes de adoptar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de la solución definitiva. Nos referimos ante todo a los asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Seguiremos ayudando a facilitar la reanudación de las negociaciones a través de canales bilaterales y en diversos foros internacionales, ante todo, por medio del Cuarteto de mediadores internacionales del Oriente Medio. Consideramos que es importante que en las capitales regionales se intensifiquen los contactos de los representantes especiales. La Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz israelo-palestina, celebrada en Moscú en julio, fue muy útil.

El Consejo de Seguridad también podría desempeñar un papel sustancial en la promoción de una solución.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional puede cambiar la situación relativa a los asuntos palestino-israelíes y poner fin a la deriva hacia un solo Estado. Eso es algo que ni los israelíes ni los palestinos desean que suceda.

La situación en el Oriente Medio y el Norte de África es, sin exagerar, catastrófica. La región se encuentra sumida en la agonía de unos conflictos sangrientos a gran escala, en Siria, el Yemen, el Iraq y Libia, que se alimentan entre sí y crean un efecto de contagio de su inestabilidad a los países vecinos, situados en África, el Mediterráneo y Asia Central. Varios Estados de la región están a punto de perder su integridad territorial. Se han producido unas oleadas migratorias insólitas, con cientos de miles de refugiados. Muchos países que hasta hace poco parecían prósperos ahora se enfrentan a las consecuencias de estos conflictos. La magnitud del terrorismo en la región también es algo nunca visto. Los atentados terroristas, que ocasionan decenas de víctimas, se suceden en una parte de una región y luego en otra, llegando hasta Europa. ¿Qué pueden hacer los países vecinos si hasta otros continentes tienen que afrontar el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros que viajan al Oriente Medio?

La consecuencia de la invasión del Iraq primero y la injerencia externa en el conflicto de Siria después, además de los coqueteos con la oposición armada, fue la aparición de una nueva amenaza, el Estado Islámico del Iraq y el Levante, el cual, tras haberse establecido firmemente en esos dos países, ha comenzado su marcha por todo el planeta.

Estamos convencidos de que solo podremos luchar de forma eficaz contra este flagelo si actuamos juntos, adoptando una estrategia integral sin dobles raseros y basada en la legalidad internacional, siguiendo las prerrogativas del Consejo. Todos los países de la región deben dejar de lado sus diferencias, que siempre han existido y, probablemente, seguirán existiendo en determinadas cuestiones para dirigir todos sus esfuerzos a luchar contra esa amenaza común.

Una contribución importante a este respecto es el conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo. Especial importancia debería concederse a la resolución 2199 (2015), que tiene por objeto poner fin a la financiación del ISIL y Jabhat Al-Nusa, especialmente la procedente del comercio del petróleo. Instamos a todos los Estados Miembros a aplicar este enfoque de manera responsable y a adoptar medidas decisivas para poner fin a esta actividad delictiva. Encomiamos las recomendaciones formuladas por el Grupo de Vigilancia de Al-Qaida a este respecto.

Los productos de los crímenes se utilizan a la vez para cometer nuevos crímenes. Los terroristas ya han estado estudiando la manera de sintetizar, fabricar y utilizar agentes de guerra química. Este peligro lo mencionó la delegación de la Federación de Rusia ya en noviembre de 2014, cuando propusimos que el Consejo de Seguridad aprobase una declaración de la Presidencia sobre el tema de las armas químicas en manos de terroristas. Las noticias de que el ISIL y otros grupos terroristas en Siria y en el Iraq están elaborando armas químicas indican que esta tendencia va en aumento. Tal vez deberíamos volver a la idea que apuntamos el año pasado.

El aumento sin precedentes de la amenaza terrorista es algo que no puede explicarse únicamente por el apoyo financiero al califato y sus aliados, sino también por el hecho de que sus combatientes están muy motivados ideológicamente. Obviamente, este problema presenta múltiples aspectos. Sin embargo, creemos que un factor fundamental al respecto es el hecho de que el conflicto palestino-israelí siga sin resolverse, lo cual genera unas condiciones y unos argumentos para captar a más personas en las entidades terroristas.

Hoy en día podemos hablar de las medidas conjuntas de lucha contra el terrorismo en el Oriente Medio con un cierto grado de optimismo. Hace muy poco, el mundo fue testigo de un importante logro diplomático: la firma de un acuerdo sobre la cuestión del programa nuclear iraní, que contó con el apoyo de una resolución del Consejo de Seguridad aprobada por unanimidad. Esto demuestra que cuando existe voluntad política, cuando somos realistas y respetamos mutuamente nuestros intereses legítimos, podemos resolver las cuestiones más difíciles.

En segundo lugar, esperamos que ello contribuya a que los países del Oriente Medio y el Golfo Pérsico se abstengan de adoptar medidas desestabilizadoras, a impedir que la región entre en una carrera de armamentos, a facilitar la búsqueda de soluciones conjuntas para las cuestiones de seguridad y a mejorar la situación en toda la región.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): China agradece a Nueva Zelandia la convocación de este debate público sobre la cuestión del Oriente Medio. China acoge de buen grado que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia haya viajado a Nueva York para presidir personalmente la sesión. Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición

informativa. Asimismo, he escuchado atentamente las declaraciones formuladas por los representantes de Palestina e Israel.

Últimamente, la situación entre Palestina e Israel ha seguido siendo tensa. El proceso de paz del Oriente Medio continúa estancado. China siempre ha creído que la creación de un Estado independiente de Palestina y la convivencia pacífica entre Palestina e Israel mediante conversaciones de paz es el único camino viable para resolver la cuestión de Palestina e Israel. En este conflicto no hay ganadores. La fuerza no hará sino exacerbar el odio y la hostilidad. Todas las cuestiones deben resolverse mediante la negociación. Palestina e Israel deben comprometerse a adoptar la opción estratégica de entablar conversaciones de paz, fortalecer su confianza en la paz, ser pacientes con respecto a las conversaciones de paz, demostrar su determinación de lograr la paz y reanudar lo antes posible y promover las conversaciones de paz.

Esperamos que el Gobierno de Israel adopte medidas convincentes para crear las condiciones propicias para reanudar las conversaciones de paz, en particular, unas medidas para poner fin a la construcción de asentamientos, poner en libertad a los detenidos palestinos y levantar por completo el bloqueo impuesto contra Gaza. Al mismo tiempo, las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel también deben abordarse con seriedad.

Para resolver el conflicto israelo-palestino serán necesarios los esfuerzos conjuntos de ambas partes y de toda la comunidad internacional. China espera que se tomen medidas para aprovechar todo el potencial de los mecanismos existentes en el proceso de paz del Oriente Medio. Asimismo, China apoya al Consejo de Seguridad en sus esfuerzos por desempeñar el papel que le corresponde con respecto a esta cuestión, responder activamente a las demandas legítimas de Palestina y los países árabes y adoptar medidas concretas para promover las conversaciones de paz, poner fin a la ocupación y fomentar la reconstrucción en Gaza.

China siempre ha apoyado firmemente la justa causa del pueblo palestino de luchar por recuperar sus derechos nacionales legítimos. China apoya la creación de un Estado de Palestina independiente, con plena soberanía, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

China desea que Palestina e Israel disfruten de una paz y una seguridad en común. China está abierta a todas las iniciativas que conduzcan a reanudar el diálogo y las negociaciones. China siempre ha promovido activamente la paz, por sus propios medios y arbitrios, entre las partes interesadas. China siempre ha ayudado dentro de sus posibilidades a consolidar las capacidades de Palestina y a aliviar la situación humanitaria en Gaza. Estamos dispuestos a trabajar con otras partes de la comunidad internacional para hacer más contribuciones a fin de lograr la paz entre Palestina e Israel, en favor de la estabilidad en la región.

La cuestión de Siria es fundamental para la situación en el Oriente Medio y para la paz y la estabilidad internacionales. Encontrar una solución amplia, duradera y adecuada a la cuestión de Siria se ajusta a los intereses comunes del pueblo sirio y los países de la región y la comunidad internacional en su conjunto. La situación en Siria se encuentra ahora en una coyuntura crucial. La comunidad internacional debe estar firmemente comprometida con la búsqueda de una solución política, estableciendo metas claras y desplegando esfuerzos concertados.

Las tareas prioritarias en este momento deben ser, en primer lugar, promover la participación pronta e incondicional de todas las partes en las negociaciones y el diálogo con el fin de alcanzar un plan de arreglo que se ajuste a la situación del país y tenga en cuenta los intereses de todas las partes. En segundo lugar, los buenos oficios de los países de la región, en particular los que tienen influencia, deben ponerse activamente en práctica; esos países deben desempeñar plenamente su papel. En tercer lugar, es fundamental garantizar la participación más amplia posible de todos los interesados, y es necesario que las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, sigan estando unidos respecto de la cuestión de Siria.

China siempre ha respaldado a las Naciones Unidas para que desempeñen un papel de liderazgo en la cuestión de Siria. Recientemente recibimos al Enviado De Mistura en China y lo alentamos a que siga desempeñando una función activa en la búsqueda de la solución política de la cuestión de Siria. China seguirá desempeñando un papel activo y constructivo en el logro de una solución amplia, justa y apropiada de la cuestión de Siria.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy también las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y lo felicito por su liderazgo eficaz. Aprovechamos esta oportunidad para asegurarle que puede contar con nuestro pleno apoyo.

A Nigeria le preocupa la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio. El *statu quo* no ofrece una solución sostenible a la cuestión palestina. Lo que

hace falta es un esfuerzo genuino por parte de Israel y Palestina para reanudar el proceso de paz. Instamos a los dirigentes de ambas partes a que adopten las medidas necesarias para lograr una paz duradera. Hacemos un llamamiento a los Estados que tienen influencia sobre las partes para que las alienten a volver a entablar un diálogo sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, así como los acuerdos vigentes entre ellas.

Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a una solución de dos Estados, por la que Israel y Palestina convivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Nigeria acoge con beneplácito la reunión de los enviados del Cuarteto para el Oriente Medio celebrada en El Cairo a fines de junio, durante la cual se examinaron los medios para reactivar las negociaciones y avanzar en la solución de dos Estados. Esperamos que los contactos del Cuarteto con los Estados árabes den resultados positivos. La participación de los Estados árabes es fundamental para encontrar una paz duradera en el Oriente Medio.

Respecto al conflicto en Siria, Nigeria se complace en observar los esfuerzos sostenidos del Enviado Especial De Mistura para celebrar deliberaciones con las partes beligerantes. Encomiamos al Enviado Especial por su ardua labor, paciencia y perseverancia. Es importante, y ciertamente urgente, que las partes encuentren una convergencia de puntos de vista a fin de permitir la reanudación de las negociaciones. Alentamos al Enviado Especial De Mistura a que no ceje en sus esfuerzos y le aseguramos que puede contar con nuestro apoyo constante. Nuestra posición sigue siendo que una solución militar al conflicto en Siria es inviable. Solo con una solución negociada se podrá lograr una paz duradera en el país

En cuanto al Yemen, Nigeria pide un cese total de las hostilidades que han dejado a miles de civiles muertos, heridos y desplazados. Un alto el fuego permanente es el primer paso necesario para mejorar la situación humanitaria en el país. Un alto el fuego también potenciaría las posibilidades de hacer avanzar el proceso de paz. Alentamos a las partes a que cooperen plenamente con el Enviado Especial Ould Cheikh Ahmed en sus esfuerzos por encontrar una solución duradera del conflicto en el país. Reafirmamos nuestro apoyo a una solución política sobre la base de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional Amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Le doy las gracias, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. McCully, por estar acá acompañando en este tan importante debate. Igualmente queremos agradecer la presentación del Sr. Nickolay Mladenov, y le deseamos éxito en su difícil tarea.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración que formulará el Representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Las condiciones de inestabilidad política en el Medio Oriente son alarmantes debido al alto grado de violencia que sacude a la región, donde el accionar de las organizaciones terroristas cobra cada día un papel más relevante. El intervencionismo extranjero, las invasiones militares y la injerencia en los asuntos internos de los países han estimulado conflictos y guerras que han socavado la estabilidad política en la región y han provocado el colapso del Estado y sus instituciones en buena parte de los países en conflicto. Este colapso institucional e inestabilidad política han creado las condiciones que propician el avance de grupos terroristas que han propagado su ideología extremista e intolerante y han sometido a los pueblos de la región a escenarios de violencia y brutalidad inaceptables en su afán de imponer su visión del mundo.

Uno de los problemas fundamentales del conflicto es que la inestabilidad política en la región del Medio Oriente ha sido inducida por intereses y visiones geopolíticas contrapuestas que, para obtener sus objetivos políticos o militares, han financiado, aupado y sostenido el accionar militar de grupos armados no estatales que devienen finalmente en grupos terroristas. Así, los pueblos del Medio Oriente siguen pagando un alto costo en vidas humanas y sufrimiento, producto de los intereses antagónicos de grandes centros de poder que se enfrentan militarmente en el Medio Oriente como si fuera un tablero de ajedrez.

En el marco de este clima de inestabilidad política y tensión permanente, la situación del pueblo palestino y su prolongado conflicto adquiere una relevancia fundamental, cuya resolución resulta primordial para iniciar un proceso político de amplio alcance que pueda conducir finalmente a una paz duradera en la región.

Hace más de medio siglo se inició el despojo, con apoyo de las Potencias coloniales de la época, de las tierras que por siglos había ocupado el pueblo palestino. A partir de entonces, la Potencia ocupante, Israel, ha venido avanzando en un proceso permanente de colonización del territorio ante la inacción de la comunidad

internacional en flagrante violación al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho a la libre determinación que asiste a los palestinos para disfrutar de un Estado independiente, con las fronteras internacionalmente reconocidas de 1967.

Hace un año, la Franja de Gaza y su población fueron víctimas del brutal y desproporcionado ataque militar israelí conocido como Operación Filo Protector. Durante 52 días Israel bombardeó indiscriminadamente a la población de Gaza y destruyó las instalaciones civiles que allí se encontraban, incluidas escuelas y centros hospitalarios. Producto de esa agresión militar, 2.220 personas fueron asesinadas, de las cuales 551 fueron niños y niñas; más de 11.000 personas resultaron heridas; y 12.600 casas quedaron destruidas.

La República Bolivariana de Venezuela exige que los responsables de estos crímenes de guerra sean llevados ante la justicia para que rindan cuentas por su acción criminal. La Potencia ocupante, además de proceder a la destrucción continua de la infraestructura civil y las viviendas palestinas, se ha dedicado a atentar contra el futuro de las nuevas generaciones de Palestina. Los niños y jóvenes en los territorios ocupados han sido el centro de una constante violencia. Son detenidos y encarcelados de manera permanente por parte de las fuerzas militares israelíes por el solo hecho de ser palestinos, lo cual evidencia una vez más su desprecio por los derechos humanos y su uso de la violencia como una política para mantener su presencia colonial.

Para la Potencia ocupante, el tiempo es un elemento fundamental, pues le permite continuar con la estrategia de desconocimiento de los derechos del pueblo palestino. El fin último es hacerse con toda la tierra palestina y expulsar a aquellos que aún allí sobreviven, mediante su política sistemática de asentamientos. Esta situación se ha prolongado desde el Nakba de 1948 hasta el día de hoy.

El problema central es que Israel, al contar con el apoyo político y militar de grandes centros de poder, se siente con fuerza suficiente para minar todos los intentos de solución negociada al conflicto, desconociendo todas las resoluciones, llamados y exhortos del Consejo de Seguridad y de la propia Asamblea General de las Naciones Unidas. A cada iniciativa de paz, la Potencia ocupante procede a boicotearla, amparada en tal apoyo, sumiendo al pueblo palestino en una situación de tensión y desesperanza que en cualquier momento puede desencadenar una escalada militar en el conflicto. Pareciera ser una provocación constante de Israel el originar conflictos militares para seguir obteniendo territorios por medio del uso de la fuerza.

Nuestro país aboga por el cese inmediato del proceso de colonización del que es víctima el pueblo palestino. Debe cesar la política de demolición de viviendas palestinas y de construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados, en violación de todas las disposiciones internacionales. Por tal razón, llamamos a la comunidad internacional a que incida de manera clara sobre Israel para que este detenga esa práctica recurrente, así como el continuo proceso de expulsión y colonización de las tierras palestinas, hecho sobre el cual el Consejo de Seguridad lleva más de cincuenta años deliberando, sin que a la fecha se haya puesto coto a esa situación ilegal.

Nosotros nos preguntamos hasta cuándo este Consejo de Seguridad seguirá siendo incapaz de consensuar una acción decidida a favor de los derechos legítimos del pueblo palestino sobre su territorio. Es hora de que este Consejo tome una posición firme a favor de la paz, la justicia y la esperanza de un pueblo que clama por una solución duradera e integral, una solución que debe reconocer dos Estados: el Estado de Israel y el Estado de Palestina.

Este tema no se puede evadir ni se puede diluir. El Consejo de Seguridad es el espacio natural para debatir e impulsar la solución de este asunto. Venezuela apoya las acciones emprendidas por Palestina para hacer valer sus derechos como Estado soberano. La adhesión palestina a diversos instrumentos jurídicos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y del derecho penal, como el Estatuto de Roma, es una manifestación concreta del pleno compromiso de sus autoridades por el respeto del derecho internacional.

Comprometida con la causa de la paz en el Oriente Medio, Venezuela respalda todas las iniciativas que ayuden al pueblo palestino a ejercer su derecho a la libre determinación. Venezuela insiste en que la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y el anuncio realizado por Francia para promover una resolución del Consejo de Seguridad que abra el camino a las negociaciones de paz y ponga fin a la ocupación son fórmulas que tienen un denominador común: el logro de una solución definitiva del conflicto.

La realidad actual es totalmente insostenible. Israel continúa haciendo uso indiscriminado de la fuerza contra una población que se encuentra totalmente ignorada y desasistida en sus derechos. Solucionar la cuestión palestina es de vital importancia en los actuales momentos

para evitar que el extremismo violento representado por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, Al-Qaida y el Frente Al-Nusra, entre otros, logre arraigarse en el territorio palestino, pues ello solo vendría a empeorar la ya conflictiva situación que se vive en el Oriente Medio

El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas nos obliga moral y políticamente a redoblar esfuerzos para poner fin al colonialismo y a la ocupación extranjera de los que ha sido víctima la población palestina, la cual fue expulsada ilegalmente de sus tierras. Abogamos por la incorporación de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad se ha preguntado varias veces qué cosa concreta hacer. Nosotros pensamos que una recomendación del Consejo de Seguridad a la Asamblea General en la dirección de incorporar a Palestina como un miembro de pleno derecho a las Naciones Unidas sería una señal positiva, con el compromiso de este órgano en el proceso de solución del conflicto israelo-palestino, en base a la coexistencia de dos Estados.

La actitud intransigente de Israel y su accionar a espaldas de la comunidad internacional impactan negativamente en la región, como se evidencia no solo en Palestina, sino también en el Líbano y en el Golán. En este sentido, Venezuela condena las acciones que vulneran la soberanía e integridad territorial del Líbano, en contravención de la resolución 1701 (2006) y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Exigimos a Israel que ponga fin a estas prácticas ilegales. Asimismo, condenamos las medidas aplicadas por Israel en el territorio del Golán sirio, con la intención de alterar el estatus legal, demográfico y físico del territorio. Una vez más, hacemos un llamado a Israel a retirarse del Golán sirio ocupado, en consonancia con el derecho internacional.

Ya para finalizar, hace pocos días, este Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución donde se respalda el acuerdo alcanzado entre el grupo de los cinco más uno y el Irán en torno a su programa nuclear (resolución 2231 (2015)). En esa oportunidad felicitamos sinceramente a los países involucrados en este acuerdo, puesto que el mismo constituye una victoria de la diplomacia y la paz sobre la guerra y la intolerancia. Quisiéramos hacer un llamado a los miembros de este Consejo para que prevalezca el mismo criterio político y se imponga la sensatez de la paz en la resolución de los conflictos que hoy desangran y sacrifican a cientos de miles de las personas que habitan en el Oriente Medio. Debe trabajarse más por la paz y dejar de alimentar el odio y la guerra; debe trabajarse por la paz del pueblo sirio, del pueblo iraquí, del pueblo libio, del pueblo yemení. Debe trabajarse por la paz y por una solución justa al conflicto israelo-palestino.

Sr. Barros Melet (Chile): Primero, deseo darle la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia y agradecerle su Presidencia de esta reunión. Igualmente apreciamos las declaraciones del Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov.

El *statu quo* debe superarse. Reactivar las negociaciones es un desafío ineludible, al cual este Consejo tiene la responsabilidad de contribuir. Es urgente reabrir las puertas del diálogo y creemos que el Consejo puede generar condiciones para ello, promoviendo una negociación efectiva, que lleve a las partes a una salida pacífica. Este esfuerzo requiere de un compromiso colectivo, que posibilite la generación de lazos de confianza y la eliminación de los ciclos de violencia.

Nos preocupan las acciones y decisiones de ciertos actores que puedan implicar un retroceso y entorpecer la reiniciación de las negociaciones. Observamos con preocupación la política de ampliación de asentamientos, pues no es viable un proceso de paz mientras continúe dicha política de ocupación de territorio. También resulta imperativo terminar con el bloqueo económico que pesa sobre la Franja de Gaza.

La solución de dos Estados es la única alternativa que ofrece garantías a ambas partes. No es posible sostener un proceso de negociación que se aparte de la aspiración de Palestina de ejercer su derecho a la autodeterminación, o que no otorgue a Israel los debidos resguardos que aseguren su existencia. Conforme a nuestra vocación al diálogo inclusivo y democrático, apoyaremos aquellas iniciativas que allanen el camino hacia un proceso de paz basado en los parámetros definidos y en un marco de tiempo determinado.

En cuanto al Líbano, reconocemos los esfuerzos desplegados por las autoridades libanesas al acoger a los refugiados sirios, en su lucha contra el terrorismo y en el fortalecimiento de las instituciones del Estado. Esperamos que los líderes políticos de dicho país pongan término a la situación de vacío presidencial.

Respecto a Siria, condenamos la continua inobservancia del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos a los derechos humanos perpetrados por todas las partes en el conflicto y reiteramos la importancia de la rendición de cuentas. Chile se adhiere al llamado del Secretario General para asegurar el acceso

humanitario, que permita que la asistencia llegue particularmente a la población que se encuentra en zonas de difícil acceso. Estos esfuerzos requieren de la colaboración de todas las partes, aspecto vital para la creación de condiciones que permitan al pueblo sirio vivir con dignidad y en paz. No obstante, somos conscientes de que solamente a través de una solución política podrá ponerse fin a la crisis humanitaria y de seguridad en Siria. Esperamos atentamente el informe que el Enviado Especial Staffan de Mistura presentará al Consejo de Seguridad en los próximos días.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate público, y le agradezco al Sr. Nickolay Mladenov su presencia y su interesante exposición informativa. El momento en que se celebra este debate público, un año después del conflicto en Gaza, es lamentablemente oportuno. Hoy es un momento importante para recordar a todos los que perdieron la vida, para renovar nuestro compromiso de hacer todo lo posible para impedir nuevos actos de violencia y para ampliar ese compromiso más allá de Gaza, a Siria y a otras partes de la región del Oriente Medio.

Como escuchamos en la conmovedora sesión que se celebró a principios de esta semana con arreglo a la fórmula Arria, las dolorosas consecuencias de los enfrentamientos en Gaza perduran hasta el día de hoy. Cada vez está más claro que es necesario tomar medidas urgentes para preservar la solución de dos Estados y aliviar los efectos de la ocupación. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores británico lo vio de primera mano durante su reciente visita. Mejorar las condiciones en Gaza y la Ribera Occidental es un primer paso fundamental.

Los recientes planes de Israel de construir más de 900 nuevas viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental son claramente contrarios al objetivo de la paz, como también lo son los planes para desalojar a los palestinos de la aldea de Susiya. Nos complace que Israel haya adoptado algunas medidas para atenuar las restricciones en Gaza, pero el aumento de las exportaciones y la duplicación del abastecimiento de agua no son suficientes. La situación humanitaria sigue siendo inaceptable. Más de 100.000 personas siguen desplazadas. Hay interrupciones del suministro de energía eléctrica de hasta 12 horas diarias, y 120.000 personas siguen sin tener suministro de agua.

Necesitamos ver un rápido progreso en la mejora de las condiciones de vida, la calidad de vida y las perspectivas económicas en Gaza. El desplazamiento de personas entre Gaza o la Ribera Occidental e Israel se debería facilitar. Se deben permitir las exportaciones desde Gaza para aumentar los niveles de 2007. El suministro de agua debería duplicarse una vez más, y las restricciones impuestas a la pesca, la electricidad y el tratamiento de aguas residuales deberían mitigarse.

Es necesario que ambas partes actúen. Instamos a la Autoridad Palestina, dirigida por el Presidente Abbas, a que tome medidas concretas para regresar a Gaza. Lo instamos a promover la reconciliación y a demostrar claramente que es el dirigente de todo el pueblo palestino.

La comunidad internacional también tiene que desempeñar un papel fundamental. Todos nosotros deberíamos instar a los donantes a que cumplan con sus compromisos financieros a fin de contribuir a los esfuerzos de reconstrucción en Gaza sin demora. De todos los compromisos internacionales asumidos en El Cairo, hasta el momento solo el 27% se han cumplido. El Reino Unido está haciendo lo que le corresponde. Apoyamos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en su labor esencial, así como los llamamientos del Sr. Mladenov a los donantes para que redoblen su contribución. Desde el verano pasado hemos sido uno de los principales donantes a Gaza, con la entrega de más de 26 millones de dólares en asistencia de emergencia, y en la conferencia sobre la reconstrucción celebrada en El Cairo hemos prometido aportar 31 millones de dólares adicionales.

Juntos debemos esforzarnos más que nunca para crear sobre el terreno las condiciones que permitan fomentar la reanudación de negociaciones significativas. De esa manera, podemos lograr mejoras reales para la población de ambos lados que ha sufrido durante demasiado tiempo. Asimismo, el Consejo debe estar dispuesto a desempeñar su papel una vez se hayan generado esas condiciones.

Ese mismo enfoque también se necesita con urgencia en Siria. Durante demasiado tiempo hemos recibido información sobre el uso indiscriminado de bombas de barril por parte del régimen de Al-Assad. En la reciente exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se dejó claro que los ataques contra hospitales siguen siendo habituales. Es algo brutal e inaceptable. Durante demasiado tiempo nos ha llegado información inquietante sobre el empleo de armas químicas. El Consejo pronto tendrá la oportunidad de enviar un mensaje claro a Al-Assad sobre esa cuestión,

y espero que todos los miembros apoyen el proyecto de resolución sobre un mecanismo conjunto de investigación cuando se presente ante el Consejo.

Está más claro que nunca que no puede haber una victoria militar en Siria; solo una solución política puede poner fin al derramamiento de sangre. Espero con interés la exposición informativa de la semana próxima a cargo del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura. Es fundamental que redoblemos nuestro apoyo a sus esfuerzos por lograr un proceso inclusivo de transición política que ponga en práctica el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Hace mucho tiempo que tendría que haberse instaurado un Gobierno que actúe en nombre de todos los sirios, un Gobierno lo suficientemente fuerte para derrotar la amenaza del extremismo.

Las consecuencias de que no se aborde la crisis en Siria se pueden ver en los campamentos que hay en países vecinos. Millones de sirios dependen actualmente de la generosidad de Jordania, el Líbano, Turquía y la comunidad internacional. El Líbano ha aceptado casi 1,2 millones de refugiados sirios, lo cual ha supuesto que su población aumentara casi una cuarta parte. Debemos reconocer y ayudar a aliviar la presión que ello ha generado. El Reino Unido ha dado 296 millones de dólares para apoyar al Líbano. Estamos tratando de lograr un cambio real, proporcionando alimentos, refugio y asistencia médica a los más vulnerables en las comunidades de refugiados y de acogida. Sin embargo, nos preocupa que el plan de respuesta a la crisis del Líbano siga con un grave déficit de financiación. Todos debemos trabajar con los donantes, en particular en el Golfo, para ayudar a responder a las necesidades básicas de las comunidades de acogida y de los refugiados. Además, es fundamental que el Gobierno del Líbano elija a un presidente sin más demora a fin de poder atender las necesidades de todo el pueblo libanés.

Quisiera concluir como comencé, centrándome en lo oportuno de este debate. El lunes, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2231 (2015), sobre el programa nuclear del Irán, con lo que se puso fin a más de un decenio de negociaciones. Es bueno para la región y es bueno para la comunidad internacional. Esperamos y anhelamos que el acuerdo sea el preludio de una nueva era de colaboración positiva del Irán en la región. Al llegar al acuerdo, los cinco miembros permanentes del Consejo, junto con nuestros colegas de Alemania y de la Unión Europea, demostramos una unidad de propósito que lamentablemente no existe a veces en otras actividades del Consejo sobre el Oriente Medio. Es a ese espíritu de cooperación y determinación al que deberemos recurrir para nuestra labor en el proceso de paz del Oriente Medio y Siria. Hemos visto las consecuencias de nuestra incapacidad de hacerlo durante demasiado tiempo.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseamos darle una cálida bienvenida y expresarle nuestro agradecimiento por presidir este debate. Asimismo, damos las gracias al Sr. Mladenov por su esclarecedora exposición informativa y brindamos nuestro apoyo a su labor.

Nos sumamos a la declaración que formulará el Representante Permanente del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos sentimos profundamente decepcionados ante la falta de avances significativos para solucionar los conflictos que afectan al Oriente Medio. Mientras prosigue el deterioro de la situación política, económica y social en toda la región, el Consejo de Seguridad sigue sin poder presentar un frente unido para abordar estas cuestiones. Es cierto que el Consejo de Seguridad ha logrado refrendar por unanimidad el acuerdo concertado por los miembros permanentes, Alemania y la Unión Europea con la República Islámica del Irán, lo que supone un importante logro diplomático, sobre todo si tenemos en cuenta que la diplomacia en el Oriente Medio cuenta con un historial deplorable de fracasos durante los últimos 20 años o más. Como declaramos en el debate que siguió a la aprobación de la resolución 2231 (2015) (véase S/PV.7488), ahora nuestra mejor expectativa es que el acuerdo sobre el programa nuclear del Irán desencadene un cambio en las normas del juego que genere una nueva dinámica para toda la región y ponga fin a las condiciones extremas y estresantes ocasionadas por la guerra, el terrorismo, el sectarismo, la intolerancia y la opresión.

Ha llegado el momento de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad hagan valer los privilegios de grandes Potencias que les encomienda la Carta de las Naciones Unidas y aprovechen al máximo el impulso psicológico y político que supone el tratado concertado con el Irán, entablando contactos decisivos con otras Potencias regionales y países del Oriente Medio con miras a abordar y resolver las guerras indirectas y las situaciones graves de crisis que afectan a la región, a saber, la lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante, y sus asociados terroristas, la guerra en Siria, el conflicto en el Yemen, la cuestión de Palestina y el sectarismo extremo entre las comunidades suníes y chiíes de la región.

La falta de consenso predomina entre los miembros del Consejo en relación con todas las crisis del Oriente Medio, debilitando la capacidad del Consejo

para encontrar soluciones a problemas internacionales complejos y menoscabando su credibilidad como órgano principal encargado de la paz y la seguridad internacionales. Las consecuencias de esta situación son desalentadoras, y proliferan en toda la región grupos armados y organizaciones terroristas que llevan a cabo ataques mortíferos contra la población civil y las minorías religiosas y étnicas, destruyen el patrimonio cultural universal y cometen las violaciones más atroces de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

El conflicto entre Israel y Palestina sigue en un estancamiento, ya que las partes, aun con la asistencia de la comunidad internacional, son incapaces de desenmarañar la trampa mortal que hace imposible un acercamiento entre ambos pueblos para comenzar una nueva etapa en sus relaciones. Resulta evidente que la opinión pública internacional se desespera ante los titubeos y los despropósitos del Consejo de Seguridad a lo largo de los años en relación con esta cuestión extremadamente delicada. No obstante, desde hace bastante tiempo existe un consenso, en el Consejo de Seguridad y en la comunidad internacional en general, en el sentido de que una solución pacífica y duradera del conflicto israelo-palestino debe basarse en la solución de dos Estados, el Estado de Israel y el Estado de Palestina, dentro de las fronteras trazadas en 1967, que vivan el uno junto al otro como buenos vecinos en condiciones de paz y seguridad, como única opción posible para llegar a un acuerdo de paz general entre israelíes y palestinos.

Las grandes Potencias, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben hacer valer su posición de liderazgo, instando a las partes en el conflicto, y al conjunto de la comunidad internacional, a apoyar una solución para la cuestión palestina que se base en una resolución, la Iniciativa de Paz Árabe y los Acuerdos de Oslo. Consideramos que los miembros permanentes, como depositarios de privilegios especiales en el Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tienen el derecho inalienable de hacerlo. Además, consideramos que no se debe apelar a esos privilegios únicamente para defender intereses nacionales y alianzas circunstanciales, sino que se deben utilizar para fortalecer la paz y la seguridad y, en este caso, para contribuir de manera significativa a la solución de la cuestión de Palestina.

Han transcurrido más de 20 años desde que israelíes y palestinos estuvieron a punto de lograr un acuerdo de paz general basado en concesiones mutuas y voluntad política, que permitiría a ambos pueblos convivir y disfrutar de libertad, paz y seguridad. Estamos convencidos de que, en la situación actual, el Consejo de Seguridad, siempre que esté unido, es el único que puede desempeñar el papel de intermediario honrado, proporcionar garantías políticas y de seguridad a las partes, hacer partícipes a la comunidad internacional y a los países de la región, desempeñar una función de liderazgo para lograr que israelíes y palestinos emprendan el camino adecuado y aportar una contribución decisiva al logro de la paz.

Sr. Baublys (Lituania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Mi delegación se suma a la declaración que se formulará en el día de hoy en nombre de la Unión Europea.

La visión de un Oriente Medio democrático, sólido y próspero sigue sin hacerse realidad. La radicalización, la propagación del terrorismo, la proliferación de armas, el declive de las economías y la población desarraigada hacen que la búsqueda de una solución urgente para poner fin a los conflictos sea un imperativo para la comunidad internacional.

La situación en los territorios palestinos hace que siga aumentando nuestra principal preocupación. La realidad sobre el terreno deja poco lugar a la esperanza. Los ataques recientes con cohetes por parte de grupos militantes ponen de manifiesto una vez más la volatilidad del estancamiento actual, que podría seguir escalando. La continuidad de la expansión de los asentamientos y las demoliciones merman en gran medida las perspectivas de una solución viable de dos Estados, sumiendo a las partes cada vez más en un círculo de violencia y desconfianza mutua.

Gaza necesita una reconstrucción y un desarrollo inmediatos y reales. Se están agotando por primera vez los fondos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, abrumado por problemas cada vez mayores. Aumenta el riesgo de que se intensifique la radicalización en la Franja de Gaza. La mejora de las condiciones humanitarias y económicas en Gaza podría ser un factor fundamental para las perspectivas de paz.

Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas recientemente por Israel para aliviar las restricciones en Gaza. Sin embargo, es necesario que se levante de manera inmediata y sin condiciones el cierre de la Franja, y se facilite la libre circulación de personas y bienes, teniendo

en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel, para que el alivio y la recuperación sean reales.

Hacemos un llamamiento a Israel para que favorezca la aceleración de la construcción palestina, así como el desarrollo socioeconómico, en la Zona C. También hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que cancelen los planes relativos a los traslados forzosos de la población y la demolición de viviendas palestinas. Asimismo, instamos a Palestina y a Israel a que se esfuercen por mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino en las esferas política, económica y de seguridad. Esas medidas servirán para fortalecer la prosperidad y la seguridad tanto de israelíes como de palestinos.

Esperamos con interés que los Estados Unidos renueven su compromiso con el proceso de paz, con una sólida participación de la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, el Cuarteto y los agentes regionales. La única solución reside en la reanudación inmediata de las negociaciones de paz para tratar de encontrar una solución política definitiva que se base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, y cuyo resultado sean dos Estados democráticos y soberanos que convivan dentro de las fronteras establecidas.

Siria se ha convertido en el escenario de la peor crisis humanitaria y en un Estado fallido. Casi 250.000 sirios han sido asesinados y más de la mitad de la población está desplazada. Reina la impunidad frente a la ausencia de justicia y rendición de cuentas, y el proceso político se ha visto frustrado. El Gobierno sirio no ha cumplido con su responsabilidad de proteger a su población. Ha cometido crímenes contra su propio pueblo. Los ataques con gas de cloro pronto se están convirtiendo en una realidad cotidiana. Persisten porque los autores evaden constantemente la justicia. Solo si se responsabiliza concretamente a particulares, entidades y gobiernos como autores de los ataques con armas químicas podremos hacer que se detengan. El Consejo debe actuar en ese sentido.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha tomado medidas para aliviar el sufrimiento de la población, pero los obstáculos interpuestos a la ayuda humanitaria y a la asistencia médica son demasiado numerosos. No se vislumbra ningún progreso en cuanto a la rendición de cuentas por crímenes atroces. Corresponde a la comunidad internacional cumplir con su responsabilidad de proteger. Una solución política es la única manera de avanzar, y aguardamos con interés la exposición informativa que rendirá Staffan de Mistura al Consejo la semana próxima.

En el Líbano, mientras más demore en resolverse la crisis de las instituciones, mayor será la amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante a la integridad y la estabilidad del Líbano. La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia al país para que fortalezca sus instituciones y su ejército y haga frente al impacto de la llegada de refugiados sirios.

Concluyo refiriéndome al Yemen, que continúa sufriendo bajas de más de 3.500 muertos, 16.000 heridos y unos 1,3 millones de desplazados. Cuatro de cada cinco yemeníes necesitan asistencia humanitaria. Se requiere con urgencia un flujo confiable de ayuda humanitaria para el Yemen, evitando restricciones excesivas tanto a las Naciones Unidas como a los envíos comerciales. Todas las partes yemeníes deberían entablar un diálogo sin condiciones y unirse en torno a los procesos facilitados por las Naciones Unidas. La alternativa es una fragmentación del Estado, el aumento del sectarismo y el empoderamiento de los grupos terroristas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar encomiando la excelente labor realizada por su delegación durante su presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Por conducto suyo, quisiera manifestar nuestro profundo agradecimiento por el buen trabajo que hizo Malasia durante su presidencia del Consejo el mes pasado. Quiero expresar nuestro sincero reconocimiento al Sr. Mladenov por su aleccionadora exposición informativa.

Nos reunimos hoy mientras el Oriente Medio afronta nuevos desafíos, y aún sigue atormentado por la ocupación israelí. Hace un año que Israel lanzó su operación militar contra los civiles palestinos en Gaza —51 días de constantes bombardeos, matanzas, destrucción en masa y uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por parte de los israelíes. Las palabras de un soldado israelí, según el informe —“Así fue como luchamos en Gaza”— lo dicen todo: “Cuando salimos de allí todo quedó como un arenal”. Eso es lo que le hicieron a la población mientras mantienen su bloqueo a Gaza.

Hoy la situación continúa empeorando. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informa que ninguna de las 12.620 viviendas destruidas ha sido reconstruida y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina

en el Cercano Oriente declara que 880.000 refugiados palestinos dependen de la asistencia alimentaria cada trimestre. El Fondo Monetario Internacional dio la voz de alarma al declarar que la tasa de desempleo había alcanzado el 46%.

Makarim Wibisono, relator especial sobre la situación de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, captó la esencia de las prácticas israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental al afirmar que las políticas de ocupación constriñen la vida de los palestinos y los inducen a abandonar sus tierras y sus hogares, especialmente en la Zona C de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Basta mencionar que, en 2014, el Gobierno de Israel demolió 493 estructuras palestinas en la Zona C y ahora amenaza con demoler la aldea de Sussiya cerca de Hebrón. En el primer trimestre de 2015, el propio Gobierno autorizó la continuación de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental con un aumento de 219% de viviendas terminadas y 93% de viviendas iniciadas. Esta manera de obrar es característica de Israel: no perder la oportunidad de negarse a la solución de dos Estados empantanando el proceso y apoderándose de las tierras.

En medio de tal desolación, el histórico acuerdo concertado entre el Vaticano y el Estado de Palestina brinda una luz de esperanza. Esto debería inspirar a la comunidad internacional a tener la audacia moral de salir por fin del estancamiento político y convertir en realidad los derechos inalienables del pueblo palestino. En efecto, el Consejo de Seguridad debería hacer mucho más para establecer un marco nuevo, creíble y general para que las negociaciones concluyan en un plazo definido y se basen en los conocidos parámetros fijados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas —en particular, la resolución 194 (III) de la Asamblea General—, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

En el transcurso de este mes el número total de refugiados sirios ha superado los 4 millones —la mayor población de refugiados como resultado de un solo conflicto en una generación, según el Alto Comisionado para los Refugiados, António Guterres. Más de 1,2 millones de esos refugiados han huido hacia mi país y están registrados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La situación de esos refugiados y de la comunidad que los acoge sigue siendo sumamente difícil. Mi Gobierno continúa trabajando sin descanso junto con la comunidad internacional. El último esfuerzo en este sentido fue la adopción del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano, pero resulta alarmante que solo se haya financiado el 21% de este Plan. Hemos reiterado una y otra vez que es imprescindible aliviar la desesperación de esos refugiados ampliando el espacio humanitario, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, y aumentando los programas de reasentamiento. No se debería olvidar ni desatender a esos refugiados ni a sus comunidades de acogida.

Este mes coincide con los recordatorios de muchas atrocidades cometidas en todo el mundo, a saber: el vigésimo aniversario del genocidio de Srebrenica, el noveno aniversario de la guerra israelí contra el Líbano, que terminó con la aprobación de la resolución 1701 (2006), y el primer aniversario de la guerra israelí más reciente contra Gaza. Para todas las víctimas —mujeres, niños y ancianos— nuestro mensaje y nuestras acciones de hoy deberían decir: “Nunca más”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Señor Ministro de Relaciones Exteriores McCully y Presidente del Consejo: Le doy las gracias por haber convocado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradezco al Sr. Nickolay Mladenov su exposición informativa tan completa.

El debate trimestral es importante por cuanto nos brinda la oportunidad de hacer un balance de los acontecimientos en el proceso de paz del Oriente Medio. Sin embargo, lo más importante es la respuesta del Consejo. El Consejo, en el mejor de los casos, se ha mantenido como testigo a la espera de las fases de escalada y de calma relativa que son ya características de esta cuestión irresuelta. Por consiguiente se ha puesto en tela de juicio la eficacia del Consejo. Nos unimos a otros para instar al Consejo a que redoble sus esfuerzos y asuma el liderazgo para solucionar este problema.

La estrecha asociación y el constante compromiso de la India con Palestina tienen sus raíces en nuestra historia moderna, que se remonta a nuestra propia lucha por la independencia. La posición de la India respecto de la cuestión de Palestina siempre ha sido firme y clara. Reafirmamos nuestro apoyo a la causa de Palestina y nuestra solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido dentro de fronteras seguras y reconocidas, viviendo lado a lado y en paz con Israel, con Jerusalén Oriental como su capital.

Aparte de su apoyo político a la causa palestina, la India continúa respaldando sus esfuerzos en procura

del desarrollo y la consolidación nacional mediante la prestación de una constante asistencia técnica y financiera. Este mes se inauguró en Asera Al-Shamalyeh la Escuela Secundaria para Niñas Jawaharlal Nehru, una nueva escuela para niñas, como parte de las iniciativas más amplias de la India en materia de fomento de la capacidad en Palestina.

Anualmente contribuimos con un millón de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Prometimos y aportamos 4 millones de dólares en respuesta al Plan Nacional para la Recuperación Temprana y la Reconstrucción de Gaza. Hemos emprendido importantes proyectos bilaterales de desarrollo en materia de salud, educación, desarrollo de aptitudes y capacitación vocacional, además de proporcionar apoyo presupuestario al Gobierno palestino. También estamos llevando a la práctica proyectos de desarrollo en Palestina junto con el Brasil y Sudáfrica, dentro del marco del grupo de la India, el Brasil y Sudáfrica, y hemos prometido aportar un millón de dólares a un nuevo proyecto para reconstruir el Centro Médico Atta Habib en Gaza.

Este debate tiene lugar un año después de la desafortunada intensificación del conflicto en Gaza. Estamos particularmente preocupados por el hecho de que desde julio de 2014 ha habido una tendencia descendente en el proceso de paz, pese a los esfuerzos por realizar negociaciones serias entre las partes, que han quedado inconclusas. Lamentablemente, las acciones unilaterales de las partes las están alejando. La India sigue firmemente convencida de que el diálogo continúa siendo la única solución viable que puede abordar la cuestión con eficacia. Hay una necesidad imperiosa de moderación para evitar las provocaciones y las acciones unilaterales y permitir que se regrese al proceso de paz. Seguimos teniendo esperanzas e instamos a ambas partes a reanudar pronto ese proceso de paz para lograr una solución integral de la cuestión de Palestina.

Expresamos nuestra profunda preocupación por las actividades de grupos proscritos, radicalizados y extremistas en la región del Oriente Medio, especialmente en las partes septentrionales del Iraq y Siria, que son sumamente importantes para la paz y la estabilidad en dicha región. La violencia contra civiles, en particular mujeres y niños, sobre la base de la religión, la etnia y el sectarismo atenta contra nuestra condición humana. Todas las partes y los interesados en la región deben realizar esfuerzos por detener esas peligrosas tendencias. Creemos que la consolidación de los procesos y las soluciones de carácter político, mientras se establecen instituciones del Estado que sean duraderas, será una manera eficaz de enfrentar al extremismo y el radicalismo en la región.

También estamos preocupados por los casos de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región realizados por grupos terroristas proscritos. Deben aplicarse en su totalidad las resoluciones del Consejo de Seguridad que prohíben que grupos terroristas operen en la región. Es fundamental el pronto y eficaz enjuiciamiento de tales grupos. Solo esa acción, respaldada por el Consejo, disuadirá a esos grupos en otras partes del mundo de cometer actos de terror.

La Sra. Schwalger ocupa la Presidencia.

Con nuevos focos de conflicto, como el Yemen, la región del Oriente Medio se está volviendo más volátil y su estabilidad se ve amenazada. Además de tener consecuencias para la paz y la estabilidad, así como para la situación humanitaria, los conflictos imponen también grandes costos económicos sobre la región y el mundo entero. Como las principales líneas navieras atraviesan el Estrecho de Bab el-Mandeb, la situación en el Yemen tiene considerables repercusiones sobre el costo del transporte marítimo y, a su vez, sobre el comercio regional y mundial, aparte de la acuciante situación humanitaria y la pérdida de vidas que presenciamos. Por lo tanto, instamos a todas las partes en el Yemen a regresar de inmediato a la mesa de negociación.

La India acogió con beneplácito la finalización, el 14 de julio, de las negociaciones sobre el Plan de Acción Integral Conjunto relativo a la cuestión nuclear del Irán. Ahora, el Consejo de Seguridad también ha apoyado el Plan de Acción. La India ha sostenido que el diálogo diplomático es la única manera eficaz de resolver las cuestiones.

En lo que se refiere a Siria, reiteramos nuestro apoyo a una solución política integral, conducida por los sirios, para la crisis actual, de conformidad con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). La crisis humanitaria derivada de la situación tiene que ser encarada de manera eficaz. Con esa convicción, en 2014 prometimos y aportamos 2 millones de dólares al plan de respuesta de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para Siria, y comprometimos otros 2 millones durante la tercera Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, que se llevó a cabo en marzo en Kuwait. También confiamos en los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del

Secretario General para Siria, Sr. de Mistura, tendientes a impulsar el proceso político, y los apoyamos. Instamos a todas las partes a demostrar la voluntad política requerida, ejercer la moderación y comprometerse a buscar denominadores comunes para tener en cuenta sus diferencias.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a no más de cuatro minutos para permitir que el Consejo lleve a cabo su tarea con rapidez. A las delegaciones que tienen declaraciones extensas se les pide encarecidamente que distribuyan el texto por escrito y pronuncien una versión resumida cuando hablen en el Salón. Pido a los oradores que pronuncien sus declaraciones a una velocidad normal para que se pueda brindar una interpretación adecuada.

También deseo informar a todos los interesados que continuaremos este debate abierto durante la hora del almuerzo, pues tenemos una gran cantidad de oradores.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Agradezco a la Presidenta la convocación de este debate muy importante. También queremos agradecer a la delegación de Malasia, que presidió el Consejo durante el mes de junio.

Hago uso de la palabra como una de las principales partes interesadas en relación con este tema del orden del día.

Una cantidad de declaraciones de las delegaciones ha estado dominada por una gran dosis de surrealismo y falta de contacto con la realidad. Esas declaraciones no han respetado los puntos de referencia del mandato otorgado al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio. El Coordinador Especial optó esta mañana por evitar referirse al Yemen, Libia y el Iraq e ignorar completamente la importancia de abordar la cuestión del Golán sirio ocupado, que es el núcleo del mandato y el tema del orden del día. El mandato regional para el establecimiento de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU) fue delineado en el informe del Secretario General sobre la ampliación de las operaciones de la misión. En virtud de ese mandato regional, como se señala en el sitio web de la OCENU, el Coordinador Especial

(*continúa en inglés*)

"abarcará las funciones anteriores y también coordinará la asistencia general de las Naciones Unidas al proceso de paz del Oriente Medio. La doble función diplomática y de coordinación de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo del Coordinador Especial comprenderá principalmente a Jordania, Siria, el Líbano y las zonas bajo autoridad palestina."

(*continúa en árabe*)

Al distorsionar el tema del orden del día y tratar de reducir la presión sobre Israel, nuestra colega, la representante de los Estados Unidos, se apartó de las normas de la diplomacia para transformar su declaración en una especie de comunicado de prensa, con comentarios agresivos dirigidos contra mi país, plagados de errores y reclamaciones dudosas de los servicios de inteligencia de su país. Hizo eso en lugar de concentrarse sobre el contenido del tema del orden del día, que consiste en llevar paz y poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes para crear un Estado palestino. Quiero aprovechar esta oportunidad para recordarle también a mi colega de los Estados Unidos que cuando se reunió recientemente con estudiantes universitarios, el Vicepresidente Biden dijo que el problema de los Estados Unidos en Siria era que los aliados en la región estaban patrocinando el terrorismo allí.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad histórica, jurídica y moral de aplicar las resoluciones pertinentes para solucionar el conflicto, a fin de que se pueda establecer un Estado palestino independiente, plenamente soberano, sobre su territorio nacional, de conformidad con la resolución 181 (II) A y B de la Asamblea General y la resolución 69 (1949) del Consejo de Seguridad, que determinaron las condiciones para que Israel fuese Miembro de las Naciones Unidas. Esas condiciones son que Israel debe respetar la resolución que creó el Estado palestino y la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948, que se refiere al regreso de los refugiados palestinos a su tierra. No obstante, eso es lo contrario de lo que ha sucedido. Las Naciones Unidas han aplicado solo la mitad de la resolución 181 (II) A y B de la Asamblea General, que es la relativa a la creación de Israel en Palestina. Las Naciones Unidas han olvidado la cuestión del regreso que figura en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948, lo que ha incrementado la injusticia perpetrada contra el pueblo palestino, cuyo destino se ha convertido en el de un rehén de una feroz ocupación racista, sin precedentes en la historia moderna. Al mismo tiempo, Israel lanzó una tras otra ofensiva contra los pueblos y países

de la región, con el apoyo militar, político y económico sin precedentes de sus patrocinadores y protectores, que siempre claman por la libertad, la democracia y la justicia, aunque sean un engaño.

Los Gobiernos sucesivos de Israel han cometido crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, tal como se describe en los informes de las Naciones Unidas. No cabe duda de que la actividad de construcción de asentamientos ha sido siempre la política primordial de todos los Gobiernos israelíes, aunque dichas actividades socaven la paz —como todos saben, en particular los patrocinadores de Israel— y toda posibilidad de crear un Estado palestino geográficamente contiguo y viable y de garantizar a los palestinos su derecho a la libre determinación.

Si en realidad deseamos evitar la probabilidad de una guerra, poner fin al derramamiento de sangre, aumentar las posibilidades de paz en la región y reforzar la lucha contra el terrorismo mediante una seria alianza internacional, las Naciones Unidas deben poner un empeño genuino en reactivar el proceso de paz, en coordinación con los países patrocinadores. Nuestra región no logrará nunca la estabilidad a menos que llegue a una solución pacífica, justa e integral basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en el principio de territorio por paz.

Algunas de las delegaciones que dicen apoyar los derechos del pueblo sirio se han apresurado a exigir la convocación de reuniones, conferencias y sesiones paralelas, intentando confirmar declaraciones falsas acerca de la situación en Siria. Los representantes de esos países han aprovechado los aspectos trágicos de esas declaraciones para ocuparse de los derechos del pueblo sirio, evitando a la vez toda mención de poner fin a la ocupación israelí del Golán sirio, por la cual el Consejo aprobó la resolución 497 (1981). Parecería incluso que la recuperación del Golán ocupado no fuese uno de los derechos de pueblo sirio y que el Golán no fuera un territorio sirio ocupado sobre el cual se han aprobado varias resoluciones cada año en las que se pide a Israel que se retire de la zona hasta las fronteras existentes el 4 de junio de 1967.

¿Qué piensan esas delegaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario? ¿Qué piensan de los asentamientos israelíes en el Golán y del sufrimiento de los ciudadanos sirios que viven allí y que han venido padeciendo la ocupación desde hace más de medio siglo? Esas delegaciones niegan la opresión ejercida por Israel y el robo de los recursos naturales del Golán. ¿Qué piensan del gas natural de la zona? ¿Qué piensan del petróleo? ¿Qué piensan del agua? ¿Qué piensan de los ciudadanos sirios que están presos en las cárceles israelíes, en violación de los Convenios de Ginebra de 1949? En ese sentido, debemos mencionar a Sidqi Al-Maqt, conocido como el Mandela sirio, que sufrió 27 años en una prisión israelí.

Durante la crisis actual de Siria, Israel ha añadido un nuevo capítulo a su serie sin precedentes de violaciones de los derechos humanos. Ha estado apoyando a terroristas en la zona de separación del Golán sirio y les brinda la oportunidad de recibir tratamiento en hospitales israelíes. Al mismo tiempo, está violando los acuerdos de separación suscritos en 1974, poniendo en peligro la vida de los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) e incumpliendo los acuerdos de 1948.

La verdad ha salido a relucir en el informe del Secretario General sobre la FNUOS y en informes de los medios de comunicación israelíes. Israel ha dado rienda suelta al Frente Al-Nusra para que lance ataques en el Golán, asesinando incluso a 21 civiles en la aldea de Hadar, amenazando además a algunos civiles y forzando a otros a rechazar el apoyo del Gobierno sirio. Esos movimientos terroristas tienen mayor libertad de maniobra debido a la situación, que requiere de una acción seria e inmediata.

Felicitamos a la República Islámica del Irán por haber alcanzado un acuerdo final con el grupo P5+1. Es un acuerdo histórico que consolida la importancia de la diplomacia y de las soluciones políticas y amistosas para zanjar las divergencias internacionales. En el acuerdo está ausente el lenguaje de intimidación, de guerra y de agresión y la imposición de sanciones ilegales como las que se han dirigido contra el pueblo del Irán durante tantos años, privándolo así de su derecho a poseer el conocimiento necesario para utilizar una tecnología que aumenta su bienestar y promueve la prosperidad.

Siria reitera los derechos inalienables de los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en especial el que figura en el artículo IV, de adquirir energía nuclear para “desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos”.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Quiero empezar felicitando a Nueva Zelandia por

ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. Sra. Presidenta: Le deseamos a usted y a su delegación toda suerte de éxitos en su labor. Agradecemos también a la presidencia de Nueva Zelandia la convocación de este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio. Además, doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia por su presencia en el Consejo el día de hoy y por haber presidido la sesión de hoy. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Coordinador Especial del Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General por su amplia exposición informativa.

Un año después del inicio de la campaña de agresión israelí dirigida contra Gaza, el pueblo palestino y la comunidad internacional siguen albergando la esperanza de que el Consejo actúe con miras a garantizar que se haga justicia y los autores de los crímenes cometidos durante la campaña israelí rindan cuentas por sus acciones. Esa campaña duró 51 días y dejó un saldo de 2.251 palestinos muertos, la mayoría de los cuales eran civiles, entre ellos 551 niños. La campaña también dejó unas 12.000 casas destruidas y causó daños a 4.000 más; además dañó o destruyó 540 escuelas y 73 clínicas y hospitales. El pueblo palestino todavía está sufriendo las consecuencias de esa agresión. De hecho, 100.000 personas son ahora desplazados internos en Gaza debido a la agresión y al bloqueo vigente, que ha impedido la prestación de ayuda.

El Reino de la Arabia Saudita considera a Israel culpable del empeoramiento de la situación en Gaza. El sufrimiento infligido por Israel no terminará en tanto la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad no le exijan que ponga fin a su agresión y a sus políticas coloniales racistas y opresivas contra el pueblo palestino. No debemos olvidar a esas víctimas. No debemos olvidar las decenas de miles de heridos ni los centenares de niños que quedaron huérfanos el año pasado. No debemos olvidar que Gaza continúa sufriendo una crisis humanitaria como resultado de la agresión y del bloqueo impuesto por Israel, que es claramente violatorio del derecho internacional.

Las políticas de Israel solo conducirán a la destrucción y al fin de toda esperanza de lograr una solución justa para la causa palestina que garantice la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes internacionalmente legítimas.

En el informe de la comisión de investigación independiente establecida por el Consejo de Derechos Humanos se reitera que Israel violó el derecho internacional y cometió crímenes que pueden considerarse crímenes de guerra cuando llevó a cabo su agresión contra Gaza. Israel ha tomado como objetivo zonas residenciales y ha utilizado armas explosivas de amplio impacto para atacar zonas residenciales, hospitales, escuelas y refugios. En el informe ha quedado claro que Israel ha utilizado de manera sistemática la destrucción como arma de guerra. El Reino de la Arabia Saudita recalca la importancia de que Israel rinda plenamente cuentas por los crímenes que ha cometido durante el ataque contra Gaza y por los crímenes de guerra que sigue perpetrando contra el pueblo palestino.

Mi país considera peculiar que Israel no figure en la lista incluida en el anexo al informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, conocida como la lista negra. Mi país estima que el hecho de que no se lo haya incluido representa un doble rasero en el informe del Secretario General, en el que se señala el número de personas asesinadas. Los niños palestinos constituyen la tercera cifra más alta de niños asesinados desde 2014. El número de escuelas destruidas en Palestina es el más elevado que se haya registrado en 2014 en todas las situaciones de conflicto. Por consiguiente, consideramos que debemos documentar de manera imparcial y objetiva lo que ha sucedido y garantizar que se imparta justicia y que no se dé cabida a los dobles raseros.

Para lograr la paz y la seguridad en la región y alcanzar la paz general es preciso que se haga justicia y que Israel rinda cuentas por los crímenes que ha estado cometiendo desde el comienzo de la ocupación. El pueblo palestino sigue sufriendo bajo el yugo de la ocupación israelí. Israel continúa actuando con completa impunidad y obstaculizando el curso de la justicia, por lo cual el Estado de Palestina, con el apoyo de la comunidad internacional, ha solicitado que se recurra a la Corte Penal Internacional a fin de obtener la justicia que se le ha negado durante tantos decenios.

Palestina es parte en el Estatuto de Roma, y encomiamos esta medida pacífica que ha adoptado. También esperamos con interés la adhesión del Estado de Palestina a las Naciones Unidas en calidad de Estado plenamente soberano en el futuro cercano. Los actos de agresión de Israel contra el pueblo palestino son uno de los principales motivos de la continuación del conflicto y la desaparición de toda esperanza de encontrar una solución duradera para la situación en Palestina. Israel sigue imponiendo obstáculos arbitrarios a los palestinos que desean ir a la mezquita Al-Aqsa a orar. Condenamos el

hecho de que Israel impide que los musulmanes ejerzan su derecho legítimo a orar en la mezquita Al-Aqsa. Israel tiene la plena responsabilidad del deterioro de la situación en Jerusalén, y deben condenarse todas las consecuencias negativas de las políticas racistas que aplica Israel en Jerusalén.

Condenamos también todos los intentos de modificar la identidad histórica y religiosa y el estatuto jurídico de los lugares de culto, y solicitamos a Israel que ponga fin de inmediato a todas las medidas encaminadas a lograr una transformación demográfica de la ciudad de Jerusalén, incluido el proceso de asentamiento, la destrucción de viviendas palestinas, la privación a los palestinos de su derecho a una residencia y el desalojo de los palestinos de sus hogares en violación de lo dispuesto por el derecho internacional humanitario y el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

Mi país apoya todos los esfuerzos internacionales que se realicen a fin de aprobar una resolución por la que se trate de llegar a una solución definitiva a la causa palestina y se ponga fin a la ocupación, en consonancia con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de legitimidad internacional, a fin de crear un Estado palestino de conformidad con las fronteras vigentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital.

Cuatro años después del comienzo de la crisis en la República Árabe Siria, Siria continúa siendo uno de los desastres humanitarios más graves de este siglo. Las autoridades sirias siguen intimidando, imponiendo el hambre, asesinando y destruyendo al pueblo sirio. Esa completa falta de humanidad y la proliferación del terrorismo han impulsado al Reino de la Arabia Saudita a condenar la presencia de combatientes terroristas extranjeros armados en Siria, incluidos Hizbullah y otras partes sectarias que vienen desde el exterior. Debemos combatir el terrorismo encontrando soluciones a sus causas profundas.

Las autoridades sirias se han dedicado al genocidio y a la marginación y han privado al pueblo de sus derechos humanitarios más básicos. Podemos observar lo que las autoridades sirias están haciendo con el pleno apoyo de Hizbullah en la ciudad de Zabadani, donde dichas autoridades han utilizado más de 600 bombas de barril en las últimas tres semanas. Instamos al Consejo de Seguridad a que condene esta agresión y a que solicite a las autoridades sirias que dejen de atacar a los civiles. Exhortamos al Consejo a que condene los crímenes perpetrados en Qalamoun por Hizbullah y otras partes sectarias que vienen desde el exterior. Pedimos al Consejo que ponga fin al baño de sangre en la República Árabe Siria. El Consejo ya no puede dejar de asumir su responsabilidad de resolver la crisis siria si desea conservar su credibilidad. El silencio del Consejo respecto de lo que está sucediendo en Siria ayuda a las autoridades sirias en los actos que perpetran contra los civiles con violencia y armas.

Nos sumamos al llamamiento formulado para que rindan cuentas todos aquellos que hayan utilizado armas de destrucción en masa contra el pueblo sirio, incluidas bombas de barril, misiles y gases tóxicos. Los responsables de dichos crímenes, con independencia de su afiliación política o motivación, deben ser enjuiciados. Mi país está comprometido a ayudar al pueblo sirio a lograr sus aspiraciones de manera que se preserven la unidad y la integridad territorial de Siria, así como los derechos de sus hijos, sin importar su fe u origen étnico.

Solicitamos al Consejo de Seguridad que se comprometa con la aplicación de sus resoluciones pertinentes y que ponga fin al sufrimiento del pueblo sirio, así como que aplique plenamente el comunicado de Ginebra, por el que se exhorta al establecimiento de una autoridad de transición.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar dando las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia por haber presidido anteriormente esta sesión. También damos las gracias al Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz del Oriente Medio por su exposición informativa amplia y aleccionadora.

La paz en el Oriente Medio parece más distante que nunca. La posición inflexible e indefendible adoptada por el Gobierno israelí de línea dura ha paralizado toda perspectiva de que se reanude el proceso de paz y se logre un arreglo político basado en una solución de dos Estados. El extremismo israelí evoca un giro similar hacia una mayor radicalización en Gaza y la Ribera Occidental.

Este mes se cumplió el primer aniversario de la ofensiva militar israelí contra Gaza, que duró 51 días. La devastación que causó ha dejado a Gaza en ruinas.

El informe de la Comisión de Investigación Independiente establecida por el Consejo de Derechos Humanos sobre el conflicto en Gaza es una revelación. En él se dictamina que las preocupaciones de seguridad no pueden eximir a Israel del cumplimiento de sus obligaciones

contraídas de conformidad con el derecho internacional. También se expresa inquietud por la impunidad que prevalece de manera generalizada por violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos cometidas por fuerzas israelíes. Estas fuerzas se negaron a cambiar de rumbo a pesar de saber la muerte y destrucción masivas que estaban causando sus acciones en Gaza. Esto, concluye la Comisión, puede incluso equivaler a crímenes de guerra.

La persistente falta de cumplimiento de las recomendaciones formuladas respecto de violaciones por anteriores comisiones semejantes no hace más que garantizar su reiteración sistemática. Se debe poner fin a esta impunidad. Esperamos que el pleno cumplimiento de la resolución de 1 de julio de 2015 del Consejo de Derechos Humanos, patrocinada por la Organización de Cooperación Islámica y promovida por el Pakistán, sea una medida encaminada a poner fin a este ciclo de impunidad.

Advierto que la devastación de Gaza es solo un aspecto de las penurias cotidianas que los palestinos enfrentan a consecuencia de la opresión israelí. Los ocho años de bloqueo de Gaza, el régimen de detención, el empleo excesivo de la fuerza contra los civiles palestinos y los asentamientos ilegales: todo prosigue sin cejar y de manera descontrolada. Resulta desolador que de las más de 12.500 viviendas que quedaron totalmente destruidas en Gaza, no se haya reconstruido ni una sola hasta la fecha.

La comunidad internacional debe actuar para aliviar el sufrimiento del pueblo de Gaza, sobre todo porque tiene parte de la culpa. No hemos cumplido nuestras promesas colectivamente. Hasta el momento tan solo se ha desembolsado el 28% de la suma prometida en la Conferencia de El Cairo celebrada en octubre de 2014.

Consideramos que el único camino hacia la paz duradera en el Oriente Medio solo puede ser una solución de dos Estados y el fin de la ocupación israelí de todos los territorios árabes. Este órgano, como principal guardián de la paz y la seguridad internacionales, debe tomarse su responsabilidad en serio. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe una resolución en la que se fijen unos plazos y parámetros para establecer un Estado de Palestina independiente, viable y contiguo, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como su capital. También es imprescindible crear un mecanismo internacional para dirigir el proceso.

El Estado Islámico del Iraq y Al-Sham (ISIS) representa una amenaza para la seguridad en el Oriente Medio y África Septentrional, e incluso más allá. Una solución únicamente militar no es suficiente ni tiene efectos permanentes. Es necesario adoptar una estrategia militar, política, económica y social integral para derrotar un movimiento que está motivado por una ideología basada en el odio y la violencia atroz.

En el Iraq, hay que hacer frente al ISIS para que retroceda. Eso debería hacerlo el Estado, no unas milicias sectarias. Solo se logrará si se garantizan plenamente la seguridad y los derechos humanos a la población minoritaria. La paz duradera puede alcanzarse mediante soluciones políticas, no solo por medio de enfrentamientos militares.

Siria sigue desangrándose. Además de derrotar al ISIS, es necesario buscar una solución política en el país. Acogemos con satisfacción las consultas sobre Siria llevadas a cabo por el Enviado Especial Staffan de Mistura en Ginebra. Aguardamos con interés el plan integral de paz que ha de presentar y esperamos que cuente con el apoyo de las partes en el conflicto, así como de la comunidad internacional. A nuestro juicio, el diálogo es la única manera de salir de este atolladero.

El Pakistán está preocupado por el hecho de que no se haya mantenido la pausa humanitaria en el Yemen. Instamos a las partes en el conflicto a regresar a la mesa de negociaciones. Debe restablecerse el legítimo Gobierno del Yemen, esfuerzo que debe tener como guía la diplomacia y la participación.

Por último, mi país acoge con beneplácito el histórico acuerdo alcanzado con el Irán, el cual, de aplicarse plena y sinceramente, puede contribuir no solo a la no proliferación nuclear, sino también a la estabilidad, la cooperación y el crecimiento económico regionales. Eso también abriría la puerta a celebrar consultas más estrechas e incluso a alcanzar un acuerdo sobre la manera de hacer frente a los acuciantes problemas regionales, que, al fin y al cabo, exigen respuestas regionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Antonio de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a Nueva Zelandia por haber convocado este importante debate público y al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa. El Brasil también desea expresar su agradecimiento por las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente del Estado de Palestina.

La reunión de hoy se celebra en un contexto caracterizado por el aumento de las tensiones y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en diferentes

partes de la región. El extremismo violento que conduce al terrorismo internacional va en aumento, sembrando el miedo, vulnerando los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y añadiendo más complejidad a la tarea de lograr la paz y la estabilidad en la región.

Seguimos profundamente preocupados por el hecho de que el proceso de paz entre Israel y Palestina se encuentre paralizado. La comunidad internacional no debe quedarse de brazos cruzados mientras ve todos los días cómo aumenta la violencia y cómo se va reduciendo la viabilidad de la solución de dos Estados a causa de la continua expansión de los asentamientos israelíes.

Transcurrido un año desde el último conflicto, la situación en Gaza sigue siendo profundamente preocupante. Es terrible descubrir que en los últimos 15 años el número de personas que necesitan asistencia humanitaria en Gaza se ha multiplicado por 10, y ha pasado de 80.000 en el año 2000 a 890.000 en 2015.

En esas circunstancias, aceptar el *statu quo* sencillamente no es una opción. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla plenamente con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, así como para que apoye activamente y dirija el proceso de paz. Tenemos la responsabilidad colectiva de entablar un nuevo proceso de negociaciones que pronto desemboque en una solución de dos Estados. Aplaudimos las iniciativas multilaterales, como la emprendida por Francia en el Consejo de Seguridad sobre la reanudación de las conversaciones de paz.

En cuanto a Siria, más de tres años después de la aprobación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), nos preocupa profundamente que las perspectivas de éxito en la solución del conflicto sigan siendo malas. Los ataques indiscriminados contra la población civil, en los que se utilizan sustancias químicas y bombas de barril como armas, simplemente son inaceptables. Todas las partes en el conflicto deben cumplir con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, en particular brindado acceso seguro, pleno y sin trabas a los organismos humanitarios, respetando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La crisis siria no puede resolverse por medios militares. Ha llegado el momento de que las partes entablen unas negociaciones políticas encaminadas a poner fin al conflicto. Reiteramos nuestro apoyo a la labor del Enviado Especial Staffan de Mistura y esperamos escuchar sus recomendaciones sobre la aplicación del comunicado de Ginebra sobre la base de las consultas que ha mantenido con varias partes durante las últimas semanas. Asimismo, agradecemos los esfuerzos de la Federación de Rusia por promover el diálogo entre las partes.

Una vez más, encomiamos la extraordinaria generosidad de muchos países de la región, como Turquía, el Líbano, Jordania y Egipto, que han estado recibiendo a la mayor parte de los refugiados sirios. El Brasil también ha contribuido a los esfuerzos humanitarios con la emisión de más de 7.000 visados de entrada a residentes sirios afectados por la crisis y proporcionando alimentos y medicamentos para ayudar a aliviar la difícil situación en la que se encuentran los refugiados y los desplazados en la región.

Apoyamos los esfuerzos realizados por el Gobierno del Líbano para superar las dificultades ocasionadas por la propagación de la guerra en Siria. En ese sentido, el Brasil insta a todos los agentes políticos pertinentes a que hagan todo lo posible para poner fin al vacío presidencial en el Líbano. Estamos convencidos de que con ello se fortalecerá aún más el país, en vista de los actuales problemas políticos y de seguridad. Asimismo, estamos firmemente a favor de la política de disociación de las crisis regionales acordada en la Declaración de Baabda de junio de 2012.

Pese a esos graves problemas que afronta el Oriente Medio, hay motivos para tener esperanzas. Quisiéramos terminar esta intervención expresando una vez más la gran satisfacción del Brasil por la firma del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní y el apoyo unánime que ha recibido del Consejo de Seguridad, que, sin duda, celebramos. Felicitamos a todas las partes en el acuerdo por la voluntad política, la constancia y la determinación que han demostrado durante este proceso de negociaciones tan complejo y delicado. Esas cualidades también serán cruciales para la aplicación del acuerdo.

El Brasil siempre ha apoyado las iniciativas diplomáticas encaminadas a garantizar el carácter pacífico del programa nuclear iraní y la normalización de las relaciones del Irán con la comunidad internacional, tales como la Declaración de Teherán de 2010. El Plan de Acción Integral Conjunto demuestra la eficacia de la diplomacia a la hora de superar las diferencias y lograr una paz verdaderamente sostenible.

Estamos seguros de que el éxito alcanzado en Viena contribuirá en gran medida al inicio de una nueva etapa productiva de las relaciones entre el Irán y las demás partes en el acuerdo. Este puede ayudar a reducir las tensiones internacionales y regionales en beneficio

de toda la comunidad internacional. El Brasil expresa su disposición a seguir colaborando por la vía diplomática para fomentar la estabilidad, la paz y la prosperidad de la región del Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Stener (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega también acoge con beneplácito el reciente acuerdo histórico entre el grupo de los cinco más uno y el Irán sobre el programa nuclear iraní. Estamos dispuestos a ayudar y apoyar al Organismo Internacional de Energía Atómica en la importante y complicada tarea de supervisar la aplicación del acuerdo. Tenemos la esperanza de que el acuerdo allane el camino para poder resolver los demás problemas apremiantes de la región.

Los esfuerzos para alcanzar una solución de dos Estados del conflicto israelo-palestino llevan suspendidos más de un año. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional busque la manera de ayudar a las partes a revitalizar el proceso de paz de forma concertada. Noruega acoge de buen grado la iniciativa de la Unión Europea de debatir de qué modo se podría ampliar el apoyo al proceso. El Consejo de Seguridad debe estudiar de qué manera puede ayudar.

Noruega considera que una forma importante de preparar el terreno para un nuevo proceso es fortalecer la economía palestina y mejorar aún más las instituciones palestinas dedicadas a la gestión de los asuntos públicos. La sostenibilidad de esas instituciones se encuentra en grave peligro a causa de la restricción del espacio económico. Para que la economía palestina prospere es clave mejorar el acceso al mercado.

Por consiguiente, Noruega hace un llamamiento a Israel para que redoble sus esfuerzos, conjuntamente con la Autoridad Palestina y de conformidad con las disposiciones establecidas en los Acuerdos de Oslo y el Protocolo de París, a fin de resolver los problemas pendientes, incrementar el espacio para la actividad económica palestina y mejorar la sostenibilidad financiera de la Autoridad Palestina, que necesita más apoyo de sus donantes. Para hacer un seguimiento de la reunión técnica del Comité Especial de Enlace celebrada el 27 de mayo en Bruselas, Noruega organizará una reunión de ese Comité a nivel ministerial aquí, en Nueva York, en septiembre. El objetivo es abordar los retos y proporcionar la orientación política necesaria para fomentar más esfuerzos de los donantes. Hacemos un llamamiento a las partes para que eviten tomar medidas de provocación. Una congelación de los planes israelíes de demoler la aldea palestina de Susiya se consideraría una medida de buena voluntad.

Hay hechos positivos en la labor de la reconstrucción en Gaza, pero los progresos siguen siendo demasiado lentos en lo que respecta al acceso, la financiación y la unificación de la administración. Noruega observa con satisfacción de que Israel ha permitido la entrada de un mayor volumen de bienes importados y que Egipto ha prorrogado la apertura del cruce de Rafah. Instamos a Israel a que siga levantando las restricciones al acceso a Gaza. Instamos también a los donantes a que cumplan los compromisos que contrajeron en la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Gaza celebrada en El Cairo, e instamos a los palestinos a que redoblen sus esfuerzos para reunificar a la administración de Gaza y la de la Ribera Occidental bajo la Autoridad Palestina.

Nos horrorizó el ataque con bombas en la provincia de Diyala (Iraq) y, de nuevo, en Turquía, donde jóvenes que se hallaban en una misión idealista de paz y reconstrucción fueron objeto de un ataque brutal. Hace poco, turistas en una playa de Túnez y fieles en una mezquita de Kuwait también fueron víctimas del terrorismo.

En el Iraq, hemos visto progresos en la lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), pero es evidente que siguen existiendo retos. Los mensajes no sectarios deben contrarrestar las fuerzas que favorecen las medidas y los temores sectarios. El Primer Ministro del Iraq, Sr. Al Abadi, debe ser elogiado por sus esfuerzos en ese sentido. Alentamos al Gobierno del Iraq a que siga intensificando sus esfuerzos de reconciliación y a que brinde a todas las comunidades constituyentes del Iraq una verdadera oportunidad de participar en el futuro del Estado. La lucha contra el ISIL llevará tiempo. A medida que las aldeas y las ciudades del Iraq y Siria sean liberadas, es importante que el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos reemplacen el imperio del terror.

La situación en Siria se está volviendo cada vez más desesperada y fragmentada. Las partes interesadas regionales e internacionales deben redoblar sus esfuerzos para encontrar una solución política del conflicto armado. Noruega apoya todos los esfuerzos a ese fin, en particular los desplegados por el Enviado Especial de las Naciones Unidas Staffan de Mistura. Sin embargo, el Enviado de las Naciones Unidas solo puede lograr progresos en las cuestiones en las que el Consejo se pone de acuerdo. En consecuencia, cada Estado Miembro tiene la gran responsabilidad de buscar una acción unificadora, colaborar con las partes y allanar el

camino para lograr una solución política. Noruega también pide que se proporcione a los agentes humanitarios el acceso pleno y en condiciones de seguridad a toda la población siria necesitada.

Por último, impulsado por el Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Bernardino León, el acuerdo de Skhirat constituye una primera medida crítica para poner fin al conflicto armado en Libia. Noruega insta encarecidamente a la parte que estuvo ausente en Skhirat a que aborde las preocupaciones pendientes a través de las negociaciones anexas pendientes. El acuerdo final debe fundarse en un consenso libio amplio para tener una oportunidad real de que la aplicación sea exitosa.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Hallergard (Unión Europea) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Nueva Zelandia y, en particular, al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, por convocar y presidir esta sesión. Doy también las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y su denodada y buena labor sobre esta difícil cuestión.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania.

La Unión Europea sigue comprometida con una solución justa y amplia del conflicto israelo-palestino. No hay alternativa a una solución de dos Estados negociada. No obstante, su viabilidad se ve socavada constantemente por nuevos hechos sobre el terreno. Instamos a ambas partes a que demuestren su compromiso declarado con una solución de dos Estados a través de medidas concretas. La Unión Europea las apoyará activamente para crear un entorno de confianza necesario a fin de participar en negociaciones significativas lo antes posible.

Una prioridad inmediata debe ser abordar la grave situación en Gaza. Todas las promesas de la comunidad internacional deben cumplirse. Nos preocupa la grave carencia de fondos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, e instamos a todos los donantes a que aumenten su financiación.

La Unión Europea estima que el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos por parte de los Estados y agentes no estatales, incluida la rendición de cuentas, es una piedra angular para la paz y la seguridad en la región.

Acogemos con agrado las medidas recientes que ha adoptado Israel para aliviar las restricciones en Gaza. Ahora se necesitan más medidas positivas para la prestación de asistencia humanitaria sin trabas, la reconstrucción y la recuperación económica sobre una base permanente. Pedimos un cambio fundamental de la situación política, de seguridad y económica en Gaza, que incluya el fin del bloqueo y la plena apertura de los cruces fronterizos, y que al mismo tiempo se siguen abordando los motivos legítimos de preocupación de Israel con respecto a la seguridad. El reciente lanzamiento de cohetes por grupos militantes es inaceptable y pone de relieve de nuevo el peligro de que se exacerben las tensiones. Todas las partes interesadas deben comprometerse con la no violencia y la paz. Instamos a todas las partes a que se pongan de acuerdo sobre un alto el fuego duradero que impida una vuelta al conflicto, fortalezca a Gaza como parte integral de un Estado palestino futuro y refuerce el vínculo entre Gaza y la Ribera Occidental.

La Unión Europea insta a todas las facciones palestinas a encontrar un terreno común, basado en la no violencia y la reconciliación, y a trabajar de consuno para abordar las necesidades de la población palestina. Exhortamos a las facciones palestinas a que hagan de la reconciliación y el retorno de la Autoridad Palestina a Gaza prioridades máximas. La Autoridad Palestina debe asumir una mayor responsabilidad a ese respecto y asumir todas las funciones del Gobierno en Gaza. La Unión Europea está dispuesta a prestar su pleno apoyo a esos esfuerzos.

Estamos comprometidos a trabajar con todas las partes para permitir el desarrollo socioeconómico de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y empoderar a las instituciones palestinas al prepararse para su condición de Estado. Subrayamos que medidas como el alivio de las restricciones deben formar parte de un cambio fundamental de política en relación con el territorio palestino ocupado. Instamos a Israel a que permita la construcción palestina acelerada, así como el desarrollo social y económico en la Zona C. Además, instamos a las autoridades israelíes a que detengan sus planes de traslados de la población por la fuerza y demolición de viviendas palestinas e infraestructura en las comunidades de Susiya y Abu Nwar.

La preservación de la viabilidad de la solución de dos Estados es una parte esencial de la política de la Unión Europea. En ese sentido, a la vez que recuerda que los asentamientos son ilícitos de conformidad con el derecho internacional, la Unión Europea reitera su firme oposición a la política de asentamientos de Israel y a las medidas adoptadas en ese contexto, como la construcción de un muro de separación más allá de la línea de 1967, las demoliciones y la confiscación —entre otros, de proyectos financiados por la Unión Europea—, las expulsiones, los traslados forzados, entre otros de beduinos, los puestos de avanzada ilícitos, los actos de violencia de los colonos y las restricciones de la circulación y el acceso. Esas medidas amenazan gravemente la solución de dos Estados. Las actividades de asentamiento en el Oriente Medio ponen seriamente en peligro la posibilidad de que Jerusalén sirva en el futuro de capital de ambos Estados. Seguiremos de cerca la situación sobre el terreno y sus implicaciones más amplias, y seguimos dispuestos a adoptar más medidas a fin de proteger la viabilidad de la solución de dos Estados. La Unión Europea y sus Estados miembros reafirman su compromiso de garantizar la aplicación continua, plena y eficaz de la actual legislación de la Unión Europea y de los acuerdos bilaterales aplicables a los productos de los asentamientos. Manifestamos nuestro compromiso de garantizar que, de conformidad con el derecho internacional, todos los acuerdos entre el Estado de Israel y la Unión Europea indiquen inequívoca y explícitamente su inaplicabilidad a los territorios ocupados por Israel en 1967.

Para garantizar una paz justa y duradera se requerirá un esfuerzo internacional común mayor. La Unión Europea trabajará activamente en un enfoque multilateral renovado relativo al proceso de paz, en consulta con todos los agentes pertinentes. La creación de un grupo de apoyo internacional es una vía posible para contribuir a lograr ese objetivo. La posición de la Unión Europea en materia de parámetros, como establece en sus conclusiones de julio de 2014 el Consejo de Asuntos Exteriores, provee una base para lograr consenso sobre el camino que conviene seguir. La Unión Europea está dispuesta a participar en una labor conjunta con los asociados regionales sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, y acoge con beneplácito los esfuerzos que, en ese sentido, viene realizando el Cuarteto.

Es necesario encontrar de manera urgente una solución duradera al conflicto en Siria. Apoyamos plenamente los esfuerzos que realiza el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Staffan de Mistura, para reactivar un proceso político. Esperamos que las consultas de Ginebra ayuden a poner en marcha un proceso político inclusivo encabezado por Siria que conduzca a una transición, sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo) y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nuestro objetivo final es ayudar a edificar una Siria democrática y pluralista. Ese enfoque político es el eje de la estrategia regional de la Unión Europea respecto de Siria, el Iraq y la amenaza que representa el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIL) o Daesh. En el Iraq, la Unión Europea seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno, apoyando todo lo posible sus esfuerzos por restablecer una gobernanza y estabilidad inclusivas. En Siria, una transición política inclusiva es esencial para lograr una paz y una estabilidad sostenibles. Todos los Estados Miembros, de conformidad con las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014), deben adoptar medidas decisivas para detener la corriente de combatientes extranjeros y cortar la financiación al ISIL/Daesh, así como para contrarrestar su propaganda. La brutal guerra que libra el régimen de Al-Assad contra su propio pueblo, las violaciones en masa de los derechos humanos y la obstrucción sistemática de las reformas democráticas han contribuido al avance del ISIL/Daesh en Siria. A consecuencia de sus políticas y acciones, el régimen de Al-Assad no puede ser un aliado en la lucha contra Daesh.

Más de 220.000 sirios han muerto y más de la mitad de la población se encuentra desplazada. La paz seguirá siendo difícil de alcanzar en Siria, mientras reine la impunidad. Los autores de violaciones y abusos tienen que responder por sus actos. En una carta de fecha 18 de junio, 71 países, entre ellos todos los Estados miembros de la Unión Europea, expresaron su indignación por la interminable situación de brutalidad desenfrenada que prevalece en Siria, sobre todo por el uso sistemático de las bombas de barril. La reunión con arreglo a la fórmula Arria convocada por Francia y España el 26 de junio mostró de manera clara al Consejo el terrible costo que ha tenido para la población civil el extendido empleo que hace el régimen de Al-Assad de las bombas de barril. Condenamos de la manera más enérgica esos ataques indiscriminados, así como el asedio continuo de zonas civiles, el hecho de matar de hambre a la población civil como método de combate y la detención arbitraria y tortura de miles de sirios. Creemos que ya es hora de que el Consejo haga cumplir sus propias resoluciones, incluidas las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014), y de que adopte medidas decisivas para poner fin a estas violaciones continuas del derecho internacional y de sus resoluciones.

Asimismo, nos preocupan las denuncias frecuentes del empleo como armas de sustancias químicas tóxicas como el cloro en Siria. El uso de cloro gaseoso como arma constituye una violación de la Convención sobre las Armas Químicas y de las resoluciones 2118 (2013) y 2209 (2015). En esas dos resoluciones está prevista la aplicación de nuevas medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en los casos de incumplimiento. Apoyamos con firmeza la iniciativa que en estos momentos examina el Consejo de establecer un mecanismo de atribución mediante un mecanismo conjunto de investigación de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Deseo terminar subrayando la determinación de la Unión Europea de seguir apoyando a los sirios y a los países de acogida de refugiados en la región afectada por la crisis, sobre todo el Líbano, Jordania y Turquía. En total, la Unión Europea ha movilizado más de 3.700 millones de euros desde que estalló la crisis siria. En la tercera conferencia sobre promesas de contribuciones, celebrada en Kuwait el 31 de marzo, la Unión Europea y sus Estados miembros se comprometieron a aportar cerca de 1.100 millones de euros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de transmitir a Nueva Zelandia y a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Murray McCully, el agradecimiento del Movimiento por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en un momento crítico para Palestina, su pueblo y la región. También deseo agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa.

El Movimiento de los Países No Alineados desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar su solidaridad de larga data con el pueblo palestino y reiterar su apoyo a la consecución de sus legítimas aspiraciones nacionales y de sus derechos inalienables, entre ellos el derecho a la libre determinación y a la libertad en un Estado de Palestina independiente, que tenga a Jerusalén Oriental como capital. Además, apoyamos el logro de una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Debemos tener en cuenta que en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General están contenidos los principios fundamentales para una solución justa, duradera y pacífica. La cuestión de Palestina ha estado en el programa de trabajo de las Naciones Unidas por más de 67 años, casi tanto como el tiempo de existencia de la Organización, de modo que no es por falta de atención que el conflicto y sus injusticias continúan. Ello se debe más bien a la falta de voluntad política y a la recurrente incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir sus responsabilidades, lo que ha dejado al pueblo palestino pocas esperanza de hacer realidad su derecho a la libre determinación y a la libertad, así como la justicia y la paz que por tanto tiempo se les ha negado.

A pesar de los decenios en los que los palestinos han participado de buena fe en los esfuerzos de paz, y del claro compromiso demostrado por ese pueblo y sus líderes respecto del derecho internacional —compromiso reafirmado con la reciente adhesión de Palestina a varias convenciones y tratados internacionales—, los sufrimientos y penurias de Palestina se han agravado en todos los frentes. Ello se debe directamente a las políticas y prácticas ilícitas de Israel, que han arraigado la ocupación, han causado un sufrimiento generalizado y han socavado de manera flagrante todos los esfuerzos de paz, hasta el punto de poner seriamente en duda la viabilidad de una solución de dos Estados.

Dado que somos testigos de un aumento de las violaciones del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, por parte de Israel, la Potencia ocupante, insistimos en que ya es hora de que la comunidad internacional adopte una medida decisiva e histórica para poner fin a la ocupación de las tierras palestinas y allanar el camino hacia una solución justa y pacífica del conflicto. Al hacerlo, el Consejo estaría cumpliendo su deber, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de preservar la paz y la seguridad internacionales y hacer una verdadera contribución a la solución del conflicto palestino-israelí, que es el núcleo del conflicto árabe-israelí y sigue siendo motivo de gran preocupación para la región y la comunidad internacional, así como para las perspectivas de paz y estabilidad mundiales.

Por esta época, el año pasado, Israel estaba llevando a cabo una agresión militar contra la sitiada Franja de Gaza, agresión que se prolongó por 51 días y que causó muchos muertos, heridos y traumatizados entre la población civil de Palestina, además de la destrucción en masa de sus hogares e infraestructura. Según el

informe de la Comisión de Investigación Independiente del Consejo de Derechos Humanos, la magnitud de la devastación en Gaza no tenía precedentes, y las fuerzas de ocupación israelíes cometieron graves violaciones del derecho internacional humanitario, en algunos casos equivalentes a crímenes de guerra. Según el resumen que hizo el Secretario General del informe de la Junta de Investigación (S/2015/286) sobre determinados incidentes que afectaron a escuelas administradas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), a consecuencia de las acciones israelíes durante el conflicto de 2014, al menos 44 palestinos murieron y 227 resultaron heridos en siete escuelas del OOPS que se utilizaban como refugios de emergencia.

En el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2015/409) se señala que por lo menos 540 niños palestinos resultaron muertos y 2.955 resultaron heridos durante el conflicto. Por lo menos 262 escuelas, 274 jardines de infancia y 17 hospitales de Gaza resultaron dañados, mientras que en Israel solo tres escuelas fueron dañadas. En ese informe se llega a la conclusión de que la escala sin precedentes e inaceptable de las repercusiones en los niños en 2014 plantea graves preocupaciones sobre el cumplimiento por parte de Israel del derecho internacional humanitario, en particular los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque, y el respeto del derecho internacional de los derechos humanos, en particular en relación con el uso excesivo de la fuerza.

Israel no ha tenido que rendir cuentas por esos delitos a pesar de que las fuerzas de ocupación lanzaron decenas de miles de misiles, bombas, proyectiles de artillería y munición de guerra contra la población civil palestina indefensa en un brutal ataque que provocó la muerte de más de 2.200 palestinos, la mayoría de ellos civiles, incluidos cientos de niños y mujeres; dejó más de 11.000 personas heridas; causó el desplazamiento de cientos de miles de personas; y aterrorizó a toda la población.

Es inaceptable que este desastre humanitario, infligido deliberadamente al pueblo palestino por la Potencia ocupante, siga sin reparación y que, un año después, ni una sola vivienda de las más de 12.000 que quedaron completamente destruidas se haya reconstruido debido a que el bloqueo ilegal israelí sigue obstruyendo la reconstrucción; más de 100.000 personas siguen sin hogar; y las condiciones socioeconómicas siguen deteriorándose, a medida que Gaza sigue siendo asfixiada por el bloqueo y aislada del resto de Palestina y de todo el mundo. Es inaceptable que persista la impunidad de Israel sin consecuencias. No puede haber justificación alguna para esa falta de humanidad y esa criminalidad. Hacemos una vez más un llamamiento al Consejo de Seguridad para que defienda la Carta y asuma sus deberes morales, y actúe para reparar esta injusticia.

El Consejo de Seguridad también debe obrar para hacer frente a la colonización ilegal continuada por Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y las propias resoluciones del Consejo. ¿Cómo puede permanecer en silencio el Consejo mientras Israel continúa, de manera deliberada y sistemática, su construcción de asentamientos y del muro y la confiscación y anexión *de facto* de tierras palestinas, destruyendo la posibilidad de alcanzar la solución de dos Estados para la paz? Esas y otras violaciones sistemáticas —incluidos la demolición de viviendas; el desplazamiento forzoso de civiles palestinos; la detención y el encarcelamiento de palestinos, incluidos niños; y la violencia, el terror y las provocaciones incesantes de los colonos y extremistas israelíes, incluso en lugares religiosos delicados, en particular la mezquita de Al-Aqsa en la Jerusalén Oriental ocupada— han continuado sin cesar, empeorando la ya de por sí frágil situación sobre el terreno, y deben abordarse de inmediato para evitar una mayor desestabilización y para salvar la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967.

El Consejo de Seguridad no puede permanecer al margen en la búsqueda de una solución justa y pacífica a la cuestión de Palestina. El Movimiento de los Países No Alineados insta una vez más al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato para poner fin a la difícil situación del pueblo palestino con medidas resueltas a fin de acabar con la ocupación israelí, apoyar el cumplimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino y establecer la paz y la seguridad con el objetivo de poner fin a este prolongado conflicto que ha desestabilizado tan gravemente la región y ha socavado el derecho internacional y nuestro sistema internacional en su conjunto.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que el mensaje queda claro a escala mundial. Ya es hora de poner fin a esa abominable ocupación israelí y a la impunidad que ha infligido tanto sufrimiento, ha causado tantas crisis, ha sembrado tanta inestabilidad e ira en todo el Oriente Medio, y sigue socavando la paz y la seguridad regionales y mundiales. La posición del Movimiento de los Países No Alineados de cara al conflicto palestino-israelí y la cuestión de Palestina en su conjunto es clara y firme, como se refleja en sus

cumbres y declaraciones ministeriales a lo largo de los decenios. Por lo tanto, el Movimiento de los Países No Alineados no cejará en su empeño de exhortar al Consejo de Seguridad a que actúe de conformidad con sus obligaciones al amparo de la Carta, sus resoluciones y las disposiciones aplicables del derecho internacional que ofrecen la solución al conflicto. Subrayamos la importante función que debe desempeñar a este respecto el grupo de miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son miembros del Consejo y pedimos una colaboración activa para que entre todos cumplamos con nuestras responsabilidades colectivas de buscar una solución.

El Líbano sigue sufriendo violaciones israelíes consecutivas de sus fronteras e incursiones en su territorio, seguidas por años subsiguientes de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel continúa violando el espacio aéreo libanés, intensificando sus incursiones en el Líbano. Esas actividades constituyen una violación flagrante de la soberanía del Líbano y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Las disposiciones de esa resolución deben aplicarse de manera que garanticen la consolidación de los cimientos de la estabilidad y la seguridad en el Líbano e impidan que Israel prosiga con sus violaciones diarias de la soberanía libanesa.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, el Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la situación jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, medidas que se intensificaron tras el estallido de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel respete la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia de Nueva Zelandia por haber convocado este debate público. Mi delegación también da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Murray McCully, y le da las gracias por presidir el debate anteriormente en el día de hoy. También deseamos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, por su útil exposición informativa.

Antes de formular algunas observaciones a título nacional, deseo sumarme a la declaración formulada con anterioridad por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y a la declaración que formulará más adelante el representante de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Nos reunimos en un momento desolador para la situación en el Oriente Medio, en que hacen falta un nuevo examen desde una perspectiva más detallada y un compromiso renovado, en particular por parte del Consejo de Seguridad, para abordar el problema de manera integral, no solo desde el punto de vista político, sino teniendo también en cuenta los aspectos humanitarios de la crisis. Permítaseme centrarme en la cuestión de Palestina.

Indonesia defiende inequívocamente los derechos del pueblo palestino desde hace mucho tiempo. Apoyamos su derecho a vivir en paz como un pueblo en su propio Estado. En ese sentido, respaldamos enérgicamente la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan el uno junto al otro pacíficamente y en condiciones de seguridad. A ese respecto, nos complacen el creciente reconocimiento del Estado de Palestina por parte de varios países y entidades, la adhesión de Palestina a varios tratados internacionales y su admisión en organizaciones internacionales. Apoyamos sistemáticamente los esfuerzos de Palestina por lograr su plena incorporación a las Naciones Unidas como Miembro, lo que haría que Palestina pasara a formar parte de la comunidad de Estados soberanos en condiciones de igualdad.

A Indonesia le preocupa profundamente la persistencia del estancamiento en el camino hacia la paz. Hacemos hincapié en la necesidad urgente de reactivar el proceso de paz y en la posibilidad de convocar una conferencia internacional para deliberar sobre la cuestión. En ese sentido, también resulta evidente la necesidad de reconsiderar el papel y el mandato del Cuarteto. Indonesia apoya las ideas e iniciativas destinadas a establecer un marco que sirva para reanudar el proceso de paz, que incluya parámetros inequívocos y un calendario. Creemos que esas ideas e iniciativas podrían brindarnos una oportunidad y una estrategia nuevas para salir del estancamiento en el proceso de paz.

No cabe duda de que la situación humanitaria se está deteriorando en el territorio palestino ocupado. Ha transcurrido un año desde el último ataque de Israel contra Gaza en 2014. Cuando finalizó, más de 2.200 palestinos estaban muertos; entre estos se contaban más de 550 niños y 299 mujeres. Los heridos, muchos de ellos de gravedad,

ascendían a más de 11.000. Al término de los 51 días de bombardeos, gran parte de Gaza quedó en ruinas y la infraestructura básica, como escuelas, carreteras y hospitales, resultó arrasada. Se desencadenó una pesadilla sin precedentes, en la que más de 100.000 personas perdieron sus viviendas. Hasta la fecha, Gaza sufre escasez de electricidad y agua. Según el Banco Mundial, su tasa de desempleo, que asciende al 43%, es la más elevada del mundo. Casi el 80% de la población depende de la asistencia. Los jóvenes de Gaza tienen ante sí un futuro desolador.

Hemos pedido en numerosas ocasiones que se invierta esta situación y que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para impedir que se repitan los actos de agresión israelíes. Entre otras cosas, se deben tomar medidas para asegurarse de que rindan cuentas los responsables de la agresión que ocasionó gran número de víctimas entre la población civil palestina.

Lamentablemente, desde el alto el fuego de 2014, las fuerzas israelíes han seguido imponiendo su reinado del terror en todo el territorio palestino ocupado. Israel sigue construyendo su muro de separación, confiscando tierras palestinas, demoliendo viviendas y propiedades, desplazando por la fuerza y evacuando a familias palestinas, disparando contra palestinos y arrestándolos, sin el más mínimo respeto por los derechos humanos. Además, Israel sigue adelante con sus asentamientos ilegales en todo el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental y sus alrededores, menospreciando el derecho internacional y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (A/ES-10/273).

Indonesia reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y ponga fin al conflicto sin demora. El Consejo debe renovar sus esfuerzos destinados a la reanudación del proceso de paz, empezando por garantizar el cumplimiento por parte de Israel de la legislación internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes, en particular las del Consejo. Creemos que la intensa labor que desempeñan los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas para encontrar una solución general al conflicto palestino aportaría un valor añadido en ese sentido.

Por último, mi delegación desea acoger con satisfacción el acuerdo concertado entre el grupo de los cinco más uno y la República Islámica del Irán en relación con su programa nuclear. Se trata, sin duda alguna, de un logro histórico, que esperamos genere el impulso necesario para que la comunidad internacional avance en su búsqueda de una solución general para la situación en el Oriente Medio. Hacemos un llamamiento al Consejo para que aproveche ese impulso para intensificar sus esfuerzos por lograr una solución general del conflicto israelo-palestino. La paz lleva demasiado tiempo eludiendo al Oriente Medio y tenemos la responsabilidad colectiva de asumir esta carga histórica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra la representante de Guatemala.

Sra. Bolaños Pérez (Guatemala): Mi delegación reconoce la presencia el día de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. Murray McCully, en este importante debate. Asimismo, deseo felicitar a la delegación de Nueva Zelandia por el excelente liderazgo y trabajo que ha realizado durante el mes de julio ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad. De igual manera, agradecemos el informe presentado por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, sobre los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, del cual tomamos debida nota.

Hace un año fuimos testigos del inicio de lo que fue la última ronda del conflicto entre grupos armados palestinos y las fuerzas de seguridad de Israel, así como del lanzamiento de la Operación Filo Protector en Gaza por parte de Israel, acciones que dieron lugar a una de las peores luchas en Gaza desde 1967. Hasta el día de hoy continuamos viendo las secuelas de esos actos, en particular el sufrimiento y dolor que causó a la población civil.

En varios informes publicados por las Naciones Unidas se pueden apreciar los niveles de violencia que se alcanzaron durante el conflicto. Por ejemplo, en el informe publicado por la Comisión de Investigación Independiente establecida por el Consejo de Derechos Humanos, se destaca la devastación sin precedentes, así como las graves violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos por parte de Israel y los grupos armados palestinos, que en algunos casos pueden constituir crímenes de guerra.

Adicionalmente, en el resumen del Secretario General del informe de la Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en Gaza, que afectaron a escuelas administradas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, se establecen los ataques y abusos cometidos contra las escuelas de las Naciones Unidas, que eran utilizadas como refugios de emergencia.

Incluso en uno de los informes más alarmantes, el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2015/409), se destaca la cifra de niños palestinos asesinados en 2014, que incluso supera las muertes de niños en la República Árabe Siria y Darfur. Es indudable que esta situación es insostenible.

A todo lo anterior debemos también sumar la precaria situación económica que persiste en Gaza, donde la tasa de desempleo es la más alta del mundo, habiendo alcanzado el 44%. Y si bien se puede decir que ha habido algún progreso en la reconstrucción de Gaza tras el levantamiento de algunas restricciones, el bloqueo impuesto por Israel continúa afectando seriamente la viabilidad de este pueblo.

La situación en Cisjordania también se ha visto complicada con el aumento de los enfrentamientos entre manifestantes palestinos y las fuerzas de seguridad de Israel, al igual que con la expansión de los asentamientos y el desplazamiento forzado de los palestinos en la Zona C de Jerusalén Oriental. Asimismo, después de un período de relativa calma, el número de ataques esporádicos con cohetes desde Gaza hacia Israel se ha incrementado.

Por esos motivos, es necesario que exista un horizonte político que responda a las necesidades legítimas de ambos pueblos y les permita llegar a un acuerdo definitivo y justo. En consecuencia, y para evitar que se repita el conflicto de hace un año, la comunidad internacional debe desempeñar un papel activo en apoyar e impulsar el proceso de paz en la región.

Reconocemos el valor del principio de la responsabilidad compartida, y por ello consideramos que la participación tanto del Cuarteto sobre el Medio Oriente como del Consejo de Seguridad en el proceso de paz puede y debe servir para generar un nuevo impulso que lleve a las partes a dar pasos responsables hacia una paz amplia, justa y duradera. Instamos al Consejo a debatir sobre la Iniciativa de Paz Árabe, que plantea una visión para lograr una solución global del conflicto árabe-israelí, y sobre el papel vital que pueden cumplir los países de la región y el Consejo de Seguridad.

Las partes deben evitar adoptar medidas que entorpezcan aún más las perspectivas de reanudar unas conversaciones significativas. Vemos a las partes como las principales interesadas en hacer un esfuerzo real y renovado para que se levante por completo el bloqueo, cese la construcción de asentamientos ilícitos, se abstengan de realizar actos de provocación y detengan el lanzamiento de cohetes, entre otras cosas, con el objetivo de responder a las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel. Es necesario que las partes consoliden su confianza y se comprometan con la opción de las conversaciones de paz y la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, adoptando medidas destinadas a reconstruir la confianza mutua.

Quisiera referirme brevemente a la grave situación humanitaria y a los riesgos que se han generado para el desarrollo económico y social debido a los varios conflictos en la región del Oriente Medio.

Durante los últimos años hemos sido testigos de los estragos causados por la guerra y los repuntes de violencia en Siria, el Iraq y el Yemen, así como de la pobreza en que se encuentra la población siria. Resaltamos el invaluable apoyo que han brindado los Gobiernos y pueblos de los países vecinos de Siria, en particular Jordania, Turquía, el Líbano y Egipto, para mejorar un poco las condiciones de esas personas. Pero la carga que asumen es demasiado grande y es preciso que la comunidad internacional los apoye en sus metas de desarrollo a fin de que puedan mantener su estabilidad interna, toda vez que la misma es pieza indispensable para garantizar la paz en la región.

Somos conscientes de los enormes desafíos que puede significar para las partes la búsqueda de una solución política, a nivel tanto nacional como internacional. Pero es el único camino que tenemos. Como Estados miembros de la comunidad internacional, es nuestra responsabilidad política e histórica apoyar aquellos medios que puedan ayudar a lograrlo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente Adjunto del Estado Observador de la Santa Sede.

Monseñor Kassas (Santa Sede) (*habla en inglés*): Mi delegación felicita a Nueva Zelandia por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad este mes y la encomia por la convocación a este debate público tan oportuno.

La Santa Sede sigue vigilando de cerca la situación en el Oriente Medio, que se encuentra profundamente afectado por diversos conflictos que siguen intensificándose. Lamentablemente la comunidad internacional, que parece haberse acostumbrado a estos conflictos, aún no ha logrado encontrar una respuesta adecuada.

Suscitan particular preocupación los acontecimientos en Siria, donde la trágica situación humanitaria que afecta a más de la mitad de la población requiere de

todos un compromiso renovado para llegar a una solución política del conflicto. No deberíamos seguir observando impotentes desde lejos cómo se destruye un gran país. La situación en Siria requiere que se dejen de lado muchos intereses particulares para dar prioridad a los de Siria y de los propios sirios.

En Siria, al igual que en el Iraq, continuamos gravemente inquietos por las acciones terroristas perpetradas por el denominado Estado Islámico. Ese es un desafío, no solo para la región, sino también para toda la comunidad internacional, que está llamada a cooperar con unidad de propósito a fin de eliminar este flagelo terrorista, que ha venido extendiendo sus actividades a diferentes países.

Al tener que ocuparse de millones de refugiados, el Líbano y Jordania también sufren las consecuencias del conflicto en el país vecino de Siria. Necesitan con urgencia la solidaridad de la comunidad internacional entera. La Santa Sede hace votos por que el país de los cedros pueda superar lo antes posible este período de inestabilidad institucional, que se debe en gran medida a que hace más de un año que se encuentra vacante la presidencia del país.

Si bien soy consciente de los sufrimientos de poblaciones enteras, deseo señalar el sufrimiento que los cristianos y otros grupos minoritarios étnicos y religiosos están padeciendo al verse muchos de ellos obligados a abandonar sus hogares. La disminución de la presencia cristiana es una grave pérdida para toda la región, en la que los cristianos han estado presentes desde el comienzo mismo de la cristiandad y donde desean seguir cooperando con sus conciudadanos en la edificación de sociedades armoniosas y trabajando en pro del bien común como promotores de la paz, la reconciliación y el desarrollo.

Mi delegación expresa su agradecimiento por el acuerdo concertado entre el Irán y el Grupo P5+1.

El 26 junio, la Santa Sede y el Estado de Palestina suscribieron el acuerdo general como seguimiento del acuerdo básico entre la Santa Sede y la Organización de Liberación de Palestina de 15 de febrero de 2000. Ese acuerdo es un indicio del progreso logrado por la Autoridad Palestina en años recientes, sobre todo en cuanto al nivel de apoyo internacional que ha obtenido, tal como se demuestra con la resolución 67/19, en la cual, entre otras cosas, se reconoce a Palestina como Estado Observador no miembro. La Santa Sede espera que este acuerdo pueda promover de alguna manera el logro de la solución de dos Estados, poniendo fin por último al prolongado conflicto entre israelíes y palestinos, que continúa causando sufrimiento a ambas partes, y confía además en que, dentro de la compleja realidad del Oriente Medio, el acuerdo sea un buen ejemplo de diálogo y cooperación.

Como afirmó el Papa Francisco durante su peregrinaje a la Tierra Santa el año pasado:

> "Ha llegado el momento de que todos encuentren el valor de ser generosos y creativos al servicio del bien común, el valor de forjar una paz cimentada en el reconocimiento por todos del derecho de los dos Estados a existir y a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente".

En ese contexto, mi delegación desea reiterar que el proceso de paz solo puede avanzar si es negociado directamente entre las dos partes con el apoyo de la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): En primer lugar, quiero felicitar a Nueva Zelandia por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También encomiamos a la presidencia por convocar esta reunión sobre un tema que es de gran importancia para el mundo islámico y árabe.

Con un mensaje de esperanza, quiero felicitar a los libios porque en las negociaciones, a las cuales asistimos, alcanzaron el acuerdo de Skhirat, que ha sido ratificado y augura la posibilidad de una salida para la crisis libia. Se trata de un logro importante en los esfuerzos de Libia por poner fin al conflicto y ayudar al establecimiento de un Estado libio que sea moderno. El pueblo de Libia lo desea. Mi país, inspirado por las directrices de nuestro Rey, Mohammed VI, apoya a Libia para que trate de concretar sus aspiraciones sobre la base de los principios de la justicia y la dignidad. El pueblo de Libia tiene derecho a esto. El Reino mantendrá su decisión de apoyar a Libia en el futuro para que pueda recuperar su lugar entre las naciones.

Desde el último debate abierto sobre el Oriente Medio (véase S/PV.7430) no se observa ningún avance y la situación económica y social de los palestinos sigue empeorando. La situación política continúa encontrando obstáculos meses después del comienzo de las negociaciones. Deploramos la situación en Palestina, en particular en Jerusalén. La condición jurídica de Jerusalén debe ser protegida, no amenazada, y no deben tomarse medidas que cambien dicha condición.

Todas las medidas que la modifiquen deben ser consideradas nulas y sin valor. Es un lugar para cristianos y musulmanes. En reuniones internacionales nuestro Rey ha dicho que deben condenarse los asentamientos y la judaización, así como los ataques contra los fieles. En Marrakech, en 2014, el Comité presidido por nuestro Rey reiteró los principios de una ciudad sagrada para los musulmanes. Este es el núcleo de una solución política. Los ataques contra la Mezquita de Al-Aqsa solo generarán más violencia y servirán únicamente a los intereses de los extremistas y de aquellos que tratan de sembrar las semillas del odio. Quienes perpetran esos actos son coterroristas, a quienes recurrirán los jóvenes desesperados si la situación sigue como está.

Como parte de los esfuerzos realizados por el Comité Ministerial Árabe en la cumbre que tuvo lugar en Sharm el-Sheikh en marzo, Marruecos acoge con beneplácito los empeños de Egipto, país hermano, así como los de Jordania, miembro del Consejo, Palestina y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, todos los cuales están tratando de movilizar los esfuerzos internacionales en procura de la paz para la causa palestina y poner fin a la ocupación de acuerdo con un cronograma determinado, a fin de que se pueda establecer un Estado palestino independiente a lo largo de las fronteras existentes al 4 de junio de 1967. La solución definitiva debe basarse también en la Iniciativa de Paz Árabe, las resoluciones de las Naciones Unidas y los documentos pertinentes. Marruecos seguirá apoyando los derechos inalienables del pueblo palestino, con inclusión del establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital y a lo largo de las fronteras existentes en 1967, como parte de una solución de dos Estados que vivan juntos en paz y coexistencia de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe.

En declaraciones anteriores al Consejo, advertimos acerca de la posibilidad de un conflicto en el Yemen en virtud de la inestabilidad y el egoísmo de la posición de ciertas partes. Algunas de estas tratan de proclamar un hecho consumado, en violación de las resoluciones 2201 (2015) y 2216 (2015). Esas partes intentan liberarse de sus obligaciones e ignorar el resultado del Diálogo Nacional, lo que socava el proceso de transición política, que es un proceso flexible en el Yemen. Eso conduce a un ciclo de violencia y empeoramiento de la situación humanitaria en el país. Una vez más, pedimos a todas las partes en el Yemen, con inclusión de los huzíes, que apliquen esas resoluciones, retiren sus fuerzas de todas las zonas invadidas y pongan fin a la violencia. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Ismail Ould Cheikh Ahmed. Pedimos a las partes en el Yemen que usen la cordura y aseguren que prevalezca el interés general con el objeto de proteger la soberanía e integridad territorial del país.

El pueblo de Siria continúa sufriendo las consecuencias de la crisis en ese país. Cinco años después de que comenzara no vemos un rayo de esperanza. La crisis sigue cobrándose vidas y produce millones de refugiados y desplazados internos. Marruecos ha contribuido a la tarea de la tercera conferencia internacional de donantes con el fin de brindar apoyo y ayuda con relación a la situación humanitaria. El 31 de marzo, en Kuwait, ofrecimos asistencia a nuestros hermanos sirios, en especial los refugiados, para aliviar su sufrimiento. Esa asistencia se brindó en la forma de un hospital multipropósito en el campamento de refugiados de Zaatari, que el Rey Mohammed VI venía reclamando desde 2012. El hospital proporciona servicios terapéuticos y médicos en forma regular a miles de sirios.

Marruecos no escatimará esfuerzos por hallar una solución política a la crisis en Siria. Creemos que la solución en Siria requiere diálogo, no guerra, así como encontrar los medios para aplicar el primer comunicado de Ginebra (S/2013/522, anexo). Mi delegación apoya los empeños del Sr. Staffan de Mistura por hallar una salida para la crisis. Es necesario proteger la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

También apoyamos la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano. Acogemos con beneplácito el espíritu nacional responsable demostrado por el pueblo libanés al más alto nivel para proteger la seguridad, estabilidad y soberanía de ese país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): La felicito a usted, Sra. Presidenta, así como a su delegación y al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, por haber asumido su país la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Confiamos en que bajo su presidencia, la tarea del Consejo culminará con éxito en esta importante etapa de la historia del Oriente Medio, que ha presenciado acontecimientos peligrosos, vertiginosos y, desafortunadamente, negativos.

Permítaseme concentrarme sobre la función de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en particular al abordar la cuestión de Palestina y el logro de una solución justa para la causa de su pueblo. Esta situación está presente de manera particular en el

corazón y la mente de todos los árabes y todos los países amantes de la paz. En relación con esta causa, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, a las que no se ha dado cumplimiento hasta la fecha por motivos de sobra conocidos. La ocupación prosigue; la mayor parte del territorio palestino se encuentra sometida a la ocupación militar más prolongada de la historia moderna. No se ha encontrado solución alguna a los problemas que deberían abordarse en una solución definitiva, en particular el de los refugiados. Millones de palestinos viven en campamentos de refugiados o como invitados en países que no son los suyos, y eso supone una mancha en el historial de la comunidad internacional.

Debemos proteger la credibilidad del Consejo, que debe trabajar para que se apliquen sus resoluciones, adoptando una estrategia firme en apoyo de la diplomacia de principios. Resulta fundamental si queremos lograr la solución que esperamos. Debemos promover las negociaciones para encontrar una solución definitiva y duradera. Debemos apartarnos del camino que hemos seguido durante los últimos 20 años, encontrar una nueva solución creativa e innovadora, y asegurarnos de que la Potencia ocupante encuentre la voluntad política necesaria para apoyar las negociaciones, en lugar de obstaculizarlas. Parece que estén obstaculizándolas para poder completar su plan de hacerse con las tierras del pueblo palestino mediante su política de asentamientos, que ha sido denunciada reiteradamente porque menoscaba todos los esfuerzos por encontrar una solución justa y duradera al problema, y por establecer un Estado palestino colindante.

Es necesario revitalizar las negociaciones y debe existir una verdadera voluntad política para encontrar una solución. Si seguimos adoptando el tipo de medidas que tratábamos de adoptar en el pasado, no obtendremos un resultado concreto y evidente. Como ya he dicho, eso menoscabará la credibilidad de las partes, en particular la de los patrocinadores de las negociaciones. La innovación es fundamental para impedir que aumenten los niveles de frustración que sienten los palestinos, lo cual favorece el extremismo, una de las causas radicales del terrorismo que amenaza la estabilidad y el bienestar de muchos países en la región y en el mundo en general.

La persistencia de la crisis en la hermana República Árabe Siria representa un grave desafío para la seguridad regional. Por ahora no hay atisbos de esperanza para alcanzar una solución duradera a la crisis. En ese sentido, quisiera reiterar nuestro llamamiento para que prosigan los esfuerzos de Egipto, junto con todas las partes en el conflicto sirio, con objeto de encontrar una solución legítima y duradera. Hacemos un llamamiento para que finalice la ocupación israelí en el Golán, de conformidad con las resoluciones internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Tsymbaliuk (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a Nueva Zelandia por convocar el debate público de hoy, que brinda una buena oportunidad a las delegaciones para que pongan en común una vez más sus opiniones sobre la situación actual en el Oriente Medio, en concreto en relación con las posibles opciones para solucionar los conflictos o tensiones en la región.

Si bien Ucrania hace suya la declaración de la Unión Europea, quisiera decir algunas palabras a título nacional.

Ucrania reitera su compromiso de adoptar una estrategia equilibrada e imparcial respecto a la cuestión del Oriente Medio y está dispuesta a entablar relaciones estables y constructivas tanto con Israel como con los Estados árabes. Apoyamos la idea de que la única manera realista de resolver el conflicto israelo-palestino es concertando un acuerdo entre las partes que ponga fin a todas las reivindicaciones y colme las aspiraciones de ambas partes. Se debe alcanzar una solución duradera al conflicto que contemple la convivencia de Israel y Palestina en condiciones de paz y seguridad, y de reconocimiento mutuo.

En consecuencia, instamos a las partes a que renueven su compromiso con la solución de dos Estados, para fomentar la confianza y reanudar las negociaciones sustanciosas, con el objetivo de lograr un acuerdo de paz general. Asimismo, reiteramos el llamamiento a todas las partes para que no adopten medidas que puedan alejarnos aún más de una solución negociada. Respaldamos sistemáticamente el proceso de paz en el Oriente Medio y creemos que solo se logrará la paz en la región si en la mesa de negociaciones se hacen concesiones mutuas viables.

Ucrania también reitera su posición en el sentido de que el acuerdo de paz israelo-palestino se inscribe en el marco del cumplimiento incondicional por las partes en el conflicto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de otros documentos, como la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que sigue teniendo una importancia estratégica para cualquier acuerdo de paz general en el futuro.

En cuanto a la situación en Siria, Ucrania reafirma su compromiso con los principios universales y las normas básicas del derecho internacional, en particular la observancia estricta de los derechos humanos, la

integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras y la soberanía de los Estados. Condenamos enérgicamente la violencia imperante y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Siria cometidas tanto por el régimen como por los grupos terroristas. Los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno, los grupos armados no estatales y los grupos terroristas incluidos en las listas siguen provocando muertos, heridos y desplazados entre la población civil, así como la destrucción de propiedad e infraestructura. Las partes en el conflicto siguen incumpliendo sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, entre otras, la protección de los civiles.

Según la información de que se dispone, mayo de 2015 fue el mes más mortífero de la crisis siria hasta la fecha. Expresamos nuestra profunda preocupación por el derramamiento de sangre y la violencia incesantes contra la población civil en Siria, en particular los infligidos por las operaciones militares del régimen sirio en zonas densamente pobladas del país, durante las cuales se utilizan bombas de barril, prohibidas por el derecho internacional. El empleo indiscriminado y excesivo de la fuerza por parte del ejército contra la población civil, así como la violencia intolerable del Estado Islámico en el Iraq y el Sham (ISIS) y de otros grupos terroristas que operan sobre el terreno, contribuyen al considerable sufrimiento humano en Siria.

En una carta de fecha 18 de junio, Ucrania, junto con otros 70 países, expresó su indignación ante la interminable situación de brutalidad desenfrenada que persiste en Siria, en particular el uso sistemático de bombas de barril. Al mismo tiempo, Ucrania parte de la base de que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

A Ucrania le siguen preocupando sobremanera las actividades del ISIS y de otras entidades terroristas asociadas en el Oriente Medio. El impacto negativo de su presencia en la región, su ideología violenta y extremista y sus actos desestabilizadores no deben tolerarse y la comunidad internacional debe abordarlos debidamente. Condenamos firmemente los crímenes y los actos de violencia masiva que comete el ISIS contra la población civil, incluidas las minorías más vulnerables, que podrían considerarse crímenes de lesa humanidad. Acogemos positivamente todas las medidas posibles, como las operaciones militares oportunas contra las fuerzas del ISIS, llevadas a cabo por la coalición internacional, con el objetivo de eliminar todas las amenazas terroristas de la región. Subrayamos que la lucha contra el ISIS y otros grupos terroristas que cometen actos atroces contra la población siria e iraquí debe contribuir a la transformación política de la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa.

Quisiera comenzar mi declaración aplaudiendo la concertación la semana pasada del acuerdo final del Plan de Acción Integral Conjunto sobre la cuestión nuclear iraní, así como el apoyo al mismo con la aprobación de la resolución 2231 (2015) el pasado lunes. En una región sumida en varias crisis cada vez más complejas y con consecuencias desastrosas, consideramos que este acuerdo representa un testimonio oportuno de las posibilidades que ofrecen el diálogo y la diplomacia. El Japón agradece los esfuerzos realizados por las partes y espera con interés su aplicación exhaustiva. A medida que el Irán se reincorpora en la economía mundial, esperamos que ese país asuma un papel estabilizador cada vez más importante en la región, proporcional a su influencia. Por tanto, esperamos que el acuerdo sirva para fortalecer no solo el régimen internacional de no proliferación, sino también la estabilidad de la región.

La violencia incesante y la ausencia de soluciones políticas están exacerbando la aflicción de millones de personas sobre el terreno. Según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, tres de los cuatro países que sufren las crisis humanitarias a gran escala más graves —a saber, Siria, el Iraq y el Yemen— están ubicados en el Oriente Medio. La comunidad internacional no debe permitir que la nefasta situación humanitaria se convierta en caldo de cultivo para ideologías extremistas. Por consiguiente, condenamos los actos de terror atroces cometidos en el Iraq y Turquía en las últimas dos semanas. Al mismo tiempo, tampoco debemos perder de vista el hecho de que las soluciones políticas son las únicas soluciones duraderas para los conflictos que existen en la región.

Debido a las limitaciones de tiempo, centraré mis observaciones en el proceso de paz del Oriente Medio y dejaré mis consideraciones sobre Siria y el Yemen en el texto escrito, que creo que se ha distribuido.

La inestabilidad de la región no debería desviar nuestra atención del proceso de paz del Oriente Medio. Hace un año se nos recordó el daño que la carencia de

una solución política puede causar sobre el terreno. El estancamiento del proceso de reconstrucción y el agravamiento de la situación económica en Gaza son motivos de gran preocupación. Gaza es parte integrante de Palestina; por lo tanto, el empeoramiento de la situación humanitaria en Gaza socava no solo su cohesión social precaria sino también la viabilidad de dos Estados que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. En consecuencia, solicitamos a la comunidad internacional que cumpla de manera sistemática las promesas que contrajo en la Conferencia de El Cairo sobre la Reconstrucción de Gaza, celebrada en octubre de 2014, y que fortalezca su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el cual se enfrenta a una gran escasez de fondos. Además, pedimos que se flexibilice y, en última instancia, se levante el bloqueo contra Gaza teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones en materia de seguridad.

El deterioro de la situación humanitaria que impera sobre el terreno pone de manifiesto la necesidad de que se reanuden las negociaciones de paz. Debe recrearse un entorno propicio a la reanudación de las conversaciones. En ese sentido, acogemos con beneplácito la flexibilización de las restricciones decidida por el Gobierno de Israel durante el Ramadán y exhortamos a que ese tipo de medidas se apliquen de forma permanente. Es imprescindible que ambas partes se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones de paz. A tal efecto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que suspenda las actividades de asentamiento, que son ilegales de conformidad con lo dispuesto por el derecho internacional. A la vez, solicitamos a Palestina que se esfuerce por promover y consolidar su proceso de reconciliación nacional.

A la luz del estancamiento actual, el Japón considera que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, podría contribuir a la reanudación de las negociaciones cuando proceda y sea necesario. Por lo tanto, acogemos con agrado las iniciativas emprendidas por Francia para impulsar el proceso. El Japón mantiene lazos sólidos con ambas partes y es uno de los principales contribuyentes al desarrollo de Palestina, mediante iniciativas como el Corredor para la Paz y la Prosperidad y la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, que moviliza a agentes regionales. Firmes en nuestra convicción de que podemos contribuir a una solución de dos Estados, estamos dispuestos a desempeñar un papel más constructivo en esos esfuerzos internacionales.

Nos enfrentamos a crisis profundas y complejas en la región. Aunque sin duda se deben abordar las necesidades humanitarias urgentes, no tenemos que perder de vista los factores subyacentes que exacerban la inestabilidad en la región. El Primer Ministro, Sr. Abe, en su discurso sobre las políticas relativas al Oriente Medio que pronunció en enero, recalcó la filosofía de que el mejor camino es el camino del medio, lo cual representa la sabiduría ancestral de la región. Ello supone destacar la importancia de apostar por el diálogo y la moderación así como de capacitar a las sociedades para que lleguen a ser resistentes a la atracción del extremismo. Si bien las soluciones políticas son arduas y largas, son las que más se necesitan en este momento.

En ese entendimiento, el Japón ha prometido 2.500 millones de dólares en asistencia no militar a la región y ya los está suministrando. Permítaseme asegurar que el Japón, en cooperación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, está dispuesto no solo a encarar las crisis humanitarias sino también a respaldar soluciones políticas para los conflictos en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. AlJarallah (Kuwait) (*habla en árabe*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad hoy en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Ante todo, permítaseme felicitar a Nueva Zelandia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También damos las gracias a Malasia por haber guiado la labor del Consejo durante el mes pasado. Asimismo, quisiera agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, la exposición informativa que formuló esta mañana.

En lo que respecta al acuerdo alcanzado por el grupo de los cinco más uno con la República Islámica del Irán sobre su programa nuclear y a la resolución 2231 (2015) conexa, la OCI espera que el acuerdo sea un camino hacia la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio. Esperamos que la comunidad internacional se esfuerce por lograr que la región del Oriente Medio sea una zona libre de armas de destrucción en masa. También esperamos que obligue a Israel a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a someter su arsenal nuclear a las inspecciones de las Naciones Unidas.

Con la oleada creciente de extremismo, terrorismo y violencia en el Oriente Medio, la cuestión de Palestina

sigue siendo la preocupación central de la OCI. A pesar de los esfuerzos de negociación llevados a cabo durante más de 25 años, incluidos los recientes esfuerzos de mediación patrocinados por los Estados Unidos para resolver el conflicto palestino-israelí, no se ha podido alcanzar un acuerdo. Eso se debe a que Israel, la Potencia ocupante, no ha cumplido sus compromisos. Los esfuerzos internacionales en favor de la paz no han logrado que Israel libere a los prisioneros palestinos, suspenda las actividades de asentamiento y ponga fin al bloqueo de la Franja de Gaza y al asedio contra Jerusalén Oriental. En consecuencia, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para poner fin a las políticas y prácticas ilegales de Israel y a sus repercusiones sobre la división de los dos Estados.

Enfrentamos hoy una situación difícil caracterizada por una decepción creciente debido a la continua conducta ilegal de Israel, la Potencia ocupante, su denegación de los derechos del pueblo palestino y sus violaciones del derecho internacional y de las resoluciones jurídicamente vinculantes. Debemos recalcar que la política de ocupación de Israel destinada a crear una realidad *de facto* no es lícita. Si bien puede servir para establecer una seguridad temporal, nunca conducirá a una paz y una seguridad sostenibles.

La OCI destaca la responsabilidad que siguen teniendo las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se encuentre una solución justa e integral para el conflicto en todos sus aspectos. Entre tanto, respaldamos la decisión palestina de internacionalizar la cuestión de Palestina y presentarla ante el sistema jurídico internacional. Apoyamos todos los esfuerzos que se realizan para que se apruebe una nueva resolución del Consejo de Seguridad a fin de reiterar los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, así como para establecer un plazo para poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes palestinos, incluida Jerusalén Oriental, y crear un mecanismo internacional que garantice la plena aplicación de la resolución.

La OCI también quisiera poner de relieve la importancia de la participación de todas las partes internacionales en los esfuerzos destinados a lograr la paz. Solicitamos la ampliación del Cuarteto y su mandato para dar cumplimiento a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y lograr la solución de dos Estados, basada en las fronteras anteriores a 1967, con un Estado de Palestina independiente que tenga Jerusalén Oriental como capital. Habida cuenta de la importancia de que se cristalice la identidad política y jurídica del Estado de Palestina y el lugar que le corresponde en la comunidad internacional, debemos seguir promoviendo y movilizando en mayor medida el reconocimiento internacional de un Estado de Palestina respaldando su adhesión a instituciones, organizaciones y pactos internacionales, incluida la Corte Penal Internacional, con el fin de proteger los derechos del pueblo palestino.

Ha transcurrido casi un año desde la agresión militar de Israel contra la Franja de Gaza. Sin embargo, la crisis humanitaria sigue empeorando a un ritmo alarmante debido al prolongado bloqueo ilegal que Israel ha impuesto a la Franja de Gaza. No ha habido ningún progreso en lo que respecta a obligar a Israel a que aplique la resolución 1860 (2009), en la que se insta a garantizar la circulación sostenida y regular de bienes y personas a través de los cruces fronterizos de Gaza. Por lo tanto, la Organización de Cooperación Islámica exhorta al Consejo de Seguridad a adoptar las medidas necesarias para que se levante de inmediato el bloqueo impuesto a toda la población civil palestina en la Franja de Gaza, para poner fin a su sufrimiento y garantizar su protección. Asimismo, instamos a la comunidad internacional a cumplir los compromisos financieros contraídos en la Conferencia de El Cairo con el objeto de promover la labor de reconstrucción e impedir un mayor deterioro de la situación.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la crítica situación financiera en la que se encuentra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en un momento sumamente importante en lo que respecta a la prestación de asistencia al pueblo palestino. La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de apoyar al OOPS.

La Organización de Cooperación Islámica reitera su petición de que Israel aplique la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se pide su retirada del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967. Asimismo, renueva su compromiso de apoyar todas las acciones y medidas adoptadas por la República Libanesa para promover su seguridad, soberanía e integridad territorial. Exigimos que Israel ponga fin a su vulneración de la soberanía del Líbano, se retire totalmente de los territorios libaneses ocupados y ponga en práctica la resolución 1701 (2006).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Nueva Zelandia por haber convocado el debate público de hoy, que señala a la atención de

la comunidad internacional la alarmante situación en el Oriente Medio, en particular en Palestina y sus territorios ocupados. Damos las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Son varias las preocupaciones en las que mi delegación desea centrarse.

En primer lugar, mi delegación está preocupada por la situación en Palestina, y pide que se adopten medidas urgentes para mitigar el sufrimiento de la población de la zona. El proceso de asentamiento en los territorios ocupados agrava el conflicto. Kazajstán reconoce el derecho legítimo del pueblo palestino a gozar de la libre determinación, crear un Estado de Palestina independiente que coexista de manera pacífica con Israel dentro de las fronteras de 1967 y ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Consideramos que la solución de dos Estados es la única opción viable para lograr una paz duradera y, por lo tanto, instamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que demuestren responsabilidad política y buena voluntad para alcanzar un acuerdo de paz histórico que satisfaga las aspiraciones legítimas de sus pueblos.

Debemos responder con urgencia y luchar de manera enérgica contra los actuales intentos de crear entidades cuasi estatales que atacan a gobiernos legítimos, a fin de evitar que se cometan atrocidades contra la población local. Kazajstán copatrocinó la resolución 2178 (2014), sobre los combatientes terroristas extranjeros, ya que estamos comprometidos con la lucha contra el terrorismo en el marco de una estrategia amplia en la que participen todos los Estados Miembros y las organizaciones regionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Todos los responsables deben rendir cuentas de sus actos ante la justicia, y hay que acabar con la impunidad y hacer todo lo posible por aislar, neutralizar e incapacitar a los terroristas y sus fuentes de financiación. Sobre todo, las redes sociales —una potente arma de que disponen los grupos terroristas para difundir el extremismo religioso y el separatismo y reclutar voluntarios—, en lugar de utilizarse de manera indiscriminada, deberían aprovecharse para alentar a los jóvenes a convertirse en agentes de la paz y la armonía.

El mes pasado, Astana acogió la Conferencia Regional de Asia Central y Meridional sobre la Lucha contra el Extremismo Violento con el objeto de elaborar nuevos programas, estrategias e iniciativas concretos para examinarlos en una cumbre similar que se celebraría en paralelo al debate general del próximo período de sesiones de la Asamblea General. La Conferencia Regional sirvió para dar seguimiento a la cumbre sobre esta materia celebrada en Washington, D.C., en febrero.

Tenemos que encontrar soluciones políticas inclusivas por medio del Consejo de Seguridad, los buenos oficios del Secretario General y un diálogo coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas, con la sociedad civil como comité de vigilancia. Del mismo modo, se debe prestar atención a la lucha contra la delincuencia transnacional y el tráfico ilícito de armas y estupefacientes, la trata de seres humanos y la violencia contra la población civil.

Mi país también expresa preocupación por las crisis humanitarias que sufren Siria y el Yemen, donde han aumentado las oleadas de refugiados y desplazados. Hacemos un llamamiento para que se movilicen las actividades de socorro de emergencia, y consideramos que la única forma de resolver el conflicto en el Oriente Medio es por medios pacíficos.

Creemos que los agentes regionales e internacionales deben crear las condiciones necesarias para resolver la crisis siria, pero solo los propios sirios pueden hallar una solución pacífica del conflicto. Deben alcanzar una solución pacífica. El objetivo de los agentes mundiales debe ser crear las condiciones necesarias para resolver la crisis siria, sin ningún tipo de presión ni injerencia externa. En esto se fundamenta nuestro enfoque. No tenemos intenciones ocultas, nuestra posición es claramente neutral y nuestro único objetivo es lograr una paz duradera en Siria.

Estamos convencidos de que deben utilizarse todos los medios políticos pacíficos, en particular las diversas plataformas de diálogo, para lograr la paz y la no violencia tan esperadas. La Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, establecida a iniciativa del Presidente de Kazajstán hace más de dos decenios y en la que participan 26 Estados de Asia y el Oriente Medio, representa esa oportunidad de diálogo para salvar las distancias políticas entre las naciones de la región. Kazajstán apoya los esfuerzos del Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones dirigidos a fomentar los ideales y los valores de la tolerancia, la comprensión mutua y el respeto de una seguridad y una estabilidad duraderas.

El mes pasado, Kazajstán organizó el quinto Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales para promover la paz sobre la base de los valores espirituales, que contó con la asistencia del Secretario General. En la declaración final del Congreso se pide a

los dirigentes del mundo que pongan fin al abismo de desconfianza y restablezcan la paz y la armonía.

Mi país está dispuesto a transmitir su experiencia en el mantenimiento de la armonía entre más de 100 grupos étnicos diferentes y casi 20 confesiones religiosas en su territorio, como la labor de la Asamblea del Pueblo de Kazajstán, que se creó hace 20 años para promover la paz y la estabilidad en el país mediante el mantenimiento de la concordia entre las distintas etnias y religiones.

Como ha quedado patente en nuestra labor con la Alianza y el Congreso, Kazajstán tiene fama de ser un país que construye puentes, que sabe acercar a los diferentes grupos y ayuda a fortalecer los procesos de paz. Como muestra de ello, citaré las dos rondas de conversaciones entre el Irán y los mediadores internacionales que Kazajstán acogió durante la fase de transición, en 2013, y que sirvieron para impulsar el proyecto del Plan de Acción Integral Conjunto relativo al programa nuclear iraní. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la firma del acuerdo y el Plan de Acción Integral Conjunto.

Kazajstán ha hecho una nueva contribución a la paz y la estabilidad mediante la no proliferación. Me complace informar de que mi país ha llegado a un acuerdo con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para albergar en su territorio el banco de uranio poco enriquecido del OIEA, mecanismo destinado a garantizar el suministro de combustible para atender las necesidades de los Estados miembros del Organismo.

Kazajstán se solidariza con la comunidad internacional a fin de garantizar la paz en el Oriente Medio sobre la base de la libertad y la justicia para todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Gunnarsson (Islandia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia de Nueva Zelandia por haber convocado este importante debate, y al Coordinador Especial por su esclarecedora exposición informativa.

Islandia reitera su firme convicción de que el único camino hacia la paz entre Israel y Palestina es la solución de dos Estados.

Sin embargo, ambas partes deben comprometerse plenamente con la solución de dos Estados, y deben abstenerse de realizar actos que socaven la viabilidad de la única solución que llevará a la paz. Los dirigentes israelíes aún tienen que despejar, con acciones sobre el terreno, las dudas muy serias expresadas respecto de su compromiso con la solución de dos Estados durante el período previo a las elecciones. En efecto, los actos sobre el terreno siguen siendo muy perjudiciales para las posibilidades de paz; hay poca tregua en la ampliación de los asentamientos israelíes y la expropiación de tierras en Palestina, clara violación del derecho internacional. Nos sumamos a otros oradores para pedir a Israel que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento.

Sigue siendo un motivo de profunda preocupación la situación humanitaria de los palestinos, en particular en Gaza, donde seguimos pidiendo el levantamiento del bloqueo. Se debe poner fin al ciclo de violencia, lo cual exige diferentes enfoques de todas las partes interesadas. En ese sentido, acogemos con beneplácito el informe de la Comisión de Investigación Independiente sobre el conflicto de Gaza de 2014.

La situación en el resto de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, también es un motivo de profunda preocupación. La continua fragmentación de Palestina a raíz de las actividades de asentamiento y las restricciones de circulación y acceso socavan los medios de vida de los palestinos y los privan de sus derechos humanos básicos. Israel debe acatar el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en particular mediante el cese de la demolición de viviendas palestinas y del desplazamiento de los palestinos de su tierra.

Como era previsible, las condiciones de vida sumamente irregulares en los territorios palestinos ocupados tienen un efecto desproporcionado para las mujeres y los niños. Encomiamos la labor que los organismos de las Naciones Unidas llevan a cabo contra la violencia basada por motivos de género. El Centro Mehwar para la Protección y el Empoderamiento de la Mujer y la Familia, con el apoyo de ONU-Mujeres y al que Islandia ha contribuido, realiza una labor excelente y sumamente necesaria en la Ribera Occidental. Garantizar la participación de la mujer en pie de igualdad en todas las instancias de toma de decisiones en ambas partes en el conflicto y en el seno de la comunidad internacional también es fundamental para la paz y la reconciliación duraderas. Lamentablemente, se ha observado la ausencia de mujeres en el proceso de paz. Eso tiene que cambiar.

La actividad terrorista de elementos palestinos también es totalmente inaceptable y solo socava la paz. Condenamos todos los actos de violencia contra los civiles. La seguridad y el bienestar de los civiles siempre deben garantizarse.

El reciente informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz pone de relieve la primacía de la política en el mantenimiento y el logro de la paz. Gestionar una crisis no es suficiente; el objetivo debe ser resolverla. Existe consenso sobre la urgencia de ello. En ambas comunidades hay indicios de una pérdida de fe en la posibilidad de una solución pacífica. Por lo tanto, es esencial que el Consejo de Seguridad cree un marco claro para poner fin a la ocupación y establecer una paz duradera, con dos Estados que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Los peligros de la inacción son mucho mayores para todas las partes interesadas que los riesgos de la acción.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Namibia.

Sr. Emvula (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Deseo también darle las gracias por haber organizado este debate en este momento crucial, que brinda a los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto la oportunidad de abordar los retos que afronta el Oriente Medio, en particular el pueblo de Palestina. Este debate se celebra un año después de los devastadores ataques de Israel contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, que dieron lugar a la peor escalada de hostilidades y pérdida de vidas en Gaza desde 1967, lo que requirió una acción internacional urgente.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Al conmemorar la brutal matanza de más de 2.000 palestinos, entre ellos 1.462 civiles, las lesiones que sufrieron más de 11.000 personas y la destrucción de viviendas en la Franja de Gaza durante el verano de 2014, mi delegación se suma a otros oradores para condenar las violaciones, las continuas provocaciones y la intensificación de las medidas agresivas que siguen tomando las fuerzas de ocupación israelíes, encaminadas a castigar colectivamente al pueblo palestino.

Mi delegación desea reiterar su preocupación por la inestabilidad y el deterioro continuos de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, causados por las políticas ilícitas de provocación llevadas a cabo por el régimen israelí contra el pueblo palestino. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen llevando a cabo ataques aéreos contra la Franja de Gaza, hiriendo a un número cada vez mayor de palestinos y causando gran temor y angustia entre la población, que sigue padeciendo condiciones de vida lamentables a resultas del bloqueo ilícito.

Israel sigue cometiendo graves violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, amenaza con seguir desestabilizando la situación ya de por sí frágil y socava gravemente el futuro del proceso de paz, que suspendió por su decisión unilateral de poner fin a las negociaciones. Por lo tanto, la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no puede dejar que Israel siga sin rendir cuentas de sus violaciones flagrantes del derecho internacional. Ese fracaso continuo de la comunidad internacional solo ha seguido envalentonando a la Potencia ocupante y ha potenciado su impunidad, lo que ha hecho que las mencionadas violaciones israelíes prosigan y no se haya logrado una paz justa y duradera.

Como la comunidad internacional ha reconocido unánimemente, esa situación injusta y la consiguiente pérdida de esperanza son insostenibles. La situación se vuelve sumamente inestable y requiere que se la remedie con urgencia para evitar un mayor deterioro y la explosión de otro ciclo de violencia.

A la vez que condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza contra ciudades e infraestructura civil israelíes, sostenemos que esos ataques no justifican el uso desproporcionado de la fuerza y el castigo colectivo de los 1,7 millones de palestinos que viven en Gaza, en particular la matanza de niños y los ataques contra instalaciones civiles, especialmente escuelas.

Los actos de Israel constituyen una clara violación de sus obligaciones como Potencia ocupante, en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de proteger a la población civil bajo su ocupación. No se puede dejar que Israel, la Potencia ocupante, siga exenta de las disposiciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos que regulan esas situaciones. Si Israel sigue rechazando las exigencias de que se respete el derecho internacional, en respuesta a ello deben aplicarse medidas encaminadas a poner fin a las violaciones y a que prevalezca el estado de derecho.

A la vez que apoyamos la perseverancia y determinación de los dirigentes palestinos frente a ese acto de agresión no provocado contra su territorio y población, reiteramos nuestra condena de todos los actos ilícitos y los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida

Jerusalén Oriental, que están incrementando drásticamente las tensiones y desestabilizando la situación sobre el terreno.

Instamos una vez más a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a que asuma la responsabilidad que le confiere la Carta de las Naciones Unidas de actuar colectivamente para abordar esta crisis e impedir que se exacerbe, y a que ponga fin a las violaciones de los derechos humanos de los palestinos.

Reiteramos nuestro llamamiento en pro del levantamiento incondicional del bloqueo impuesto contra la Franja de Gaza, que ha causado y sigue causando tanto sufrimiento al pueblo palestino. El bloqueo es inhumano y viola el derecho internacional.

Reiteramos nuestro apoyo firme a la reanudación del proceso de paz, y exhortamos a israelíes y palestinos a comprometerse con ese proceso. Ambas partes deben respetar sus acuerdos y obligaciones previos con miras a lograr una paz duradera y a convivir dentro de fronteras seguras. Al mismo tiempo, deseo reafirmar que Namibia apoya la creación de un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, su admisión incondicional como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y sus organismos y su incorporación al lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

Para concluir, deseo reiterar que el pueblo palestino puede contar con el apoyo inquebrantable y la solidaridad de Namibia en su justa lucha por la libertad, la independencia y la justicia social.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias a Nueva Zelandia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber convocado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, deseo hacer extensivo nuestro agradecimiento al Coordinador Especial por su exposición informativa y por su dedicación a encontrar una solución a los conflictos en el Oriente Medio.

La paz nunca se logrará por medio de la violencia y el derramamiento de sangre. En este mes de julio se cumple un año de la última escalada en el conflicto entre Palestina e Israel y del inicio de la operación militar israelí contra Gaza, el peor episodio de hostilidades ocurrido desde 1967. Gaza sigue siendo una ciudad en ruinas. Con el conflicto sin resolver y las conversaciones interrumpidas desde 2014, el logro de una paz duradera sigue siendo un sueño lejano.

Si bien la esperanza es tenue, reiteramos nuestro llamamiento a favor de una solución de dos Estados, que sigue siendo la única solución viable para el logro de una paz duradera en la región. Por ello, Maldivas reitera su exhortación a favor del pleno ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y del derecho de ese pueblo a establecer su propio Estado, al lado de Israel, sobre la base de una solución de dos Estados, dentro de las fronteras previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. También exhortamos al Consejo de Seguridad a redoblar sus esfuerzos para encontrar nuevas formas de avanzar.

El costo humano del conflicto en Siria pesa mucho sobre todos nosotros y nos obliga a explorar todas las opciones de que disponemos para encontrar soluciones. Es preciso encontrar una solución política que ponga fin al derramamiento de sangre y se avenga a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Deseamos hacer hincapié en la importancia que reviste una solución política inclusiva en Siria sobre la base de las conversaciones de Ginebra. Por ello, instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a aportar de manera activa ideas a este órgano, esperanzados en que encontraremos el camino hacia la paz.

Siguen siendo motivo de gran preocupación para Maldivas las repercusiones que pudiera tener la situación en el Yemen sobre la estabilidad de toda la región. Además, es preciso garantizar que la asistencia humanitaria llegue a la población del Yemen que necesita ayuda, actualmente más del 80%. La paz debe prevalecer en el Yemen.

Maldivas condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y considera que el terrorismo no debe asociarse a ninguna religión, raza, cultura o sociedad. El islam promueve la paz, así como la protección y preservación de la vida y la unidad. El islam también condena la violencia, y Maldivas no aprueba el uso de la religión como pretexto para sembrar el terror. La religión no es un medio para alcanzar un fin político.

Si bien existen numerosos focos de violencia en la región, nos alienta ver que también se registran progresos. En ese sentido, Maldivas acoge con beneplácito el histórico acuerdo marco alcanzado en Lausana el 2 de abril entre el Irán y el grupo de los cinco más uno, que representa una oportunidad para resolver algo más que la cuestión nuclear. Es ese un claro ejemplo de cómo la voluntad política y el esfuerzo incesante pueden ayudar a encontrar soluciones.

Necesitamos liderazgo. Necesitamos voluntad política. Pero, sobre todo, necesitamos coraje, el coraje de los líderes de la región, el coraje de los líderes de los miembros del Consejo de Seguridad y de los miembros de la comunidad internacional. Necesitamos coraje para hacer lo correcto, para dar los pasos correctos hacia una paz duradera en el Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación para todos nosotros. El terrorismo, la violencia y las crisis humanitarias se han intensificado y afectan a millones de personas inocentes en la región. Están en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el Oriente Medio y más allá.

Ante esta triste realidad, debemos mantener nuestro enfoque en la necesidad urgente de resolver el conflicto entre israelíes y palestinos, un conflicto que sigue socavando las perspectivas de una paz duradera en la región y el mundo. De no hacerlo, la región se desestabilizará aún más y ello conducirá a más extremismo.

Un año después del sufrimiento sin precedentes que provocó la ofensiva de las Fuerzas de Defensa de Israel, la recuperación y reconstrucción en Gaza ha sido escasa o nula. La operación militar, junto con el bloqueo ilegal impuesto a Gaza, ha dado lugar a violaciones crónicas, generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, sobre todo del derecho a la vida y a la seguridad, como se subraya en el informe de la Comisión de Investigación sobre Gaza. Quienes viven con profunda desesperación e inseguridad están perdiendo su convicción de que una solución y una coexistencia pacífica son posibles. La situación actual es insostenible y solo privará aún más al pueblo palestino de sus derechos. La comunidad internacional no puede seguir permitiéndose el lujo de permanecer de brazos cruzados mientras se desencadena esta tragedia.

Si bien la prioridad inmediata debe ser hacer frente a la grave situación y a la creciente frustración que prevalecen en Gaza, solo las soluciones a largo plazo pueden dar un giro al problema de la reconstrucción de Gaza. El continuo bloqueo ilícito, junto a otras restricciones, debe suspenderse conforme a lo dispuesto en la resolución 1860 (2009). Es preciso adoptar medidas adicionales para aliviar la grave situación, mantener el alto el fuego actual y apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno de unidad nacional para operar en Gaza. En esta ocasión, también deseamos hacer hincapié en el alarmante desafío financiero que hoy tiene ante sí el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y en la importancia de apoyar de manera sostenida al Organismo como elemento que aporta estabilidad a la región.

Sigue siendo una prioridad urgente la necesidad de encontrar una solución política negociada al conflicto israelo-palestino, mediante la consecución de una solución de dos Estados y el fin de la ocupación más larga de la historia moderna, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. Existe un amplio consenso internacional en cuanto a la insostenibilidad y la inaceptabilidad del *statu quo*. La tendencia en Europa a reconocer el Estado de Palestina es un reflejo de esa frustración. Tenemos la sincera esperanza de que la razón prevalezca y de que Israel se comprometa con el proceso de paz de una manera franca y orientada a la obtención de resultados. Israel debe demostrar su compromiso respecto de una solución de dos Estados, pues es la única opción viable para el logro de una paz y una seguridad sostenibles.

La unidad palestina es también imprescindible para poder alcanzar una solución duradera. Ya es hora de que la comunidad internacional renueve su compromiso de encontrar una solución al problema. Tenemos que intensificar nuestros esfuerzos a favor de la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad en la que se fijen un calendario y unos parámetros para las negociaciones de paz, sobre la base de una solución de dos Estados. El Consejo debe asumir su responsabilidad primordial respecto de la paz y la seguridad internacionales. Turquía seguirá apoyando la búsqueda de una solución justa, amplia y duradera al conflicto y el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967 que tenga a Jerusalén Oriental como capital.

La crisis siria se ha convertido en un factor constante de inestabilidad e inmenso sufrimiento humano para toda la región y fuera de ella. Sigue sin producirse una respuesta colectiva que esté a la altura de la magnitud de la amenaza. Es preciso tener en cuenta que ningún país es inmune a esta aguda crisis entre cuyos efectos se cuentan desde el terrorismo hasta el desplazamiento y la devastación. El régimen es el responsable de este caos.

Turquía, el país con más refugiados del mundo, está profundamente preocupada por las consecuencias humanitarias y de seguridad de la crisis, que ha causado

una devastación sin precedentes. Habida cuenta de la magnitud de este desafío, debo reiterar que es responsabilidad colectiva de la comunidad internacional repartir la carga de manera verdadera y genuina. No es posible ni justo esperar que Turquía haga frente por sí sola a la presión migratoria o a los riesgos y amenazas que dimanan de Siria, de los que hemos sido testigos recientemente durante los enfrentamientos de Ayn al-Arab/Kobani y Tel Abyad.

La comunidad internacional todavía no ha previsto una estrategia amplia —que incluya los componentes político, de seguridad y humanitario— para restablecer la estabilidad en Siria. Debemos centrarnos en abordar las causas subyacentes del problema mediante una acción decidida. Los ataques indiscriminados del régimen no deben verse eclipsados por los terribles actos de Daesh. También es importante expresar nuestra indignación por el uso de bombas de barril y el aumento de los ataques con cloro por parte de las fuerzas del régimen, como se destacó en la reciente carta de 18 de junio, firmada por 71 países, dirigida al Consejo de Seguridad, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General.

Creemos que no hay solución militar para el conflicto. La integridad territorial de Siria es de suma importancia. La paz y la estabilidad solo pueden restablecerse en el país a través de una transición política genuina y amplia, basada en el comunicado de Ginebra, de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), mediante el establecimiento de un "órgano de gobierno de transición" con autoridad para el ejercicio pleno de los poderes ejecutivos. En ese contexto, apoyamos la misión del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. De Mistura, y su iniciativa de consultas bilaterales.

También queremos destacar nuestro apoyo al Gobierno iraquí en su lucha contra Daesh, y expresar nuestra preocupación por el aumento de los ataques contra la población civil por motivos sectarios. En este sentido, la aplicación de políticas inclusivas para poner fin a la enajenación de algunos segmentos de la sociedad y para fomentar los esfuerzos en pro de la reconciliación nacional sería clave para la estabilidad del Iraq.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera expresar nuestro apoyo a los esfuerzos por encontrar una solución política a la crisis en el Yemen, lo cual solo puede producirse mediante un diálogo pacífico y la reconciliación. Los parámetros para alcanzar ese objetivo son claros: la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, el Documento Final de la Conferencia de Diálogo Nacional y la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad. El Yemen no debe convertirse en otra muestra de los daños causados por las políticas sectarias en la región. Con ese entendimiento, a raíz de nuestra propuesta, se estableció un Grupo de Contacto de la Organización de Cooperación Islámica sobre el Yemen. Su objetivo es contribuir a la búsqueda de una solución política. También nos preocupa la situación humanitaria en el Yemen. En ese sentido, haremos todo lo posible por seguir brindando asistencia a la población necesitada.

La supremacía de la diplomacia quedó demostrada una vez más por acontecimientos recientes, y nos devolvió la esperanza de que se pueden encontrar soluciones a las crisis prolongadas. En este sentido, acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado recientemente entre el grupo de los cinco más uno y el Irán en cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto, así como la aprobación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la cuestión. La rúbrica del Acuerdo Político libio es también un primer paso prometedor para lograr una solución integral, con la participación de todas las partes en el diálogo político y el establecimiento de un gobierno de consenso nacional.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro firme compromiso con la paz y la seguridad de toda la región y nuestra plena y constante solidaridad con el pueblo palestino.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. AlShamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de Estados Árabes felicito a Nueva Zelandia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Damos las gracias al Excmo. Sr. Murray McCully por presidir este debate público, y deseamos a Nueva Zelandia el mayor de los éxitos al frente de la labor del Consejo durante este mes. También doy las gracias y encomio al predecesor de Nueva Zelandia, la delegación de Malasia, por su exitosa dirección de la labor del Consejo el mes pasado. Asimismo, damos las gracias al Secretario General por sus esfuerzos, así como al Sr. Mladenov por su exposición informativa y por sus incansables esfuerzos para lograr la paz en la región del Oriente Medio.

Mi declaración será breve. En el sitio web de nuestra Misión podrá consultarse la versión completa. Los Emiratos Árabes Unidos también apoyan la declaración formulada por el representante de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La exposición informativa de esta mañana ha reflejado el empeoramiento de la situación humanitaria del pueblo palestino a consecuencia de las medidas adoptadas por Israel, que violan las leyes y normas internacionales y constituyen la causa directa de que continúe el estancamiento de las conversaciones de paz tan esperadas.

A pesar de todos los esfuerzos e iniciativas internacionales y regionales llevados a cabo durante los últimos dos decenios, en particular los esfuerzos del Cuarteto y los Estados Unidos de América, seguimos siendo testigos de muchas oportunidades perdidas para alcanzar la paz. Ello no solo prolonga el sufrimiento del pueblo palestino y aumenta sus pérdidas económicas, sino que también exacerba su frustración, desesperación e inestabilidad. También ha dado lugar al surgimiento de un peligroso extremismo que amenaza ahora nuestra región y todo el mundo.

Los pueblos árabes están soportando la pesada carga de hacer frente a esos graves problemas. El Grupo de Estados Árabes condena enérgicamente las continuas políticas ilegales y las violaciones sistemáticas cometidas por Israel, que incluyen la ampliación de sus asentamientos ilegítimos en el interior del territorio palestino y en Al-Quds, y la adopción de medidas contra Al-Haram Al-Sharif y la Ciudad Santa. Estas incluyen la confiscación de propiedades, la demolición de viviendas y edificios, el desplazamiento de la población, incluido el traslado arbitrario de 7.000 beduinos y pastores palestinos de 64 zonas residenciales en la Ribera Occidental, y la planificación y división ilegales de los territorios palestinos. Esas medidas han hecho que sea prácticamente imposible que los palestinos puedan explotar sus tierras o construir en la Zona C de la Ribera Occidental. Todas esas medidas violan el derecho internacional y pasan por alto los deseos de la mayor parte de la comunidad internacional.

Acogemos con beneplácito el reciente informe de la Comisión Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre posibles violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra en Gaza (A/HCR/29/52), que refleja el nivel sin precedentes de sufrimiento y penurias que ha pasado el pueblo palestino desarmado, y hacemos un llamamiento para que se aplique un sistema de rendición de cuentas que llevaría a los responsables de crímenes de guerra ante la justicia.

Asimismo, instamos a los países donantes a cumplir sus compromisos anunciados el año pasado en la Conferencia de El Cairo sobre Palestina: reconstruir Gaza a fin de garantizar la financiación necesaria para la reconstrucción de Gaza. Destacamos la responsabilidad compartida de la comunidad internacional en relación con el levantamiento del bloqueo impuesto por Israel a Gaza y la prestación del apoyo necesario a los programas de las Naciones Unidas, especialmente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que apoyamos firmemente.

Ante el Consejo también reafirmamos nuestro pleno y constante apoyo al Gobierno de Unidad palestino. Instamos a la comunidad internacional a que incremente su apoyo a este Gobierno a fin de que pueda cumplir sus responsabilidades y adoptar un papel rector en el restablecimiento de su control sobre Gaza, incluidos los cruces fronterizos, y también a que respalde sus esfuerzos dirigidos a alcanzar la reconciliación nacional.

El Grupo de Estados Árabes considera que la continuación de la injusticia histórica cometida contra el pueblo palestino por parte de Israel es una de las principales causas del actual deterioro de la paz y la estabilidad en la región y de la exacerbación de las tensiones, con consecuencias terribles en toda la región y en todo el mundo. Por lo tanto, el fracaso del proceso de negociación no debe convertirse en un círculo vicioso, llegando a un punto muerto sin la adopción de esfuerzos internacionales eficaces para eliminar las causas de este fracaso, del cual Israel es plenamente responsable. Por lo tanto, ahora más que nunca pedimos que los esfuerzos del Consejo no se limiten a celebrar estas exposiciones informativas periódicas rutinarias, a pesar de su importancia, sino que también el Consejo desempeñe un papel de liderazgo mediante la adopción de las medidas necesarias para lograr el cese inmediato de todas las violaciones cometidas por Israel, de conformidad con los principios y términos del proceso de paz, a fin de crear un entorno adecuado para reanudar las negociaciones de paz.

Esperamos que las Potencias internacionales presten apoyo a los esfuerzos del Comité Ministerial Árabe encargado de poner fin a la ocupación israelí de territorios palestinos para asegurar la puesta en marcha de negociaciones serias. Ello influiría en el proceso. También esperamos que el Consejo responda a los reiterados llamamientos e iniciativas formulados por el Grupo de Estados Árabes desde el año pasado para la aprobación de una resolución efectiva que rescate el proceso de paz y que determine las condiciones básicas de referencia y los principios de las negociaciones sobre la base de la solución de dos Estados. Una resolución de ese tipo debería

aplicarse plenamente de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Debería ser una resolución que pueda garantizar la posibilidad de llegar a un acuerdo amplio, justo y duradero dentro de un plazo específico, y de poner fin a todos los aspectos de la ocupación israelí, en particular su plena retirada militar de todos los territorios que han estado ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. También esperamos que tal resolución permita el establecimiento de un Estado palestino independiente, soberano, viable e internacionalmente reconocido con Jerusalén como su capital, y que pueda coexistir con Israel en paz y seguridad permanentes. En ese contexto, quisiéramos expresar nuestro apoyo a los esfuerzos de algunos de los miembros del Consejo de Seguridad, en especial a Francia.

Lamentamos que la crisis de Siria lleve al día de la fecha cinco años, y reiteramos nuestro apoyo a todos los esfuerzos encaminados a llegar a una solución política, en especial los del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, que apuntan a lograr resultados positivos que puedan ayudar a hacer realidad las aspiraciones del pueblo sirio a una transición política democrática y a la restauración de la estabilidad y la seguridad en el país. Hasta que ese objetivo se logre, instamos a la comunidad internacional a incrementar su asistencia a los sirios que han sido afectados y desplazados o que han huido del conflicto, y a compartir la carga que supone dar acogida a los refugiados sirios con los países vecinos, especialmente Jordania, el Líbano y el Iraq.

Para concluir, esperamos que nuestro debate de hoy contribuya a promover la labor internacional encaminada a resolver la cuestión de Palestina y a poner fin a la crisis siria con el objetivo de llevar la paz y la estabilidad a la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Murray McCully, por haber convocado este importante debate. También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial del Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa ante el Consejo esta mañana.

Nos sumamos a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante más de 50 años, la comunidad internacional ha luchado por encontrar una solución justa y duradera a la situación en el Oriente Medio. Nos alienta el constante compromiso diplomático de la comunidad internacional con la cuestión, incluida la reciente reunión internacional de las Naciones Unidas celebrada en Moscú en julio en apoyo de la paz entre Israel y Palestina. El pueblo de Palestina ha sufrido debido a una serie de factores, en particular por haber sido despojada de gran parte de sus tierras. La comunidad internacional ha pedido reiteradamente una suspensión total de las actividades de asentamiento. La continuación de las actividades de asentamiento, la cuales son ilegales en virtud del derecho internacional, debe terminar lo antes posible si se quiere lograr una paz sostenible en la región. En los últimos años, el incesante bloqueo de Gaza ha contribuido al dolor y a la frustración de los palestinos que viven allí. Alentamos a las partes a que actúen con moderación en aras del objetivo general de la paz.

Otro importante desafío que afronta el pueblo palestino es la reconstrucción tras la destrucción causada en Gaza el año pasado. Tenemos la ferviente esperanza de que, con la ayuda de la comunidad mundial, el pueblo de Palestina afronte el desafío de reconstruir su vida y sus medios de sustento. Sus condiciones de vida deberán mejorar de manera urgente. En ese sentido, también apoyamos firmemente la labor de los diversos organismos de las Naciones Unidas presentes en el territorio palestino ocupado, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Nos sumamos a la comunidad internacional para hacer un llamamiento a todas las partes a que se abstengan de cometer ataques indiscriminados y desproporcionados contra civiles, los cuales perjudican la paz y la seguridad tanto de Israel como de Palestina y la estabilidad de toda la región. Los ataques indiscriminados contra civiles, en contravención del derecho internacional humanitario, solo pueden intensificar el sentimiento de desesperación e inseguridad y ampliar la brecha entre las partes. A su vez, las necesidades de seguridad del pueblo israelí también deben respetarse. Un enfoque humanitario común en el que ambas partes tengan en cuenta las inquietudes de la otra parte fomentará un entorno propicio para la paz.

El conflicto del Oriente Medio suscita gran atención internacional y atrae una cantidad considerable de recursos. La persistente cuestión de Palestina es una de las principales cuestiones que impulsan el reclutamiento

de terroristas en la región y el resto del mundo. El terrorismo, incluido el fenómeno reciente de los combatientes terroristas extranjeros que tienen orígenes en la región, podría convertirse en una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad de cada nación, desgarrando el entramado establecido de los Estados-nación y el orden jurídico internacional. En el mundo interconectado de hoy, es muy fácil para los agentes del extremismo propagar su ideología a través de las fronteras nacionales.

Sri Lanka apoya la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Reconocemos que la viabilidad de una solución biestatal dependerá de la unidad política y del progreso económico del pueblo palestino. Reiteramos nuestro apoyo a la implementación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, respecto de los derechos inalienables del pueblo palestino a tener su propio Estado y el logro de una solución de dos Estados, establecidos sobre la base de las fronteras de 1967. No debemos renunciar a nuestras esperanzas de lograr un acuerdo de paz duradero que pueda llevar a la creación de un Estado palestino plenamente soberano y seguro. Esperamos que las partes concernidas no desperdicien la oportunidad que el actual clima internacional presenta para lograr una paz sostenible cuando hay tanta buena voluntad internacional en pro del proceso.

La Presidenta (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck.

Sr. Seck (*habla en francés*): En nombre de todos los miembros del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, organismo que mi país, el Senegal, ha tenido el privilegio de presidir desde su inicio, quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por la conducta excepcional de Nueva Zelandia de su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, mis más sinceras y merecidas felicitaciones, ya que su Presidencia ha estado llena de eventos importantes y resultados, incluida, me complace decir, la aprobación el lunes de la resolución 2231 (2015) del Consejo, en la que hizo suya el acuerdo del grupo de los cinco más uno sobre el Plan de Acción Integral Conjunto relativo a la capacidad nuclear del Irán, así como también el importante debate público, atinadamente previsto para el 30 de julio para dar clausura a su Presidencia, sobre los principales problemas de seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Espero que esos acontecimientos positivos se reflejen en la situación en el Oriente Medio en general y, en particular, el conflicto israelo-palestino, que es sin duda alguna el nudo gordiano de esa situación.

No nos cansamos de decirlo: el hecho de que no se solucione el conflicto palestino-israelí ha sido, y sigue siendo aún, la fuente principal de la inestabilidad e inseguridad que afligen al Oriente Medio y más allá. Muchos de los grupos extremistas y violentos que proliferan en la región utilizan la injusticia cometida contra el pueblo palestino como pretexto para tratar de legitimar sus actividades perjudiciales. Han transcurrido 47 años desde el inicio de la ocupación de los territorios palestinos, 40 desde que la Asamblea General creó el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y 20 desde que el proceso de Oslo se estancó. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad, el órgano supremo encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, encuentre la manera de imponer una solución definitiva del conflicto israelo-árabe mediante una solución de dos Estados, el Estado de Israel y el Estado de Palestina, que coexistan con las fronteras de 1967.

Corresponde al Consejo de Seguridad poner fin a este anacronismo, ya que, además de constituir una injusticia y un impedimento para la aplicación del derecho internacional, es contrario a los ideales y objetivos de las Naciones Unidas, cuyo septuagésimo aniversario la comunidad internacional se prepara para celebrar dentro de varias semanas, cuando además aprobará una agenda para el desarrollo sostenible e incluyente que no deje atrás a ninguna persona o nación.

En vista del largo ciclo de negociaciones directas entre palestinos e israelíes que se encuentra estancado y empañado por la violencia, de la apropiación generalizada de tierras palestinas, de la constante imposición de asentamientos y el bloqueo impuesto a Gaza, que acabaron el pasado verano con la guerra más mortífera que Gaza jamás haya conocido; en vista de que los esfuerzos diplomáticos para establecer un plazo vital que ponga fin a la ocupación del territorio palestino y de otros territorios árabes no fructificaron el pasado diciembre en el Consejo, ¿no debería inspirarse el Consejo en el proceso multilateral dirigido a la aprobación, el lunes pasado, de la resolución 2231 (2015) sobre la cuestión nuclear iraní? ¿No debería inspirarse en este proceso y poner en marcha una iniciativa diplomática firme para la solución definitiva del conflicto israelo-palestino, basada en la solución de dos Estados, con el Estado de Israel y el Estado de Palestina viviendo el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967?

Ese tipo de proceso colectivo podría llevarlo a cabo un Cuarteto ampliado con las Potencias regionales, apoyado por la Iniciativa de Paz Árabe, y una conferencia internacional, cuya idea propuso la Federación de Rusia en el pasado. Asimismo, podría incluir el enfoque propuesto por Francia en el Consejo de Seguridad, cuyo objetivo es alcanzar una solución general del conflicto dentro de un plazo razonable.

Por su parte, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sigue cumpliendo con su mandato a conciencia, demandando cuando es necesario el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, así como que se haga realidad un Estado de Palestina, manteniendo el espíritu, si no la letra, de la resolución de fundación 181 (1967). De este modo, el Comité trabaja con todas las personas o entidades, ya sean palestinas o israelíes, que podrían estar en condiciones de hacer algún tipo de contribución en aras de alcanzar una solución justa, pacífica y duradera del conflicto.

Este año, a título de ejemplo, el Comité organizó una reunión internacional sobre la situación humanitaria en Gaza del 31 de marzo al 1 de abril en Viena, una consulta internacional sobre los aspectos jurídicos de la cuestión de Palestina en La Haya, del 20 al 22 de mayo, y una reunión internacional de apoyo al proceso de paz israelo-palestino recientemente en Moscú, del 1 al 2 de julio, con el tema “La solución de dos Estados: un requisito previo para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio”. Entre sus próximas actividades, en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica, el Comité celebrará una actividad similar en Bruselas a principios de septiembre de 2015 con el tema “Los asentamientos israelíes en los territorios ocupados: obstáculos para la paz. ¿Cuáles son las soluciones para el mañana?”

A efectos prácticos, les recuerdo que todas las actividades del Comité, así como sus informes y recomendaciones, están disponibles y pueden consultarse en la página web del Comité.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Zimbabwe.

Sr. Ntonga (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación a Nueva Zelandia por haber convocado este importante debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por sus valiosas contribuciones.

Zimbabwe hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Para la inmensa mayoría de la comunidad internacional la solución de dos Estados a partir de las fronteras de junio de 1967 es la única forma viable de poner fin a la ocupación más prolongada de la historia moderna. Se conocen los parámetros para la solución de la cuestión de Palestina, consagrados en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, a saber, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los acuerdos de Oslo, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto para alcanzar la paz. A pesar de los consabidos parámetros, la violencia contra el pueblo palestino en los territorios ocupados no ha cesado. Según el informe de 22 de junio de la Comisión Independiente de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/52), la magnitud de la devastación en Gaza en 2014 no tuvo precedentes y existen suficientes pruebas que apuntan a violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, que en algunos casos equivalen a crímenes de guerra.

En el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2015/409), publicado el 5 de junio de 2015, se indica que 540 niños palestinos resultaron muertos y 2.955 heridos. El informe concluye como sigue:

> “La escala de la repercusión sufrida por los niños en 2014, que no tiene precedentes y resulta inaceptable, suscita graves preocupaciones sobre el cumplimiento por Israel del derecho humanitario internacional, concretamente los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en los ataques y sobre el respeto del derecho internacional de los derechos humanos, en particular por lo que se refiere al uso excesivo de la fuerza.”

A pesar de estas conclusiones, Israel no ha tenido que rendir cuentas.

Israel sigue aprobando la construcción de asentamientos ilegales a pesar de la condena unánime de las actividades de asentamiento por parte de la comunidad internacional. Todo ello se enmarca en un esfuerzo por cambiar el carácter demográfico del territorio ocupado. Las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional y son perjudiciales para una paz justa. El bloqueo ilegal continúa y el muro de la vergüenza sigue en pie, al igual que continúan ciertas formas de persecución perpetradas contra el pueblo palestino, como

la demolición de viviendas, las detenciones ilegales con arreglo a lo que se conoce como detenciones administrativas y el desplazamiento de palestinos por la fuerza. A pesar de todas estas violaciones, el Consejo de Seguridad no ha exigido a Israel que rinda cuentas de sus actos. La demostración más reciente de la parálisis del Consejo de Seguridad es el fracaso de la aprobación el 30 de diciembre de 2014 de una resolución que habría fijado un plazo para la retirada de Israel del territorio palestino. La resolución, que establecía un plazo razonable para la retirada, habría dado al pueblo palestino un rayo de esperanza.

Acogemos con beneplácito las iniciativas en curso de algunos miembros del Consejo de Seguridad para negociar una resolución que allane el camino para la retirada de Israel de los asentamientos palestinos en un plazo determinado. Las interminables negociaciones de carácter abierto sin objetivos claros no han servido a los intereses del pueblo palestino. Como medida de buena voluntad, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que convenza a Israel de poner fin a las actividades de asentamiento, de abonar oportunamente los ingresos correspondientes a las autoridades palestinas y de levantar el bloqueo contra Gaza.

Esta mañana hemos escuchado con atención las declaraciones de los miembros del Consejo y todos parecen coincidir en que la única vía sostenible para poner fin al conflicto es la solución de dos Estados, por la que Palestina e Israel convivan en paz. Pasemos del dicho al hecho. Esperamos que los últimos logros de la diplomacia multilateral sirvan de inspiración y aporten enseñanzas que contribuyan a la solución de este conflicto de larga data en el Oriente Medio y de otros conflictos en la región. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que haga efectivos todos los fondos prometidos para la reconstrucción de Gaza. Esta mañana, algunos miembros del Consejo se refirieron a la magnitud de la brecha existente entre los fondos prometidos y los fondos recibidos, que es enorme.

Para concluir, permítaseme reafirmar el apoyo y la solidaridad constantes de Zimbabwe con el pueblo palestino. Esperamos con interés la adhesión de Palestina a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho, soberano y en condiciones de igualdad con los demás Estados, tal como merece.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en la región del Oriente Medio continúa preocupando gravemente a la comunidad internacional. Al conmemorarse un aniversario de la más reciente agresión israelí a la Franja de Gaza —en la que más de 2.000 palestinos perdieron la vida, entre ellos al menos 299 mujeres y 556 niños, y que sumió en el terror, la muerte y la destrucción masiva a ese territorio— el pueblo palestino sigue siendo víctima de los actos vandálicos perpetrados por Israel, que ocupa sus tierras, asesina a sus hijos, destruye sus patrimonios y cercena sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación.

A pesar de los periódicos debates públicos en el Consejo de Seguridad sobre este tema, que han mostrado un abrumador apoyo a la causa palestina, lamentablemente este Consejo no ha aprobado ninguna resolución que exija a Israel el cese inmediato de la ocupación militar de los territorios palestinos y otros territorios árabes, el fin del bloqueo contra la Franja de Gaza, la construcción y expansión de asentamientos ilegales israelíes y del muro de separación en territorio palestino ocupado, y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y castigos colectivos cometidos por Israel contra el pueblo palestino.

El antidemocrático derecho de veto en el Consejo de Seguridad, que ha permitido impunidad en la actuación de Israel, debe cesar. Este órgano debe cumplir su obligación de promover una solución negociada que garantice el fin de la ocupación israelí del territorio palestino, la coexistencia pacífica de dos Estados independientes a partir del establecimiento del Estado independiente, soberano y viable de Palestina, y una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Estamos convencidos de que la solución de este conflicto de larga data contribuiría a amortiguar las tensiones que hoy experimenta la región del Oriente Medio.

Mi delegación reitera una vez más en este foro su enérgica condena a la campaña israelí de colonización en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a todas las medidas, políticas y prácticas asociadas a esa campaña, que incluyen, además de la construcción y expansión de los asentamientos ilegales y del muro, la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias palestinas y la transferencia de colonos hacia territorio palestino ocupado, entre otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Cuba también condena y exige el cese definitivo de la violencia, de las provocaciones e incitaciones al odio y al terror por parte de los colonos israelíes y de las detenciones arbitrarias, los encarcelamientos masivos y el genocidio contra dicho pueblo. Cuba reafirma su solidaridad inequívoca con el pueblo palestino y el apoyo firme y decidido a todas las acciones encaminadas a promover el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con capital en Jerusalén Oriental, así como el derecho del Estado de Palestina a ingresar como Miembro pleno de las Naciones Unidas. Muchas de las promesas realizadas para la reconstrucción de la Franja de Gaza, tras los atroces bombardeos y la destrucción masiva infligida por Israel en julio y agosto del año 2014, no han sido materializadas. Llamamos a todos los miembros de la comunidad internacional a cumplir con los compromisos realizados y a trabajar en favor de la reconstrucción de esa zona devastada.

La paz en Siria solo será posible mediante el respeto al derecho de su pueblo a decidir sobre su destino. La solución política a través del diálogo y las negociaciones es la única alternativa para el conflicto en Siria. Quienes alimentan ese conflicto desde el exterior con el declarado objetivo de un cambio de régimen son los responsables de las miles de víctimas civiles acumuladas durante cuatro años de combates. Reiteramos la preocupación que nos genera la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio y condenamos nuevamente todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil, pero la supuesta protección de vidas humanas y el combate a elementos extremistas no pueden servir de pretexto para la intervención extranjera.

Las Naciones Unidas, y en especial este Consejo, deben propiciar un cese inmediato del fuego para dar paso al diálogo y las negociaciones, y no promover iniciativas que alienten aún más las tensiones en el país. Se deben respaldar todos los esfuerzos en esa dirección, como los que han impulsado la Federación de Rusia y otros actores internacionales para oponerse a quienes persiguen atizar el conflicto con el envío de armas y mercenarios.

Los inmensos recursos humanos, financieros y materiales que hoy consumen las guerras en la región serían mejor empleados para garantizar servicios de salud y educación de calidad, para impulsar la construcción de infraestructuras que generen progreso, para la protección y promoción de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, para la erradicación de la pobreza y el fomento de la justicia social. Esas deberían ser nuestras prioridades como Miembros de una Organización que se fundó hace 70 años para proteger la paz y la seguridad internacionales, y defender la dignidad humana.

El papel del Consejo de Seguridad es crucial a fin de lograr las aspiraciones de bienestar, paz y desarrollo que merecen todos los pueblos en el Oriente Medio. Sus Estados miembros deben ser defensores de las soluciones pacíficas, sin injerencia extranjera, que permitan salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y contribuyan de manera decisiva a la preservación de la vida de las personas afectadas por los conflictos en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a Nueva Zelandia por su Presidencia del Consejo de seguridad durante este mes. Quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. Murray McCully, por haber organizado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y felicitarlo por haber asumido esa importante responsabilidad.

Bangladesh acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por el grupo de los cinco más uno con la República Islámica del Irán sobre su programa nuclear. Esperamos que el acuerdo sea un camino hacia la seguridad, la paz y la estabilidad en el Oriente Medio si la comunidad internacional confiere la misma atención a librar a la región de las armas de destrucción en masa.

La cuestión de Palestina es ya la cuestión pendiente desde hace más tiempo en la esfera de la paz y la seguridad internacionales y merece que se le otorgue la máxima prioridad para su solución. Deberíamos formularnos la siguiente pregunta: ¿puede el pueblo de Palestina vivir para siempre con esta incertidumbre respecto de su vida y su sustento?

Lamentamos que siga sin prestarse atención a la terrible situación humanitaria y en materia de derechos humanos que impera en los territorios palestinos ocupados y a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional a fin de mitigar el agravamiento de las condiciones del pueblo palestino. La población que

habita en los territorios ocupados sigue sufriendo debido a los bloqueos, los cierres, la confiscación de tierras y la demolición de viviendas por parte de Israel. El muro de separación ilegal continúa dividiendo y aislando a comunidades, destruyendo medios de vida e impidiendo el acceso a empleos, familias, mercados, escuelas y hospitales. Exijamos que esos muros sean derribados, incluidos los muros que existen en la mentalidad de los vecinos.

Las fronteras de Gaza han estado sujetas a un régimen de cierres que no tiene precedentes en ningún lugar. Esos cierres equivalen a asfixiar a una población entera mediante un castigo colectivo. La calidad de vida de los palestinos ya ha disminuido hasta un nivel de subsistencia. El recrudecimiento periódico de la violencia solo causa mayor desesperanza y pobreza. Israel lo hace deliberadamente, a fin de generar temor, ira y agitación entre los palestinos. Deploramos la política israelí de castigo colectivo, de expulsión del pueblo palestino de sus tierras, de detención de la población durante un largo tiempo sin presentar cargos, de restricción de la libertad de circulación y los derechos de propiedad del pueblo palestino, de deportación de habitantes palestinos y de privación de sus reivindicaciones legítimas respecto de los recursos naturales, incluidos los escasos recursos hídricos.

El Gobierno de Israel ha proseguido su campaña de asentamientos en el territorio palestino ocupado, con una expansión de los asentamientos particularmente agresiva en Jerusalén Oriental. Esas medidas han sido rechazadas de manera categórica por la comunidad internacional, y su ilegalidad ha sido confirmada por unanimidad, pero continúan sin cejar. Toda construcción de asentamientos, incluido el denominado crecimiento natural, es ilegal de conformidad con el derecho internacional y debe detenerse de inmediato. Las actividades de asentamiento constituyen violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra y constituyen crímenes de guerra conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Valoramos la decisión adoptada por la Autoridad Palestina de adherirse a la Corte Penal Internacional con el fin de tratar de que se haga justicia al pueblo palestino.

Habiendo seguido de cerca la situación, queremos dejar constancia de nuestra preocupación por la grave crisis financiera que atraviesa el Gobierno del Estado de Palestina, que socava los logros de su programa nacional de consolidación institucional. La crisis se ha visto agravada por la decisión del Gobierno de Israel de retener los ingresos fiscales que recauda de los palestinos en nombre de la Autoridad Palestina, según lo acordado mutuamente en virtud de los Acuerdos de Oslo.

Instamos a Israel a cumplir con su obligación jurídica, como Potencia ocupante, de asegurarse de que todos los habitantes estén protegidos de todo acto de violencia y amenaza; a poner fin a la detención ilegal de palestinos, incluidos niños; a dejar de destruir viviendas y confiscar tierras; a permitir que el pueblo palestino tenga acceso a sus tierras, al empleo y a los recursos naturales; a desistir de trasladar a su población a los territorios que ha ocupado; y a levantar el embargo contra los palestinos y abrir de inmediato todos los pasos fronterizos para permitir la libre circulación de mercancías, personas y asistencia humanitaria.

Huelga decir que el pueblo de Israel, que ha sufrido durante años, tiene más juicio. Sabe que ni la fuerza ni el exterminio, ni la ocupación ilegal ni el sometimiento o la privación pueden ganar y traer la paz y la estabilidad a largo plazo. Para la paz y la estabilidad sostenibles hay una solución de dos Estados: el Estado de Palestina y el Estado de Israel conviviendo el uno junto al otro en paz y armonía.

Expresamos nuestra total solidaridad con el pueblo palestino y reiteramos nuestro pleno y firme apoyo al derecho legítimo e inalienable del pueblo palestino a un Estado soberano e independiente, y apoyamos su ingreso en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho y exigimos el fin de la ocupación israelí que comenzó en 1967. Esperamos que se llegue cuanto antes a una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante del Irán ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): He pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar, pero permítaseme primero expresar el agradecimiento de mi Misión Permanente a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia y a la Presidencia neozelandesa del Consejo, así como a aquellos embajadores de los Estados Miembros que han hablado en esta sesión del Consejo en favor del acuerdo concertado entre el Irán y el grupo de los E3/UE+3, y por el enfoque positivo y alentador adoptado con respecto a este importante hecho.

Una vez más, el representante del régimen israelí formuló algunas acusaciones infundadas contra mi país, que rechazo categórica y sistemáticamente.

Al régimen de Israel le hubiera gustado mucho que la controversia sobre el programa de energía nuclear del

Irán continuara para siempre. Ese régimen veía la controversia y la amenaza efectiva como una oportunidad de oro y una cortina de humo para ocultar su política criminal contra el pueblo palestino. También le gustaba mantener a la comunidad internacional ocupada con el asunto de tal manera que hay grandes países que no han abordado la ocupación prolongada del territorio palestino, el bloqueo criminal de Gaza y el tipo de atrocidades que cometió en Gaza el verano pasado, y que sigue cometiendo.

Por tanto, no debería sorprendernos, a partir de ahora, que el régimen israelí formule aún más acusaciones infundadas contra nosotros y contra quienes concertaron el acuerdo nuclear. Con este acuerdo que nos ocupa, le será mucho más difícil mentir y engañar a los pueblos y a los gobiernos en cuanto a lo que la comunidad internacional espera que se haga en el Oriente Medio. A ese régimen le será mucho más difícil hacer oídos sordos a las demandas de la comunidad internacional de que ponga fin a la ocupación. También le será mucho más difícil erigirse como el único obstáculo contra el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Nosotros y muchos otros en la región y fuera de ella creemos que las cabezas nucleares almacenadas por el régimen israelí constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad en nuestra volátil región y que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de su responsabilidad principal en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y tomar las medidas necesarias para neutralizar esa amenaza.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de Israel ha pedido la palabra para hacer una nueva declaración. Tiene la palabra.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Al ver los asientos vacíos en el Salón del Consejo de Seguridad no puedo dejar de preguntarme: ¿dónde están todos esos representantes que hoy hicieron llamamientos firmes y emocionales y pidieron que el Consejo de Seguridad actuara? ¿Por qué los representantes de Kuwait, Indonesia, Namibia, el Senegal e Islandia no pudieron quedarse sentados aquí y seguir este debate hasta que finalizara? Con declaraciones tan desgarradoras, pienso que deberían haber permanecido con nosotros durante este importante debate.

En sus comentarios anteriores, la representante libanesa citó diferentes informes de las Naciones Unidas. Habría esperado que la representante libanesa leyese primero los recientes informes del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Tal vez el Líbano debería considerar bajar el tono de su retórica y enfocarse en las actividades terroristas de Hizbullah, que ha construido un arsenal de 120.000 cohetes con la amable ayuda del Irán, cuyo representante acaba de hacer otra declaración aquí. Esos cohetes están situados dentro de zonas pobladas en el Líbano meridional, así como en todo el territorio libanés. Al operar entre la población y dirigir los ataques contra civiles de mi país, Hizbullah está cometiendo un doble crimen de guerra.

Sin embargo, debo decir que una vez más me conmovió escuchar a la representante del Líbano demostrando tanto interés por los derechos de los palestinos, pese a lo cual le sugiero que en lugar de pronunciar aquí palabras vacías, su Gobierno debería echar un vistazo a los campamentos de refugiados palestinos en todo el Líbano, donde se encuentran en una de las peores condiciones en la región. Están sometidos a la violencia, la discriminación, la opresión y la marginación de todos los sectores de la sociedad.

También encontré interesante, como respuesta a la declaración iraní, que el representante del Irán hablase de la ocupación israelí, cuando el Irán es hoy el principal ocupante en el Oriente Medio, con inclusión de Siria y el Líbano. El Cuerpo de Guardianes de la Revolución del Irán es una entidad terrorista responsable por el asesinato de decenas de miles de civiles en el Oriente Medio y por ataques terroristas en todo el mundo. En el Líbano, el Irán es el principal patrocinador de Hizbullah y su mayor proveedor de armas ilegales de avanzada, en flagrante violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). El Irán viola esas resoluciones. El Irán y sus representantes, ya sea el régimen de Al-Assad, Hizbullah, Hamas o la Yihad Islámica Palestina, son una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Solo en el universo paralelo de un debate abierto sobre el Oriente Medio puede un modelo como la Arabia Saudita atacar a Israel mientras actúa con total impunidad y mata a decenas de miles de civiles en el Yemen, creando una catástrofe humanitaria en ese país. Es muy fácil para la Arabia Saudita centrarse sobre la situación en mi país y hacerse eco de preocupaciones vacías respecto de los derechos humanos mientras oculta el hecho de que, por ejemplo, hoy la Arabia Saudita llevó a cabo su primera ejecución bárbara después de la pausa del Ramadán al decapitar a uno de sus ciudadanos. Esta última decapitación lleva a 103 las ejecuciones realizadas en la Arabia Saudita solo este año, un drástico incremento en relación con las 87 ejecuciones registradas durante todo 2014.

Con respecto a las extensas teorías conspirativas que escuchamos antes en la declaración del representante de Venezuela, tengo entendido que la misma cultura de la conspiración se usa también para la persecución

cotidiana y sistemática de activistas políticos y miembros de la oposición en Venezuela. Malasia no vacila en apoyar a la organización terrorista Hamas en el Salón del Consejo de Seguridad. Se debe recalcar que el apoyo de Malasia a Hamas también se manifiesta sobre el terreno. Hamas entrena a terroristas en suelo malasio con pleno conocimiento de las autoridades de ese país. Los terroristas de Hamas son reclutados y enviados a Malasia para una semana de entrenamiento en paracaidismo, como preparación para la realización de ataques y secuestros transfronterizos en Israel. El apoyo que un miembro del Consejo de Seguridad proporciona a una organización terrorista constituye un obstáculo para la reanudación de nuestras negociaciones de paz y el mejoramiento de la vida de aquellos por los cuales Malasia afirma preocuparse.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de la Arabia Saudita ha pedido la palabra para hacer una nueva declaración. Tiene la palabra.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): El representante de Israel ha optado por darnos un final muy melodramático, en el cual abrió fuego contra casi todos. Resulta irónico que el representante de Israel pueda presentarse aquí y darnos a todos una conferencia sobre la protección de los civiles en tiempo de guerra. Israel ha escrito el libro sobre la forma de matar civiles en la guerra. Israel es la máxima autoridad en esa materia, por haber asesinado a miles de palestinos hace un año en Gaza.

La última versión de la protección de los derechos humanos por Israel consiste en la defensa de los derechos de los delincuentes. Le digo al representante de Israel que si mi país ejecuta a delincuentes, su país está matando deliberadamente a civiles inocentes, niños, mujeres y hombres, día y noche, y lo viene haciendo desde hace mucho tiempo. Pienso que ha llegado el momento de poner fin a la arrogancia y los dobles raseros israelíes y de asegurar que Israel cumpla con las normas de la comunidad civilizada de naciones y cese su ocupación de territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano.

La Presidenta (*habla en inglés*): La representante de Malasia ha pedido la palabra para hacer una nueva declaración. Tiene la palabra.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar los comentarios y las acusaciones de Israel.

En primer lugar, rechazo categóricamente la acusación contra mi país que hizo el representante de Israel. Es una acusación maliciosa que procura empañar la imagen de mi país. Esas acusaciones ya han sido hechas antes y mi Gobierno ha rechazado de manera categórica esa ridícula idea.

Aquí no se trata de nuestro compromiso con la lucha contra el terrorismo. Se trata, más bien, de la práctica israelí de aterrorizar a civiles palestinos indefensos. Reitero también que Malasia no es una Potencia ocupante, a diferencia de Israel, que ha sido rotundamente condenado por sus prácticas ilegales relacionadas con su constante ocupación de territorios palestinos y otros territorios árabes.

La posición de mi delegación sobre la cuestión que se examina ha quedado en claro en nuestra declaración formulada hoy. Instaríamos a la delegación de Israel a que centre su energía en abordar las diversas preocupaciones planteadas por Malasia y otros Estados Miembros el día de hoy, en lugar de tratar de desviar la atención con acusaciones falsas.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de Israel ha solicitado la palabra para formular otra declaración. Me permito señalar que limitaré las declaraciones ulteriores a una más por delegación. Ahora le concedo la palabra.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Seré muy breve. En respuesta a la declaración que el representante de la Arabia Saudita acaba de formular, existe una expresión en árabe que dice, “hablar no cuesta nada” o “puede decir lo que quiera”, digamos, con plena impunidad. Opino que el representante de la Arabia Saudita acaba de demostrar, al hablar ahora sobre la protección de los civiles y los dobles raseros, y al referirse antes a las comisiones de investigación, que esta frase en árabe es muy válida con respecto a su cínica argumentación.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.